

MEMORIA

904-08



Diputació
de Barcelona

Àrea de Govern

MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PRO-
VINCIAL DE BARCELONA, ELEVA A LA DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION LOCAL

AÑO 1904	pg. 1
AÑO 1905	pg. 35
AÑO 1906	pg. 62
AÑO 1907	pg. 87
AÑO 1908	pg. 110



R.9.412



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

1

Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, eleva a la Presidencia general de Administraciones el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Convencido el que suscribe de que mas que juicios o apreciaciones, siempre expuestos a error, han de contener esta clase de trabajos datos precisos que permitan formar concepto directo y seguro de la marcha de la administración provincial, se propone consignar en el presente año, con sujeción al plan empleado en los anteriores, todas aquellas indicaciones concretas referentes a cada uno de los servicios a la Diputación encomendados que han de poner de relieve la manera como dicha entidad ha realizado su misión durante el ejercicio que acaba de espirar.

Departamento Central.

Excepción de los acuerdos enca-
minados a honrar a S. M. el Rey
con motivo de su visita a esta Ca-
pital en abril último, y de lo con-
venientes al ordinario movimiento del
personal respecto del que se han amor-
tizado dos plazas de escribiente y una
de oficial de Secretaría, nada ha ocu-
ruido digno de especial mención, lo que
se comprende perfectamente con solo
tener en cuenta la índole de los asun-
tos del ramo de que se trata.

Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despa-
chadas en la Sección de Fomento durante el año
1904.

Negociado	Diputación		Comisión	
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura, Industria y Comercio	23	13	11	"
Exposiciones y Concursos	21	1	13	"
Montes			2	"
Minas			4	"
Agua	2	6	135	"
Ferrocarriles	5	8	31	6
Carreteras	438	75	121	39
Caminos	141	29	33	14
Policia urbana y rural	23	16	41	14
Instrucción pública	47	1	7	1
Bellas Artes	11	2	2	2
Museos	2	3	1	2
Archivos y Bibliotecas	14	18	"	"
Indeterminado	21	1	7	"
	750	173	408	78

	<u>Acuerdos</u> <u>Secretos.</u>		
<u>Resumen</u>	Diputación	750	173
	Comisión	408	78
	<u>Totales.</u>	<u>1158</u>	<u>251</u>

Carreteras.

Durante el año 1904 se subastaron las obras de terminación del trozo primero de la carretera de Masnou a Granollers y las de construcción del trozo segundo de la sección 4.^a de la de Cornellá a Fogas de Tordera, importando las primeras la cantidad de 49239⁷ pesetas 97 centimos y las segundas la de 248927 pesetas 25 centimos. Además hallanse en curso de ejecución las del trozo 2.^o de la referida sección 4.^a de la carretera de Cornellá a Fogas de Tordera y las del trozo primero de la de Tinetlla de Vallés al collado de la Manya.

También están acordadas las subastas de las del trozo 2.^o de la sección 3.^a de la propia carretera de Cornellá a Fogas y de la sección 2.^a de la de Moyá a Calaf por Liria; subastas, empero, que no pueden verificarse de momento, á causa de dificultades originadas por las expropiaciones de terrenos.

Los proyectos del trozo 1.^o de la sección 3.^a y del trozo 3.^o de la sección 4.^a de la misma, importantes carreteras de Cornellá a Fogas se hallan ulti-

mados, y en vias de provincia subasta.

Continua, por lo tanto, la diputacion en su proposito expuesto antes de ahora, de llevar a la practica la ejecucion de las obras que forman el Plan de las carreteras provinciales aprobado por el Gobierno de S. M.; aparte de los trabajos de reparacion y de conservacion de las carreteras ya construidas y de la reposicion y extension del arbolado en las mismas, que el Cuerpo provincial va llevando a cabo por el sistema de Administracion o el de subasta, segun la cuantia de los respectivos servicios.

Caminos vecinales. Publicado a principios del año 1904 el proyecto de Ley de caminos vecinales presentado a las Cortes por el Ministerio de Obras publicas, la diputacion se ocupó sin perdida de tiempo en estudiar el alcance de dicho proyecto con relacion a lo que en esta materia viene practicando desde antiguo, este Cuerpo provincial y a los perjuicios y beneficios que podria reportar la adopcion del mismo, estimando que el pensamiento a que obedecia la nueva ley era muy laudable y acertados muchos de sus preceptos, pero que existian otras pres-



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

3

cripciones capaces de malograr
sus buenos resultados como eran
las referentes a la pluralidad
de juntas que se establecían y
a la rehorbitancia del garto que
se exigía de las diputaciones
y Municipios.

Con objeto de que desaparecieran dichos inconvenientes la diputación acordó a los Cuerpos Colegisladores y al Ministerio del ramo rogandoles que se dignasen aceptar determinadas modificaciones a dicho Proyecto, consistiendo la mas fundamental de las mismas (aparte de otros puntos de vista de menor importancia) en que la ley comprendiese a todos los caminos carreteros que no fuesen de interés general divididos en los ordenes, a saber: de primer orden los de interés común a mas de los Ayuntamientos, los que enlazaban entre si una carretera general y una estación de ferrocarril, y los que a juicio del Gobierno resistieran excepcional im-

portancia o afectasen al tráfico de alguna estensa comarca, o sea los que se denominaban carreteras provinciales y tambien muchos de ellos carreteras de tercer orden del Estado; y de segundo orden los que solo afectasen á uno ó á dos Ayuntamientos limítrofes.

Creiose fundadamente que de este modo cesaria la confusion que hoy reina en construyendo el Estado, las provincias y los pueblos carreteras de interes puramente local por distintos procedimientos ó sistemas; y que unificando esos diversos procedimientos, dando á aquellas vias de interes local su verdadera denominacion de caminos vecinales, y contribuyendo á su construccion el Estado con las cantidades que destina á carreteras de tercer orden que no salen de una sola provincia, las diputaciones con las que dedican á carreteras provinciales y á subvencionar caminos y los Ayuntamientos con los recursos que arbitran para estas atenciones, esto es, dirigiendo todos los esfuerzos á un mismo fin, es como podrá obtenerse el mayor efecto útil si sea la ejecucion en breve plazo de un vasto plan de vias publicas de interes local, llamandose carreteras secundarias ó caminos vecinales.

Para el caso de que no prosperase como no prosperó, la modificación del proyecto de ley en el sentido indicado, el Cuerpo provincial estimo convenientemente gestionar que se consignasen al menos los preceptos necesarios para que en esta provincia y en todas las demás que tuviesen establecido y en vigor con buen resultado un sistema de subvenciones á caminos vecinales, fuera este respectivo y pudieran con el auxilio que ahora les ofrece el Gobierno, continuar y completar la labor que vienen realizando.

Fruto de aquellas gestiones fué el conseguir que en la ley de caminos de 30 de julio último, se incluyera una disposición transitoria autorizando á las diputaciones que no se acogieron á los beneficios de la Real orden de 3 de octubre de mil novecientos tres para celebrar con el Estado contratos análogos á los que regían en varias provincias para la construcción de 200 kilómetros de aquellas vías, siempre que lo solicitasen en el término de tres meses.

Merced á dicha disposición, esta diputación ha logrado, mediante la celebración del oportuno con-

venio con el Estado, alcanzar un au-
lio mayor del que podia esperarse, pues-
to que aquel contribuirá a la cons-
trucción de todos los caminos com-
prendidos en el plan de 22 Kilometros,
que el Cuerpo provincial formó a
fines del año 1903, con el 25 por cien-
to del coste real de los mismos sin dis-
tinción entre los de primero y segun-
do orden, fijándose en dicho convenio
el plazo de 10 años consecutivos du-
rante el cual el Ministerio de Obras
públicas se compromete a destinar
anualmente la cantidad de cien
mil pesetas, obligándose a su vez la
Diputación a consignar en sus pro-
puestas anuales ordinarias una
partida de trescientas mil y ha-
biéndose tenido, por lo demás, el buen
acuerdo de respetar e imponer, en quan-
to a las obligaciones correspondientes
a los ayuntamientos, el cumplimien-
to de las Bases generales que esta Cor-
poración tiene establecidas y que
desde hace años viene aplicando
con tan buenos resultados prácticos.

Formalizado el referido convenio
en fecha posterior a la en que por
precepto legal hubo de discutir
y votar la Diputación su presen-
te presupuesto ordinario para 1905 y au-
torizado ya el mismo por Real or-



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

5

Len de 8 de noviembre último se estimó que para dar cumplimiento a la condición que previene la cuantía de los recursos aplicables a la ejecución de las obras, lo procedente era la formación inmediata de un presupuesto extraordinario de 300.000 pesetas que se espera será aprobado por la Superioridad.

Finalmente, penetrado el Cuerpo provincial de la conveniencia de abreviar todo lo posible la construcción de la red de caminos de que se trata, aunque para ello sea necesario ^{recorrer al recurso extraordinario} del empréstito, acordó en la última Sesión celebrada realizar dicha construcción en el periodo de tiempo de cuatro años, en vez de los diez fijados en el convenio con el Estado, interosando, al efecto, la autorización del Ministerio de Obras públicas, así como la concesión de que por su parte sea abonada durante dicho plazo, la subvención convenida, anadiéndose en el acuerdo que una vez obtenida la respectiva autorización y consig-

nadas en los presupuestos del Estado las cantidades anuales correspondientes para realizar el Plan en cuatro años, la Diputación impetrará del Gobierno la autorización necesaria para poder ampliar el empréstito destinado a la construcción de carreteras en la cantidad necesaria para realizar la efectiva de tres millones de pesetas con destino a la construcción del Plan de caminos vecinales.

De desear es que estas últimas aspiraciones encuentren también favorable acogida en las altas esferas del Gobierno, pero, aunque así no fuese, con lo que ya se ha conseguido del mismo, la Diputación tendrá siempre motivos para felicitarse de la labor realizada en esta materia durante el año 1904 porque permite abrigar la esperanza fundada de que en el plazo relativamente corto de diez años, o tal vez en el brevísimo de cuatro, podrán verse construidas aquellas vías de comunicación que se consideraran indispensables para satisfacer las necesidades más urgentes de la provincia.

Ferrocarriles. El asunto de los ferrocarriles secundarios ha sido objeto de especial estudio por parte de este Cur-

provincial. Han pronto como se tuvo noticia de la publicación de la ley de 30 de julio último sobre la materia, celebraron una reunión los señores Presidentes de las diputaciones catalanas, y esta, por su parte, dio encargo a un Ingeniero Director para que practicara los correspondientes estudios e informase con urgencia lo que entendiera mas conveniente a los intereses de la provincia.

La perentoriedad del plazo señalado por la ley para informarse a la Comisión Central encargada de formar el plan general de las citadas vias ferrreas que han de obtener subvención del Estado, obligó que la diputación se ocupase inmediatamente despues de abierto el último periodo de sesiones de un asunto de tan vital interés, aun antes de hallarse completamente terminados los trabajos preparatorios encargados a la Dirección de Obras publicas provinciales y aun antes tambien de haberse puesto de acuerdo con las provincias limítrofes respecto de aquellas líneas que han de poner en relación a unas con otras, a pesar de haberse celebrado con este objeto las

reunión que antes se ha visto, en la que se cambiaron impresiones pero no se pudo llegar a tomar acuerdos definitivos.

No obstante, con los datos que pudieron reunirse en el corto periodo informativo fijado por la Superioridad, teniendo a la vista la propuesta de Plan formulada por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, aceptando cuatro de las seis líneas que figuraban en la misma y añadiendo otras seis, hasta el número total de diez ferroviarias, la diputación propuso a su vez a la Comisión Central, el Plan que consideró mas beneficioso para esta provincia procurando traslucir fielmente sus intereses y aspiraciones.

Como quiera que alguna de las líneas propuestas, no tienen su termino natural en la provincia de Barcelona y deben entenderse por los límites, la diputación rogó a la representada Comisión que se dignase concederle un plazo o prórroga para ponerse de acuerdo con las demás diputaciones interesadas a fin de señalar el punto probable de paso de una a otras provincias.



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

7

Por lo demás conceptuándose que esta Corporación hallándose como se halla dispuesta a auxiliar en cuanto le sea posible la construcción de tan útiles vías de comunicación, no podía, sin embargo, especificar el concepto y la cantidad del auxilio, mientras no se aprobase el Plan parcial de la provincia, base indispensable para hacer con firmeza los cálculos necesarios según sea el número y la importancia de las líneas que comprenda; y así se manifestó también a la Comisión Central, sin que se tenga noticia de que haya recaído una resolución alguna de la Superioridad sobre este asunto.

Agricultura, Industria y Comercio. El fomento de la agricultura, en sus diversos ramos y manifestaciones, es objeto de la constante atención del Cuerpo provincial, pues no solo sostiene la Escuela provincial en la Finca experimental y el vivero de cepas americanas, si que también presta su cooperación al desarrollo de la riqueza

za agrícola favoreciendo el cultivo del algodón, creando la enseñanza ambulante de la agricultura y subvencionando el funcionamiento de la red meteorológica de Cataluña y las Baleares, la continuación del Mapa geológico y la formación del Agronómico de la provincia, al mismo tiempo que recoge datos de verdadera importancia acerca de la eficacia de los canchales granifugos, publica la Memoria acerca de estos, trabaja por el del insigne patricio D. Marcos Mir y Capella, y facilita los ensayos de la poda larga en las vides, al objeto de asegurar la producción.

Bellas Artes.

La Diputación, que sufragó el presupuesto de la Academia provincial de Bellas Artes y sostiene la Escuela Superior de Artes e Industrias y de Bellas Artes y la Escuela Superior de Arquitecturas ha subvencionado durante el año 1904 la restauración de los artísticos e históricos templos de San Eugat del Vallés y de San Miguel, de la ciudad de Manresa.

Instrucción pública. Continúa acurriendo el Cuerpo provincial sosteniendo y subvencionando respectivamente, además de las Escuelas antes indicadas, las oficiales de Ingenieros Industriales

les, la Escuela provincial de Náutica, el Instituto general y técnico, las Escuelas superiores normales de Maestros y de Maestras y la Superior de Comercio.

Cambien la Diputación sigue manteniendo o subvencionando las siguientes enseñanzas libres: Escuela provincial de Artes y Oficios, agregada a la de Ingenieros Industriales; Escuela de Artes y Oficios de Mataró, de Terrasa, de Sabadell, de Manresa y de Villanueva y Geltrú; Escuela de agriculturas, Escuela provincial de Artes, Escuelas de Institutorias y otras carreras para la mujer, Cátedra de Taquígrafía y Cátedra de astronómica Matemáticas.

Aparte de ello, habiendo la Junta de representantes de varias entidades de esta capital, formada para el estudio y realización de un proyecto de Escuela Industrial, presentado al Gobierno y entidades adividas un concienzudo proyecto de la misma, con arreglo a cuyos bases se ha constituido el Patronato de la propia Escuela, restitido de amplias facultades para la gestión administrativa y para la reorganización de la ense-

8
naufragio, la Diputación ha otorgado en apoyo a tan laudable propósito con cargo al Patronato una subvención de diez mil pesetas con destino al establecimiento e instalación de la expresada Escuela, correspondiendo de este modo en la medida de los recursos de que dispone al auxilio que asimismo le ha prestado el Estado.

También a las asociaciones particulares de Instrucción y a las Reales Academias de Buenas Letras y de Ciencias y artes y a la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de Catalunya, ha otorgado aproximadamente el Cuerpo provincial iguales subvenciones que en el año anterior, siendo múltiples las cantidades concedidas para la adquisición y reparto de premios a los alumnos que concurren a las clases dadas por varios Centros particulares de instrucción; y se han destinado cantidades de alguna importancia a proteger la publicación de libros de indiscutible utilidad.

Aguas.

A instancia de la Diputación se dictó la R. O. de 11 de diciembre de 1903 disponiendo que se constituyese una Comisión de diputados provinciales y alcaldes de los pueblos interesados en la rectificación y defensa del río Llobregat desde Molins de Rey al mar, a las



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

9

que se encargó, los trabajos de inspección
administrativas relativos a aquellas
obras.

En cumplimiento de la referida
Real orden se constituyó la Comisión
mixta de diputados provinciales y
alcaldes, la cual practica los traba-
jos necesarios para reunir los da-
tos a fin de venir en conocimiento
de la zona afectada por las inun-
daciones del río Llobregat para
convocar a los propietarios inte-
resados y proceder a la constitución
de una Comunidad de los mismos
a tenor de lo dispuesto en la ley de
aguas y en la Real orden citadas.
Con ello, pues, el Cuerpo provincial
continúa prestando su atención
a tan importante proyecto esperan-
do llegar a la realización del mis-
mo mediante la constitución de
la mencionada Comunidad de pro-
prietarios.

Al propio tiempo, entiendo que
evitará en gran manera las inun-
daciones que se producen en las
cuencas baja del Llobregat, objeto

preferente del proyecto aludido, la repoblación de las montañas de la cuenca alta del represado río y la corrección de los tormentos y cauces a' este afluentes, y al represado objeto, en 16 de diciembre último elevó a' esta exposición al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas en Súplica de que se consignara en el próximo presupuesto del Estado, las cantidades necesarias para la realización de los trabajos referidos y disponer que con urgencia se verificasen los estudios adecuados a' dichos efectos como medios eficaces para normalizar el régimen de las aguas del repetido río.

Oficina de Construcciones Civiles.

Durante el año 1904 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se emitieron informes

Acerca los recursos de alzada interpuestos contra unos acuerdos de los Ayuntamientos respectivos, motivando los dos la inspección ocular en la localidad, de las obras sobre que versaban los recursos.

Acerca un proyecto de Ordenanzas municipales

Acerca un proyecto de Iglesia parro-

quial.

Acercas la valides de las valoraciones de unas casas.

acercas de la petición de un Ayuntamiento relativa a la adición de un proyecto de Escuelas que estaba en curso de construcción.

Acercas tres proyectos de Escuelas públicas para otras tantas poblaciones y para los cuales se solicitaba subvención del Gobierno.

Y acerca las diferentes resoluciones que podrian adoptarse para dar las aguas definitivas a las cloacas de la Nueva Casa de Maternidad y Expositos, con un estudio comparativo del coste aproximado ~~del~~ que importaria la realizacion de cada una de las soluciones propuestas y de sus ventajas e inconvenientes.

Se remittieron los datos concernientes a la oficina para la formacion de los presupuestos adicional correspondiente a 1904 y ordinario para el año actual 1905; Se tramitaron varias incidencias acerca del personal de la Dependencia y se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, referentes a partes de faltas, estados Semestrales y anuales de trabajos etc. etc.

Se informó además la solicitud
de un industrial pidiendo certificación
de varios trabajos realizados y se
reclamó del Registro de la Propiedad
una certificación de las cargas
y gravámenes que pesasen sobre
una finca ocupada en parte con
la rectificación y encañe de una
vía.

Con objeto de desarrollar un pro-
yecto de Escuelas públicas muni-
cipales y otro proyecto de Casa Con-
sistorial, se procedió al reconociemien-
to de los terrenos disponibles para
el objeto en las localidades res-
pectivas, informando a los ayun-
tamientos respecto de los sola-
res que se estimaban más conve-
nientes, y procediendo al levanta-
miento y subsiguiente formación
de los planos de dichos solares para
el estudio de los edificios. Al propio
tiempo con objeto de que el ayun-
tamiento que solicitó el proyecto
de Casa Consistorial pudiese arbitrar
parte de los recursos necesarios pa-
ra la construcción, se estudió a pe-
tición suya un ante proyecto del
edificio y un avance del presupuesto
que se entregaron a la Corpora-
ción interesada para el referido ob-
jeto.



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Se procedió al levantamiento y trazado del plano de un monumento en que se intentaba levantar el monumento del insigne poeta Verdaguera.

En dos ocasiones diferentes se procedió al decorado y aseo del gran Salon de San Jorge del Palacio de esta diputación, para celebrarse allí solennnes sesiones inaugurales de entidades distintas que lo solicitaron.

Por orden del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia se han practicado:

La inspección de un teatro de primera categoría, que acababa de construirse, informando acerca de sus condiciones.

El reconocimiento de la cubierta de otro teatro, que se había denunciado como ruinoso, informando acerca de su estado de seguridad.

Y diez y seis inspecciones en diferentes locales destinados a espectáculos públicos, informando en cada caso acerca las condiciones de dichos locales.

Como asuntos relacionados con la Junta provincial de Instrucción Pública se han informado diez traslados de escuelas a otras locales distintos de los que ocupaban, y una reclamación de un Maestro respecto de un edificio destinado a Escuelas que se estaba construyendo. Además se practicó una inspección en un nuevo edificio que se construyó con subvención del Estado, para ver si podrían recibirse las obras y ~~haberse~~^{habilitarse} los locales.

Se han presentado, revisado y conformado diferentes cuentas relativas a varios trabajos ejecutados en el Palacio de la Diputación, en la Nueva casa de Maternidad y Expositos, en el local ocupado por la Escuela provincial de Corte y en el Museo Provincial, además de todas las referentes a los trabajos que se realizaron con motivo del viaje a esta capital de S. M. el Rey (q. d. g.).

Formalizado ya el contrato para las obras de reparación entre la antigua Casa Provincial de Maternidad y Expositos y la Municipal de Misericordia, cuya subasta había tenido lugar a fines del año anterior, en el mes de enero empezaron los trabajos a contrata que prosiguen en

sin interrupcion simultaneamente
 con otros que acordó realizar la Jun-
 ta de la Casa, visitándose diariamente
 dichas obras, y entregándose al
 Contratista las notas, detalles y
 demás que requeria su direccion.

Se formaron las valoraciones
 mensuales de los trabajos ejecu-
 tados, extendiendo y permitiendo las
 certificaciones de su importe, y des-
 pues de terminadas las obras se
 procedió a su recepcion provisional
 en 12 de julio, y mas tarde una vez
 transcurrido el plazo de garantia
 a la recepcion definitiva que tuvo
 lugar en 31 de diciembre ultimo.

Durante el año se han ido com-
 pletando las obras de instalacion
 del Museo provincial, construyen-
 do los vitrinos que faltaban, y
 ejecutando otros trabajos accesorios.

Con relacion a la Nueva Casa
 de Maternidad y Expositos, ade-
 mas del derribo de la casita lin-
 dante con el pasadizo de entradas
 a fin de dejar esta mas amplia
 y despejada, y de la construccion del
 nuevo portal de ingreso, se formu-
 laron y remitieron todos los docu-
 mentos necesarios para sacar a su-
 basta la construccion de un nuevo
 pabellon destinado a deposito de Ca-

Lavores, sala de autópsias y laboratorio bacteriológico, acompañados además el duplicado de los pliegos facultativo y económico para su archivo en el Gobierno civil.

La visita a esta Capital de S. M. el Rey D. Alfonso XIII motivó el que se habitaran decorando y alhajando las diferentes dependencias del segundo piso del Palacio de esta Diputación destinadas a alojamiento de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, y del personal acompañante.

Se procedió además al decorado del Salon de S. Jorge donde tuvo lugar la recepción de los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia; se procedió al decorado del Manasterio de Montserrat y habilitación y arreglo de las dependencias que se destinaron a comedores para el banquete servido a los recursionistas; se adornó el ingreso y patio de la Nueva Casa de Maternidad con motivo de la visita hecha por S. M. a dicho asilo, y finalmente se procedió al decorado del edificio de la Casa Suiza de Mar, adornando e iluminando el patio, escaleras y salones proyectado y dirigido con tal motivo la construcción



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

de grandes aparatos de iluminación destinados al salón de contrataciones donde tuvo lugar la recepción de las entidades dedicadas al Comercio, la Industria y demás fuerzas vivas de esta capital.

Se han ejecutado además algunos trabajos accesorios de conservación o nuevas instalaciones en el Palacio de la Diputación; se repusieron las cosas a su primitivo estado unas vez desalojadas las dependencias del segundo piso que se destinaron a habitaciones cuando la Real orden y finalmente el jefe de la dependencia asistió a las sesiones semanales celebradas por la Junta provincial de Instrucción pública y a las de la Junta de Sanidad.

Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año 1904.

	Número
Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrata	111
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	7

Proyecto de obras de conservación y reparación de carreteras y caminos.	13
Actas de recepción de obras	9
Id. de replantos de id.	2
Id. de pagos de expropiaciones	10
Liquidación de obras ejecutadas	11
Comisos para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras o caminos vecinales	169
Informes sobre asuntos varios del servicio o relacionados con el mismo	106
Número de oficios de entrada	1356
Id. de salidas	891

Estado de los informes que se hallan pendientes en esta Dependencia el día 31 de Diciembre de 1904, formado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 191 del Reglamento.

Fecha de entrada de los expedientes.	Objeto del expediente	Estado del expediente.
	<u>Carreteras provinciales</u>	
12 julio 1904	Tramita eléctrico de Esplugas a Cor. nella solicitado por D. Manuel Cusat sobre el terreno.	Pendiente de confrontación
24 octubre	Solicitud del Alcalde de S. Felip de Codinas pidiendo varias obras en la Traversia de la carretera de San Llorenç de Savall a Súria.	Pendiente de informe del Sng. encargado de la carretera.
4 octubre	Solicitud del Alcalde de S. Eugat del Vallés pidiendo obras en la Traversia de la carretera de Gracia a Mura.	Id. de id. del Sng. encargado de la carretera.
15 " "	Solicitud de varios propietarios de San Antonio de Vilamajor pidiendo	Id. de id. del Sng. encargado de

Fecha de entrada de los expedientes.	Objeto del expediente.	Estado del expediente.
	do variantes de trazado en el proyecto de ramal a S. Pedro de Vilanova	la carretera.
17 octubre 1764	Solicitud de D. Manuel Ramo, meda pidiendo permiso para construir una faja en la carretera de Cornellá a Fogas de Tordera	Pendiente de informe del Ayudante de la carretera.
23 id id	Petición del Alcalde de San Eugat del Vallés pidiendo permiso para sacar copias de algunos planos de carreteras	Pendiente de informe del Ayudante encargado.
12 Agosto id	Solicitud del Director de la Compañía General de Carreteras para variar el ultimo desvio de la línea de Sarriá	Id de id id
22 id id	Instancia del Cura parroco de Sarriá oponiéndose a la valoración de una finca para el paso de la carretera de Cornellá a Fogas	Id de id id
24 id id	Id de varios propietarios de Sarriá oponiéndose a valoraciones de fincas	Id de id id.
27 id id	Idem de la Compañía Nacional de Carreteras solicitando la prolongación de desvios en las líneas de los pusepts a Casa Comis.	Pendiente de reconocimiento sobre el terreno.
31 id id	Reclamación de tres propietarios de Balsareny oponiéndose a la declaración de la necesidad de ocupación de sus fincas para la cons.	

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente.	Estado del expediente.
	<p>trucci6n del trozo de carretera de Balsamuz a Liria.</p> <p>Caminos vecinales.</p>	
18 octubre 1768.	<p>Solicitud de los Alcaldes de Manresa y Sempedor, solicitando el arreglo del camino vecinal entre dichas poblaciones.</p>	<p>Pendiente de informe del Ayuntamiento encargad.</p>
23 " "	<p>Solicitud de D. José M.^a Cornet y Mas pidiendo el pago de la subvencion concedida para el Puente de la Gleba sobre el rio Ter.</p>	<p>Id de reconocimiento de las obras del puente.</p>
23 " "	<p>Id del Alcalde de Vellastrell sobre el cual estado de una pared lindante con el camino de dicho pueblo a la carretera de San Saturnino a Senturamat.</p>	<p>Id. id. id. re la pared.</p>
14 Diciebr " "	<p>Id del Ayuntamiento de Vacarizas, pidiendo el estudio del proyecto de camino vecinal de dicho pueblo a Olesa de Montserrat.</p>	<p>Id de reconocimiento del terreno.</p>
10 " "	<p>Denuncia del Alcalde de Castellcir contra el de Colluspina por haberse interceptado en este ultimo termino municipal el camino vecinal que desde Castellort dirige a la carretera de Vidriá Maurea.</p>	<p>Pendiente del depósito para efectuar el reconocimiento ordenado.</p>



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de diciembre de 1904.

Denominación	Longitud	Empleado encargado	Estado en esta fecha.
Replanteo y revisión del Proyecto de ramal de carretera de San Pedro a S. Antonio de Vilamajor	1.667	Ing. D. Mumbú	Pendiente de informe de reclamaciones de varios propietarios a quienes han de comprarse terrenos.
Proyecto del trozo 3.º de la Sección 3.ª de la carretera de Cornellá a Fogas comprendido desde el Covo del Pò hasta a Arnyís de Mont	4.876	Id. id.	Falta terminar los trabajos de gabinete.
Proyecto de reparación y reforma del trazado del ramal a Montserrat de la carretera de Busch a Maurea.	8.241	Id. Sr. Felip	Id. id. id.
Ante proyecto del camino vecinal de Vich a Roda para convertirlo en carretera provincial	11.974	Id. id.	Han de emprenderse las copias de planos y documentos.
Proyecto del trozo del camino vecinal de S. Pedro de Barasa a Talamanca, comprendido desde Coll de Estenalles a Talamanca y ramal a Mura	13.555	Sr. Nigo	Sacando copias de planos y documentos.

Denominacione	Longitud Kilometros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
Proyecto de camino vicinal de Cabils a Vilasar de Mar	3,221	Eng. Sr. Felip	Sacándose copias a planos y documentos.
Replanteo del trozo 1º del camino vicinal de Fontaus a Cornellas de Llobregat	2,528	Eng. Sr. Mumbri	Id. id.
Ante proyecto de Paso inferior al ferrocarril de Martorell a Barcelona, para el cruce de la carretera de Cornellá a Fogas de Cardener.	0,725	Sr. Felip	Se están sacando copias de documentos.
Proyecto de conservación de varias carreteras mediante copias de piedra machacada		Eng. Sr. Mumbri	Se están redactando los aludidos proyectos de acopiado.
Proyecto de transia por S. Julian de Vilatorrada a la carretera de Vich a S. Hilario	0,300	Sr. Vega	Tomados los datos de campo.

Proyectos de carreteras y de caminos remitidos a la aprobación de la Excmal Diputación por la Dirección de Obras públicas provinciales durante el finido año de 1904.

Denominacion de los proyectos.	Fechas de remision	Importe del presupuesto de contrata Pesetas.	Observaciones
De replanteo del ramal del camino de Premiá de Dalt a Premiá de Mar	5 enero 1904	9869'60	
De replanteo de las obras			

Denominación de los proyectos.	Fechas del revisión	Importe del presu- puesto de contrata Pesetas	Observaciones.
de reparación del firme del camino vecinal de Nich a Roda Del trozo 1º de la sección 3ª de la carretera de Cornellà a Togàs comprendido desde Llana a Franca de salt	27 marzo de 1904	42.521'81	
Replanteo del trozo de la carretera provincial de Mo- ja a Calaf comprendido desde Balsanuy a Suria	28 abril 1904	249.561'80	
De replanteo del camino vecinal de S. Pedro de Ribas a Oli- vella.	9 junio 1904	441.762'54	
De replanteo revisado del tro- zo del camino vecinal de San Pedro de Lanasca a Salamanea comprendido desde el Fontón de las Cantarillas al collado de Castanellas	17 junio 1904	156.059'19	
De replanteo del trozo 2º del camino vecinal de Fontons a Honellas de Fric	21 diciembre 1904	141.169'58	
	23 diciembre 1904	61.126'70	

Resumen del estado del servicio de las
carreteras provinciales y caminos veci-
nales a cargo de la Dirección de Obras pú-
blicas provinciales, en treinta y uno de
diciembre de mil novecientos cuatro.

		Kilometros.	
Vias publicas construidas y en conservacion			
Carreteras provinciales		497	197
Caminos vecinales		205	641
Total de <u>Kilometros en conservacion</u>		702	838
Personal de peones ocupados en la conservacion de los referidos 702 Kilometros.			
Peones capataces		25	
Peones camineros		88	
Peones auxiliares		58	146
En construccion.			
Carreteras.	Seccion 1. ^a de la de Cornellá a Fogas de Cornellá a Savria		0.630
	Seccion 4. ^a de la misma, trozo 1. ^o de Mataró al torrente Slerench		7.072
	Trozo 2. ^o de la misma seccion 4. ^a del torrente Slerench al Cerro del Pelletre		4.896
	de Maenou a Granollers trayecto de Mella a Font de Cera		1.088
	Martorell a Villafranca seccion segunda trozo 1. ^o		4.404
Caminos.	Kanal del camino del Furnias de Salt a Furnias de Mar		0.500
Total Kilometros		18	590



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

		<u>Kilometros</u>
<i>En reparación.</i>		
<i>Camino vecinal de Vich a Roda</i>		11 974
<i>En replanteo</i>		
<i>Carreteras</i>	<i>Kanual a S. Pedro Vilamajor de la carretera de S. Lorenzo Savall a Sitges</i>	1 669
	<i>Sección de Balsareny a Turia</i>	14 429
	<i>Id de Hiana a S. Pedro de Peniá</i>	10 869
	<i>Id de S. Pedro de Peniá a Mataró</i>	9 704
<i>Caminos</i>	<i>Trozo del camino vecinal de S. Pedro de Canasá a Calamanea desde el torrente Cantarellas al collado de Estenallas</i>	4 933
	<i>Camino de S. Pedro de Ribas a Ollola</i>	9 758
	<i>Id de Fontors a Correllas de Torig</i>	6 158
	<i>Id de Barcelona a Viladecans, trozo 2º desde Prat de Sobregat a Viladecans</i>	6 870
<i>Total Kilometros</i>		64 370
<i>En estudio.</i>		
<i>Carreteras</i>	<i>Trozo del Collado de Bellullá al de la Manya, de la carretera de la Canetlla</i>	

Kilometros

del Vallés al collado de la Manya	9 722
Cruce del curso del Follastre a Tranyús de Mont. 3 ^a de la seccion 4 ^a de la carretera de Cornellá a Fogas	4 896
Arariva por S. Julian de Vilatorrada de la carretera de Nich a S. Hilario	0 300
Proyecto de reparacion del Ramal a Montserrat de la carretera de Busch a Mauresa	8 241
Cruce de camino vecinal de San Pedro de Carrasa a Calamanea, del collado de Estanallas a Calamanea y ramal a Mura	13 555
Camino vecinal de Cabils a Vilasar de Mar	3 321
Id de Corró de Vall a Canoves por Corró de Mont	11 000
Id de Triana a la carretera de Francia	4 000
Id de Martorell a Selida y S. Saturnino de Noya, seccion 1 ^a del de Martorell a N. Nafrauda	15 000
Id de Vacarissas a Olesa de Montserrat	10 000

Carminos

Total Kilometros - 80 035

Figuras que se hallan en transi-
tacion en las oficinas de Obras publicas pro-
vinciales.

Carreteras, Secciones o trozos	Longitud en Kilometros	Estado en esta fecha
Trayecto recibido del trozo 2º de la Sección 1ª de la carretera de Cornellà a Fogas de Tordera	2'437	Se han de tomar datos de campo.
Obras de reparación en el camino vecinal de S. Cipriano de Vallalta a S. Pol de Mar ejecutadas por administración.		Se están haciendo los trabajos de gabinete.
Obras del trozo 1º de la carretera de La Almella del Vallés al Collado de la Manya.	4'754	Se están haciendo los trabajos de gabinete.
Obras del trozo 2º de la Sección 2ª del camino vecinal de Martorell a Vilafranca del Paradís	3'713	Id. Id.
Total	10'904	

Sección de Gobernación.

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º de enero a 31 de diciembre de 1904 relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Administración municipal	9	"	9	149	"	149	"	"	"
Asuntos contencioso locales	"	"	"	1	"	1	"	"	"
Siguen.	9	"	9	150	"	150	"	"	"

Negociados.	Diputación provincial.			Comisión provincial.			Junta provincial del Censo.		
	Acosados	Decretos	Totales	Acosados	Decretos	Totales	Acosados	Decretos	Totales
Suma anterior	9	"	9	150	"	150	"	"	"
Ordenanzas municipales	10	"	4	14	"	"	"	"	"
Propiedades locales	1	"	1	"	"	"	"	"	"
División territorial consiguiente a lot.	"	2	2	"	"	"	"	"	"
Bagajes	44	32	70	"	"	"	"	"	"
Suministros	"	"	"	21	20	41	"	"	"
Beneficencia	172	577	769	101	48	149	"	"	"
Sanidad	1	"	1	7	"	7	"	"	"
Cárceles y comercio públicas	"	"	"	16	"	16	"	"	"
Servicio militar	13	"	13	3	"	3	"	"	"
Elecciones y sus anexos	5	1	6	43	8	51	2	8	10
Boletín oficial	9	2	11	"	"	"	"	"	"
Tomateros	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Censo electoral	11	"	11	6	"	6	335	37	372
Indeterminado	3	4	7	3	"	3	"	"	"
Alojamientos	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Fuerza ciudadana	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Miistamientos extraordinarios	1	1	2	"	"	"	"	"	"
	279	643	922	352	76	428	337	45	382

Establecimientos de Beneficencia.

Casa provincial de Caridad.

El número de acogidos en 31 de diciembre era de 1049 varones y 842 hembras. Dichos acogidos se distribuyen en las clases siguientes: niños desde el destete hasta los 16 años, ancianos e impedidos.

Los medios con que cuenta el asilo para el año próximo se calculan en presupuesto en las cantidades siguientes: ar.



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

litrios 577,114 96 pesetas; intereses de inscripciones nominativas 4403 56 pesetas; cursos y productos de fincas 1206 67 pesetas; intereses de valores al portador 18855 74 pesetas; estancias 40.000; donaciones 153.330 75 pesetas; producto de manufacturas 109 300 pesetas; y venta de efectos 11.000 pesetas.

La administración y dirección del Establecimiento está confiada a una Junta de Gobierno ejerciendo ciertas atribuciones directamente la Diputación. Las oficinas se componen de tres secciones: Secretaria, Contaduría y depositaria al frente de las cuales se halla un jefe, existiendo además 2 oficiales en Secretaria y uno en cada una de las demás secciones y un auxiliar de Contaduría. El servicio facultativo lo desempeñan tres médicos un auxiliar y seis practicantes, el de farmacia, por un farmacéutico y dos practicantes. El de instrucción está desempeñado por un profesor de instrucción primaria, 3 ayos instructores, un profesor de música, un Director de la Academia de música, un auxiliar, un profesor de ins-

Instrumentos de viento, uno de dibujo
y un ayudante de la escuela de di-
bujo. El servicio inmediato de los
asilados se hallan 66 hermanas hi-
jas de la Caridad de S. Vicente de Paul,
un mayordomo, un celador mayor, y 13
celadores con otro número variable de
dependientes. El servicio religioso está
a cargo del capellán del Establecimien-
to de 2 capellanes auxiliares, y de otro
para la casa de convalecencia. Se ha-
llan también los empleados de los ta-
lleses siguientes, imprenta, encuader-
nación, telares, serrería, sastrería,
zapatería, alpargatería, corrajería,
hojalatería, carpintería y coches fune-
bres.

Casa provincial de Maternidad y Expósitos.

El número de acogidos es de 46 asi-
lados en el departamento de Materni-
dad y de 128 niños menores de dos años
de edad y 213 mayores de dos años asi-
lados en el departamento de expósitos.

Los medios con que cuenta el asilo
para su sostenimiento según el pre-
supuesto formado para el año próxi-
mo son los siguientes: Renta y censo
de propiedades 16082.72 pesetas; intereses
de efectos públicos 1325.98 pesetas; estau-
cias que satisfacen los recogidos 500
pesetas y donativos, legados y limos-
nas 5000 pesetas y además la can-

idad de 434653'30 pesetas que se ha de satisfacer de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.

La dirección y administración se halla a cargo de una Junta de Gobierno al igual que la Casa de Caridad antes mencionada. Las oficinas cuentan el personal siguiente: un Secretario Cantador, un Oficial de Secretaría, otro de Cantaduría y 3 escribientes. El servicio facultativo lo desempeñan 2 médicos de número y 2 médicos agregados. El religioso lo desempeñan un Capellán en la Nueva Casa y otro en la antigua. Para la asistencia y cuidado de los asilados existen 26 Hermanas de la Caridad, 2 porteros, un sereno, 6 sirvientas, 55 novicias internas, 1789 externas, una comadrana y 2 ayudantas.

La asistencia de los dementes pobres se cumple por medio del Manicomio perteneciente al Hospital de la Santa Cruz y del de San Basilio de Sobregat, el 1º de fundación particular y el 2º perteneciente a una empresa regida por los Hermanos de San Juan Dios. En el primero de ellos cuenta la Diputación el número constante de 391 asilados, y en el segundo se hallaban durante el mes de Diciembre último 399 hombres y 338

ingresos.

No se indican los recursos ni la organización de dichos los manicomios por cuanto siendo de propiedad privada carece de intervención en las mismas la diputación, limitándose a celebrar la contrata o convenio relativo al servicio de sostenimiento de dichos enfermos, sin perjuicio de las inspecciones que acuerde practicar para procurar el buen desempeño de dicho servicio.

Beneficencias.

Construidos ya los edificios principales de la Casa provincial del Maternidad y Expositos se procede desde hace algunos años a la construcción de los pabellones complementarios, habiéndose practicado el año próximo pasado las obras necesarias para el ensanche de la puerta principal, con motivo de la visita que se dignó hacer al Asilo S. M. el Rey (q. d. g.) y aprobándose después el proyecto del pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico.

La diputación se ha visto precisada a promover o a seguir gestiones judiciales en materia de bene-



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

21

ficencia. En este concepto ha resuelto
oficiar al Fiscal de la Audiencia
para que reclame en juicio declara-
tivo de los consortes Don Enrique de
Lugue y D. dobles de Rubies los sa-
larios de una caposita que tuvie-
ron en su casa como sirvienta; y
ha resuelto comparecer en los juicios
civiles promovidos por don Esteban
Bonin y D. Salvador Nigo (hoy en hija
y heredera D.^a Mercedes) contra la casa
provincial de Caridad por razon de
la herencia de D. Rosa Baizeras, el
primero de los cuales se halla transi-
gido.

Temiendo present la importan-
cia que por muchas y diversas ra-
zones reviste la beneficencia parti-
cular en esta provincia, acordó regla-
mentar la concesion de las subven-
ciones con que desde muchos años
viene auxiliando las, y al efecto despues
de un detenido estudio de la Comision
respectiva, adoptó las siguientes bases.

A Podrán optar a subvencion:

1.^o Los establecimientos que realicen
fines analogos a los de las Casas pro-

vinciales de Caridad y de Maternidad y Expositos.

2.º Los hospitales ya sean de carácter particular, ya de carácter municipal entre cuyas atenciones figuren las propias de los hospitales provinciales.

3.º Las instituciones que tiendan directamente al auxilio de las clases obreras manesterosas y desvalidas, ya mediante el cuidado de enfermos, ya facilitando comida a precios reducidos, ya dando acogimiento, instrucción y alimento a los hijos de los obreros y personas desvalidas durante su infancia, ya prestando a las familias obreras y desvalidas otros servicios.

4.º Las entidades y asociaciones dedicadas al socorro moral y material y al patronato de pobres presos.

B. Las subvenciones serán todas anuales y para obtenerlas será preciso solicitarlas cada año por todo el mes de septiembre.

C. Dentro de los grupos de establecimientos y asociaciones enumeradas en la base A, la diputación determinará en cada caso, mediante los informes y visitas que crea convenientes la Comisión de Gober-

nación, la procedencia de la subvención y en su caso la cuantía de la misma.

D. La petición de subvenciones, implica la autorización a los Vocales de la Comisión de Gobernación para visitar e inspeccionar con relación, al servicio que motive la subvención, la marcha y antecedentes todos de la asociación o entidad que la haya formulado.

E. Siempre que el Cuerpo provincial adquiriera el conocimiento de que la entidad subvencionada no cumple los fines o servicios que se tuvieron en cuenta para otorgar la subvención, acordará que esta quede sin efecto cesando por lo tanto desde entonces el derecho de aquella a percibir la subvención o la parte de la misma que no hubiese sido todavía satisfecha.

Con sujeción a las indicadas Bases distribuyó la diputación entre las asociaciones y establecimientos particulares de beneficencia que solicitaban subvención para el corriente año la cantidad de 50.100 pesetas que al efecto está consignada en el presupuesto.

Merece también mención especial por su importancia en orden

a la beneficencia provincial los acuerdos de la diputación de 6 y 29 de diciembre último por los cuales confirió a una persona el encargo de estudiar las reformas de que es susceptible la organización de las Casas provincial de Caridad y de Maternidad y Expositos.

La Diputación ha aprobado, como todos los años, numerosas peticiones de prohibimientos de expositos, que demuestran al par que los sentimientos de caridad que resplandecen en los habitantes de la provincia, el buen concepto que los mismos tienen de la educación que reciben aquellos infelices en el asilo que sostiene el cuerpo provincial.

Se han terminado las obras de separación entre la Casa de Misericordia y los locales del antiguo edificio de la calle de Ramelleras que deben continuar ocupados por la Casa provincial de Maternidad y Expositos, hallándose pendientes el expediente de la aprobación de la recepción definitiva de dichas obras.

Continúa la diputación utilizando para el servicio de dementes pobres, en virtud de la contrata vigente, el manicomio particular de San Basilio de Obregon. En el año



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

que acaba de transcurrir no se ha notado aumento en la mortalidad ni sintoma alguno de deficiencias en tan importante servicio, mereciendo por el contrario muy buen concepto la forma en que viene prestandose en dicho establecimiento.

Bergajes.

Este servicio se ha prestado en virtud de subasta resolviéndose en su oportunidad por la Diputación las reclamaciones presentadas por las Alcaldías.

Por determinado de Gobernación.

Solo hay que notar en este ramo la instancia elevada por el Cuerpo provincial al Ministerio de Gracia y Justicia en suplica de que se digna dictar las medidas conducentes a acortar la duración de la prisión preventiva.

Comisión mixta de Reclutamiento

La Comisión mixta de Reclutamiento durante el año 1904 ha continuado desempeñando las funciones que por las disposiciones vigentes en materia de reclutamiento y cumplimentación

22
yo del Ejército le son a ella cometidas.
El trabajo efectuado por la misma fue como en años anteriores verdaderamente imprevisto, ya que en el año 1904 además de las numerosas incidencias a que como de costumbres dio lugar tan complicada y delicada materia, se practicó la revisión de los expedientes de los mozos alistados y sorteados en el año indicado y la de los expedientes de los mozos procedentes de los años 1901, 1902 y 1903 sujetos a las revisiones reglamentarias, que dada la densidad de la población de esta provincia ascendieron a un número considerable de todo lo cual da una idea clara de estar lo que se adjunta.

Asimismo es digna de especial mención la tarea efectuada por la misma en cuanto al repartimiento del contingente se refiere ya que habiendo sido señalado este por Real Decreto de 1.º de septiembre del indicado año 1904, se fijó a cada pueblo dentro del mismo mes de septiembre el cupo que le correspondía a pesar de constar esta provincia en el aludido año de seis honas militares entre ellas tres que comprenden territorio de otras provincias.

Y finalmente demuestra la es-

empulso y cuidado que la referida Comisión puso en la resolución de todos los asuntos á ellas encomendados el que á pesar de que estos accedieron á algunos millares, solo veintiocho fué el número de recursos que se interpusieron contra sus acuerdos para ante el Ministerio de la Gobernación, de los cuales muchos han sido resueltos de conformidad con lo acordado por la citada Comisión y pocos han sido revocados y algunos todavía no han sido resueltos por la Superioridad.

Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año 1904.

Negociados	Dictámenes		Decretos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
— Hacienda general —			
Contribuciones y sus incidencias	3	"	"
Impuestos y sus incidencias	"	"	"
Indeterminado de Hacienda	4	20	10
— Hacienda provincial —			
Derechos y propiedades de la provincia	2	"	"
Rentas y arbitrios de la provincia	12	4	525
Cargas de la provincia	"	"	"
Presupuesto y cuentas de la provincia	8	1	107

Negociados	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaria y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
Subvenciones y auxilios	1	2	1
Empréstitos	"	"	7
Calamidades públicas	40	15	33
Calderilla catalana	"	"	"
Hacienda municipal	"	"	"
Presupuestos municipales	"	"	"
Recaudos y arbitrios municipales	5	253	28
Totales	45	295	71

Sección de Cuentas municipales.

Nota de los asuntos despachados por esta Sección durante el año 1904.

Exámenes de Cuentas	377
Calificación de los reparos	112
Expedientes de reintegro	24
Aprobaciones	662
Remitidas al Tribunal Mayor	11
Presupuestos y transferencias	37
Resolución de cuentas aprobadas	529
Decretos recordatorios y multas	1454
Sobreseimientos	38

Bienes de la Diputación.

que aparecen en su presupuesto corriente.

Un título intransferible de la deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 centimos.

Un título intransferible deuda per-



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

perpetua interior 4 p/o de valor nominal
6885 pesetas 32 centimos.

Dos títulos de deuda perpetua interior
4 p/o de valor nominal 5000 pesetas, cada
uno.

Alm. resguardo de la Caja de Depósitos
equivalente a la tercera parte del 80 p/o
de Propios, perteneciente a esta provin-
cia, representativo de 51537 pesetas 38 cen-
timos al 4 p/o.

Almacén número 7 en el Andén bajo
del Puerto, de propiedad de la Diputación
y expropiado por la Junta de Obras del
mismo, valorado en 20503 pesetas 86
centimos.

Los antecedentes relatados, entre
los que se ha procurado no olvidar
aquellos a que determinadamente se
refiere la Circular de 22 de abril
del pasado año 1904, bastan para ve-
rir en conocimiento de que la Dipu-
tación provincial de Barcelona, sin
aumentar el gravamen que para los
pueblos importa el contingente, base
de sus ingresos, ha continuado en el
último ejercicio su propia histo-
ria atendiendo con celo a todos

Los servicios que le están encomen-
dados.

Barcelona 30 de enero de 1905.

DIPUTACION PROVINCIAL

BARCELONA

Comisión Mixta de Reclutamiento — Provincia de Barcelona

Clasificación de los trabajos de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante el año 1904.

Número de sesiones celebradas

82

Fallos	3863
{ Concediendo excepciones	3379
{ Ud. exclusiones totales o temporales	34
{ Denegando excepciones sobrevenidas	1224
{ Declarando soldados por desestimar excepciones y exenciones	625
{ Ud. prófugos	2368
De trámite	52
{ Relativos a prófugos y cabezas de lista indultados y a mozos no alistados	2
{ Ud. a sorteos suplitorios	3
{ Ud. al reparto del contingente	335
{ Ud. a otros asuntos	60
{ Ud. a inclusiones y exclusiones del alistamiento	11
Acuerdos	60
{ Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	29
{ Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	18
{ Al Excmo. Sr. Capitán General	33
{ Al Ilmo. Sr. Director general de Administración	6
{ A otras Autoridades	1
Informes	2899
{ CIRCULARES publicadas para el mejor desempeño del servicio	427
{ Consultas elevadas al Ministerio de la Gobernación	7418
{ Reconocimientos practicados por los facultativos de esta Comisión	7118
{ Relativos a mozos	
{ Relativos a padres, hermanos y otras personas	
{ Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta	
{ Expedidas por la propia Comisión	
Número de comunicaciones	

Nota = En las anteriores cifras van comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de revisión de los expedientes de excepción legal y de inutilidad de los mozos pertenecientes a los años 1901, 1902 y 1905.

Barcelona de enero de 1905.

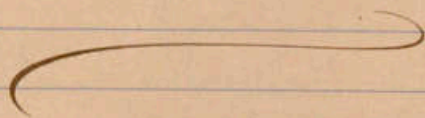
El Secretario,

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

Estado

comprensivo del personal de plantilla que presta sus servicios en las oficinas de esta Excm^a Diputación provincial.



Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
					Día	Mes	Año		
Secretario	Altus Sr. D. José Parés y Arbore				1º	enero	1876		
Jefe de Sección	D. Joaquín Riera y Bertran	Buenas	Asidua	Buena	1º	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Hd	" Juan Hours y Hours	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd	Hd
Oficial	" Enrique Moragas y Barret	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd	Hd
Hd	" Luis Janer y Blanco	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd	Hd
Hd	" Ignacio Formuella y Masalles	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd	Hd
Hd	" Jaime Forri y Alerany	Hd	Hd	Hd	11	febrero	1882	Hd	Hd
Hd	" Enrique de Larrates y Catalan	Hd	Hd	Hd	3	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" Leoncio Collado y Gomez	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1876	Hd	Hd
Hd	" Ricardo Gay y Lopart	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1876	Hd	Hd
Hd	" Luis Sans y Puigad	Hd	Hd	Hd	21	enero	1875	Hd	Hd
Hd	" Jacinto Vega y March	Hd	Hd	Hd	2	enero	1900	Hd	Hd
Archivero	" Mariano Vallés y Vallés	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1893	Hd	Hd
Auxiliar en el despacho	" José Blanquer y Mora	Hd	Hd	Hd	1º	diciembre	1880	Hd	Hd
Registrador	" Modesto Fernández Díaz	Hd	Hd	Hd	1º	mayo	1878	Hd	Hd
Auxiliar	" Ceperino Navarro y Molins	Hd	Hd	Hd	1º	septiembre	1873	Hd	Hd
Hd	" Ferrando Pons y Marañon	Hd	Hd	Hd	1º	septiembre	1873	Hd	Hd
Hd	" Joaquín de Monte y Bonay	Hd	Hd	Hd	1º	diciembre	1868	Hd	Hd
Hd	" José Vinas y Font	Hd	Hd	Hd	23	marzo	1875	Hd	Hd
Hd	" Felis Sevilla y Martorell	Hd	Hd	Hd	23	marzo	1875	Hd	Hd
Hd	" Enrique Carbonell	Hd	Hd	Hd	1º	noviembre	1882	Hd	Hd
Hd	" Domingo L. Barbis Algona	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1874	Hd	Hd
Hd	" José Parellada y Puig	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Escribiente	" Ramón Febres y Serabols	Hd	Hd	Hd	25	julio	1875	Hd	Hd
Hd	" Rosendo March y Jimeno Regulares	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1874	Hd	Hd
Hd	" Antonio Ferreras y Felat								
Hd	" Manuel Rodríguez de Aumont	Buenas	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd	Hd
Hd	" Francisco Varela y Pérez	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd	Hd
Hd	" Salustiano Teixó y Ferreras	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" José Viharnata y Barberis	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" Francisco J. Bosch y Puig Regulares		Hd	Hd	1º	marzo	1888	Hd	Hd

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					al servicio de la Diputación	Día	Mes		
Escribientes	D. Antonio Ferrer y Costa	Buenas	Asidua	Buena	1º	julio	1888	Ninguna	Ninguna
Hd	" León Pérez y Martínez	Hd	Hd	Hd	1º	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Agustín Luján y Talón	Hd	Hd	Hd	1º	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Santiago Planque y Nova	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd	Hd
Hd	" Miguel Cases y Martín	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd	Hd
Hd	" Baldomero Tall y Vermet	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd	Hd
Hd	" Enrique Pedemonte y Clara	Hd	Hd	Hd	16	junio	1893	Hd	Hd
Hd	" Tomás Remolín y Real	Hd	Hd	Hd	16	junio	1893	Hd	Hd
Hd	" Agustín Maciá y Torres	Hd	Hd	Hd	21	enero	1895	Hd	Hd
Hd	" Alejandro Lomero de Martines	Hd	Hd	Hd	21	enero	1895	Hd	Hd
Hd	" Enrique Mestre y Jorns	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd	Hd
Hd	" José Placer y Carbonell	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd	Hd
Hd	" Francisco Sempere y Rico	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd	Hd
Hd	" Santiago Grases y Tabrés	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" Juan Guilló y Campodarw	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" Juan Burgada y Juliá	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" José Mitjavila y Jorns	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" Juan Besard y Gallardo	Hd	Hd	Hd	16	octubre	1901	Hd	Hd
Hd	" Joaquín Pascual Solá	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1903	Hd	Hd
Hd	" Enrique Parellada y Puig	Hd	Hd	Hd	10	febrero	1904	Hd	Hd

				Contaduría					
Contador	D. Antonio Forreus y Jollaner	Buenas	asidua	Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
Oficial 1º	" Mateo Sistiachs y Martí	Hd	Hd	Hd	9	junio	1882	Hd	Hd
Hd 2º	" Matias Lacerus Andina	Hd	Hd	Hd	1º	noviembre	1882	Hd	Hd
Auxiliar	" Juan Cammoua Laguna	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd	Hd
Hd	" Antonio Forreus y Jollé	Hd	Hd	Hd	5	marzo	1879	Hd	Hd
Escribiente	" Ramón Salinas Almirante	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" José C. Ferrández	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1893	Hd	Hd

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					al servicio de la Diputación	Día	Mes		
Cuentas municipales.									
Oficial 1.º Letrado	D. José Casola Ginferrer	Buenas	asidua	Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	" Arturo Hens y Duranbell	Hd	Hd	Hd	6	octubre	1870	Hd	Hd
Hd	" Eduardo Estapás y Estallell	Hd	Hd	Hd	23	julio	1877	Hd	Hd
Escribiente	" Joaquín de Pastor y Magarola	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" Juan Roca y Torgas	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Antonio Linares y Biosca	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Francisco Salvi y Vidal	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Emilio García Casalta	Hd	Hd	Hd	1	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" Francisco J. Ainsua	Hd	Hd	Hd	7	junio	1901	Hd	Hd

Depositaría									
Depositaris	D. Joaquín Giménez y Sala	Buenas	asidua	Buena	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	" Joaquín Pérez y Andrea	Hd	Hd	Hd	10	julio	1877	Hd	Hd
Escribiente	" Eduardo Humbert y Felu	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" José Ant.º Pérez y Guillen	Hd	Hd	Hd	10	julio	1890	Hd	Hd
Hd	" Ignacio Reynolds y Marco	Hd	Hd	Hd	10	diciembre	1904	Hd	Hd

Construcciones civiles									
Arquitecto interin	D. José Boni Gensana	Buenas	asidua	Buena	7	noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
Ayudante	" General Guitart Lortolá	Hd	Hd	Hd	10	julio	1895	Hd	Hd
Delincante	" José Campenajo y Mas	Hd	Hd	Hd	10	diciembre	1894	Hd	Hd
Escribiente	" P.º Lito Barasoain y Balust	Hd	Hd	Hd	10	julio	1880	Hd	Hd

Obras públicas provinciales.									
Ingeniero Director	D. Victoriano Felip y Vidal	Buenas	asidua	Buena	10	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Hd Subalterno	" Jacinto Mumbayl Fataret	Hd	Buena	Hd	10	julio	1894	Hd	Hd
Ayudante 1.º	" Juan Vigo de Soler	Hd	asidua	Hd	23	febrero	1869	Hd	Hd
Hd	" Jacinto Vega y Cornejo	Hd	Hd	Hd	26	abril	1878	Hd	Hd
Hd 2.º	" Esquivel Porcel de Basols	Hd	Regular	Hd	26	febrero	1869	Hd	Hd
Hd	" José Arnau y Puera	Hd	asidua	Hd	27	julio	1877	Hd	Hd
Pagador	" José Clivillé y Serra	Hd	Hd	Hd	10	marzo	1897	Hd	Hd

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Sobrestante 1º	D. José M.º Novales y Lorenzo	Suficientes	Buena
Hd	" Mateo Mataru y Billocto	Hd	Hd
Hd	" Pedro Busquets y Lluch	Buenas	Regular
Hd	" Ricardo Mata y Fortuny	Hd	Reside en Mallorca
Hd	" José Guadayol Barcons	Regulares	Hd en Mallorca
Hd	" Ignacio Serra y Barcos	Buenas	Poco puntual
Hd 2º	" Ramón Peremateu Munsat	Regulares	Muy puntual
Hd	" Carlos Vallmitjana abarca	Buenas	Buena
Delincaute Archivero	" Juan Orate Usasendi	Hd	Regular
Delincaute Escribint	" Pedro Bosch y Cardellach	Hd	Muy puntual

		Servicio	
Conserje	D. José Flores y Rodríguez	Buenas	Asidua
Portero ordenansa	Felipe Ponga Fernández	Hd	Hd
Hd	Alejo Miguel Garcia	Regulares	Hd
Hd	Pablo Corcuinal Dahman	Buenas	Hd
Hd	Françisco Bayo Novella	Hd	Hd
Hd	Polcarpo Vinagre Pacheco	Hd	Hd
Hd	Gaspar Esteban Navarro	Hd	Hd
Hd	Françisco Saludes Guerrero	Hd	Hd
Hd	Antonio Gómez Muñoz	Hd	Hd
Hd	Filipe Moraleda Casanova	Hd	Hd
Hd	Pedro Vives Arquer	Hd	Hd
Hd	Felipe Usoro Martínez	Hd	Hd

Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones	
	al servicio de la Diputación	Día	Mes			Año
Buena		1º	agosto	1879	Ninguna	Ninguna
Hd		4	diciembre	1882	Hd	Hd
Hd		1º	diciembre	1891	Hd	Hd
Hd		11	diciembre	1891	Hd	Hd
Hd		1º	enero	1896	Hd	Hd
Hd		2	junio	1884	Hd	Hd
Hd		1º	julio	1897	Hd	Hd
Hd		6	diciembre	1904	Hd	Hd
Hd		2	junio	1884	Hd	Hd
Hd		4	diciembre	1882	Hd	Hd

mecánico.						
Buena	25	junio	1872	Ninguna	Ninguna	
Hd	1º	enero	1877	Hd	Hd	
Hd	1º	julio	1878	Hd	Hd	
Hd	1º	julio	1879	Hd	Hd	
Hd	1º	diciembre	1880	Hd	Hd	
Hd	1º	diciembre	1882	Hd	Hd	
Hd	1º	mayo	1896	Hd	Hd	
Hd	1º	mayo	1896	Hd	Hd	
Hd	5	mayo	1896	Hd	Hd	
Hd	10	diciembre	1896	Hd	Hd	
Hd	5	enero	1902	Hd	Hd	
Hd	1º	julio	1902	Hd	Hd	



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Ilmo. Sr. Director general de Admini-
stración

Barcelona, 30 de enero de 1905.

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto
en el párrafo 7.º del artículo 34 del Reglamen-
to de Secretarios de las Diputaciones provin-
ciales, tengo el honor de remitir a V. S. la Me-
moria comprensiva de los acuerdos toma-
dos en el año anterior por la Diputación,
Comisión provincial y Comisión mixta,
de Reclutamiento de esta provincia y esta-
do de los servicios, acompañando a la mis-
ma un estado del personal que presta
servicio en sus oficinas con expresión
de sus condiciones, asistencia, conducta,
antigüedad, faltas y correcciones.

Dispos. a V. S. en el Sr. José Parés =



Diputació Provincial

BARCELONA



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

Los Sres. Jefes de Dependencia y de Sección, se servirán entregarme por todo el día 16 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año último y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 13 de enero de 1906.

El Secretario,

Jose Parés





Diputación Provincial

DE
BARCELONA

35

Memoria

que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7.º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, eleva a la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Sin despreciar las ventajas inherentes al método adoptado en años anteriores, una circunstancia especial, de importancia summa para la administración de la provincia, inclina en el presente al que suscribe a modificar aquella parte, siquiera en lo preciso para dar cuenta de un hecho en que se sintetiza y vincula el verdadero celo con que constantemente atiende la Diputación de Barcelona a los intereses que le están confiados.

Permitiendo en sus inveterados canales de dotar a la provincia de numerosas y bien combinadas vías de comunicación, hubo de acogerse, premurosa, a la oferta de eficaz cooperación si dicho fin formulada por el Gobierno de S. M. celebrando con el Estado un concierto según el cual, después de rectificado favorable y definitivamente por Real orden de 27 de marzo de 1905, el propio Gobierno se ha comprometido

do a auxiliar, con el 25 por ciento de su importe, las obras de construcción de caminos vecinales en esta provincia, realizables precisamente dentro del término de 4 años y en una extensión de 220 kilómetros.

Para llevar a cabo sin dificultades financieras el citado proyecto, acordó la Diputación la inmediata contratación de un empréstito, que, después de haber recibido halagüeño concepto por parte del más alto cuerpo consultivo de la Administración, ha quedado autorizado hasta la suma de 2000.000 de pesetas por Real orden de 9 de diciembre último, habiendo sido ^{ya} aprobadas las correspondientes Bases generales para la primera emisión de obligaciones que se ha resuelto, en principio, tenga lugar a fines del próximo mes de marzo.

La trascendencia que en estos momentos revierte todo lo referente al indicado empréstito, no puede ser puesta en duda; aparte del inmenso beneficio que para los pueblos implica la pronta realización, con el mencionado auxilio del Estado, de los 220 kilómetros de caminos vecinales, no cabe perder de vista el propósito de retirar las obligaciones en curso del empréstito anterior substituyéndolas con las del ahora proyectado que han de devengar menor interés, así como las otras obras, de ver-

verdadera necesidad para la administración provincial a que el repetido empréstito se destina y que al propio tiempo han de facilitar ocupación a multitud de obreros sin trabajo, víctimas de la crisis porque hoy atraviesa la industria, y de la crisis que es ^{su} consecuencia.

Aunque incierto, como el de toda operación basada en una subasta, el resultado de la adjudicación de dichas obligaciones, no es aventurado abrigar esperanzas verdaderamente optimistas si se atiende a la serie de éxitos alcanzados por la Diputación en las varias emisiones de títulos del actual empréstito para la construcción de carreteras provinciales. éxitos que han evidenciado el crédito positivo de que disfruta esta Corporación. Et continuar mereciéndolo, se dirigen todos sus esfuerzos y a consolidarlo y acrecentarlo la aplicación íntegra de los capitales que ahora se le confían a obras tan beneficiosas como las que han motivado acuerdo de tanta resonancia.

Todo asegura que no han de ser estériles tantos afanes y permite afirmar que la Diputación, prudente y discreta, cumplidora exacta de sus compromisos, ha dado un paso notable en el perfeccionamiento de su gestión, viniendo, como antes se insinuaba, a constituir el acuerdo del empréstito, por su finalidad

la nota culminante en que se ha desarrollado la administración provincial durante el año 1905 que acaba de terminarse, tampoco ha descurrido la Corporación los demás servicios que tiene a su cuidado, bien que, con respecto a ellos, no aparecen variaciones ostensibles en comparación con lo que oportunamente se hizo constar con referencia a años anteriores, conforme puede observarse de las indicaciones y datos que a continuación se agregan.

Departamento Central.

Limitados los asuntos de este ramo, por punto general, a movimiento de personal, salvo lo referente a la constitución de la Diputación en la época de renovación biennial, nada de particular ha ocurrido que sea aquí digno de especial mención.

Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento durante el año 1905.

Negociados	Diputación		Comisión	
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura, Industria y Comercio	26	17	6	2
Exposiciones y Concursos	17	11	6	•
Montes, Minas y Aguas	2	4	218	•
Ferrocarriles	8	1	40	2
Carreteras provinciales	436	77	122	50
Caminos vecinales	147	35	63	26
Policia urbana y rural	18	6	41	8
Instrucción pública	35	26	4	4



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Bellas artes	6	4	1	.
Museos	.	1	.	.
Archivos y Bibliotecas	19	12	5	2
Indeterminado	30	1	8	.
	<u>744</u>	<u>195</u>	<u>574</u>	<u>94.</u>

		<u>Acuerdos</u>	<u>Decretos</u>
Resumen	Diputación	744	195
	Comisión	<u>574</u>	<u>94</u>
	Totales	<u>1318.</u>	<u>289.</u>

Carreteras

Durante el año 1905 se continuaron las obras de construcción del trazo primero de la carretera de Masmanu a Graellsers, del trazo segundo, Sección 1.^a y del trazo 1.^o Sección 4.^a de la de Cornellá a Fogas de Bordera, y las del trazo 1.^o de la carretera de La Seuella del Talle al Collado de La Manya, y se subastaron las del ramal a San Pedro de Vilamajor, de la de San Lorenzo Savall a Llinás.

Además están acordadas las subastas de las obras de reparación del ramal a Montserrat de la carretera del Bruch a Manresa, y próximas a subastarse las de construcción de los trazos 1.^o y 2.^o, Sección 3.^a y trazos 2.^o y 3.^o Sección 4.^a de la de Cornellá a Fogas de Bordera y las de la Sección 2.^a de la de Moya a Calaf por Suria, que es la última del primer grupo del Plan de carreteras pro-

78
viciales aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879.

Sigue, por lo tanto, el Cuerpo provincial ejecutando, sin demora las obras comprendidas en el aludido Plan y destinando a la reparación y conservación de las realizadas y a la reposición y extensión del arbolado en las mismas, crecidas cantidades con arreglo a las consignaciones de su presupuesto.

Caminos vecinales.— En virtud del ya mencionado convenio celebrado con el Estado para la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia, la Diputación, durante el año 1905 ha dado comienzo por el sistema de contrata, a la construcción de las obras del tramo 3.º del camino de San Pedro de Barrasa a Talamanca que comprende desde el final del término de Estadaquera hasta el collado de las Estenallas (4.933 metros); del tramo 2.º de Pontons a Torrellas de Jòis (3.631 metros); y del camino de San Pedro de Ribas a Olivella (9.758 metros). Se ha anunciado de nuevo, la subasta del tramo 1.º del camino de Pontons a Torrellas de Jòis (2.528 metros) que quedó desierto por falta de licitadores.

Se han formulado y sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos del tramo 4.º y último, del camino de San Pedro de Barrasa a Talamanca.

y ramal al pueblo de Mura (13555 me-
tros); del tramo 1.º del camino de Martorell
a Vilafranca del Penedès, comprendido
desde Martorell a Gelida y a San Saturmi-
no de Noya (17110 metros); y del camino
recinal de Tàrridas a Olesa de Montserrat
(5642 metros); cuyas obras se subastarán a
la mayor brevedad posible, a fin de llevar-
las a cabo durante el año 1906.

A parte de los caminos a que se
refiere el convenio celebrado con el Estado,
la Diputación continúa subvencionando
la construcción de otros ya concurredos
con auxilio de fondos provinciales habien-
dose ori subastado y concurredo a ejecu-
tar durante el año 1905 las obras de ter-
minación del camino de San Martín
de Torrellas a San Vicente dels Horts y las
de afirmado del de Maresa a Saucador.

Ferrocarriles

La Diputación en 4 de julio últi-
mo acordó hacer el estudio de las líneas
que figuraban en el Plan de ferrocarriles
secundarios con garantía de interés por
el Estado aprobado definitivamente por el
Gobierno, comprendidas dentro de los límites
de esta provincia, que son las de Parella a
Solsona Cardona y Maresa (sección del
camino con Lerida a Cardona y Maresa);
de Bellmunt, ^{a Igualada} de Igualada a Vilafranca
por Vilafranca; y de Barrasa a Papirol; re-
dactando los correspondientes proyectos téc-
nicos y, además, las condiciones económicas

de construcción y explotación, y las tarifas máximas para cada línea

Teniendo en cuenta, que las tres líneas primeramente citadas son Secciones o Tramos de ferrocarriles que han de continuarse por la provincia de Lérida, mediante la construcción de otras Secciones o Tramos igualmente comprendidos en el Plan aprobado por el Gobierno, esta Diputación acordó proponer a la de Lérida un convenio o convenio especial entre ambas Corporaciones a fin de conseguir que los proyectos de dichas tres líneas se completasen con los de sus prolongaciones, estudiándose en la provincia de Lérida el proyecto de Parella a Tolosa y al confín que es prolongación de la del confín a Cardona y Mauresa, y los de Pons a Guisona y Cervera, y Cervera a Bellmunt, que forman la prolongación de las líneas de Bellmunt a Igualada y de Igualada a Vilanueva por Vilafranca.

La Diputación provincial de Lérida no ha contestado, hasta ahora, a la invitación que se le hizo en virtud del citado acuerdo, pero estimando que ello no ha de ser obstáculo para que esta Diputación, por su parte, cumpla, desde luego, la misión que se le impuso, se ha dado orden, por acuerdo de unanimes del actual, a la Dirección de obras públicas provinciales para que proceda a practicar los estudios y formular



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

el proyecto de la parte comprendida dentro de los límites de esta provincia, del ferrocarril de Barçelona a Solsona - Cardenera y Maresa, ó sea, desde el confín con Lerida a Cardenera y Maresa lo cual se ha participado á la Diputación de Lerida, indicándole nuevamente la conveniencia de venir á un acuerdo con esta Diputación, á fin de conseguir que el proyecto de dicha Sección de ferrocarril se complete con el de su prolongación á través de aquella provincia.

Aguas

El Cuerpo provincial continúa practicando gestiones para conseguir la adhesión de la mayoría de los propietarios cuyas fincas se hallan situadas en la zona afectada por las inundaciones del río Llobregat al objeto de proceder á la constitución de la Comunidad de dichos propietarios autorizada por la R. O. de 11 de diciembre de 1903 para llevar á cabo la importante obra de la rectificación y defensa de dicho río desde Molins de Rey al mar.

Para auxiliar á la Agricultura, se ha preocupado del fomento de las obras de carácter hidráulico, reformando las Bases para la concesión de subvenciones

92
con destino a tales obras, que fueron
aprobadas en 20 de junio de 1900. Dicha
reforma tiene por objeto facilitar la con-
cesión de dichas subvenciones y ampliarlas
a los particulares que las soliciten. Al pro-
pio tiempo se auxilia de un modo más
completo y efectivo, la formación de los
proyectos; se subvenciona la obra, garan-
tizando el interés del capital en ella inver-
tido, o bien concediendo una cantidad que
será fijada en cada caso. De igual suerte
se prevé el caso de la construcción de pan-
taños por el Cuerpo provincial para en-
fregar la explotación de los ríos a los
regantes que utilicen las aguas. Se sub-
vencionarán los aprovechamientos de
estas en el riego de cantidad inferior de
200 litros por segundo porque se conside-
ra como medio práctico de regular y
embalsar la corriente de los cauces pú-
blicos, la construcción de pequeñas pre-
sas que impidan los efectos perjudiciales
de las grandes avenidas, almacenando
las aguas que se destinan a los indicados
aprovechamientos.

Agricultura, Industria y Comercio. Continúa también
la Diputación fomentando la riqueza agri-
cola, sosteniendo la escuela provincial de
agricultura y los servicios de la Haya ex-
perimental y, por medio de Comisiones
especiales, que se dedican al estudio de los
diversos problemas que se presentan en

el desarrollo de aquella riqueza, por medio
 en la propaganda de los conocimientos y
 las enseñanzas que requieren los progresos
 modernos, habiendo puesto en práctica
 la enseñanza ambulante de la agricultura,
 facilitado probadores e investigadores pa-
 ra el cultivo de las vias y de los árboles fru-
 tales y abierto concursos al objeto de favore-
 cer la plantación de éstos y la repoblación
 de los montes.

Por otra parte, continúa subvencio-
 nando la formación de los Mapas geoló-
 gico y agrario de la provincia y ade-
 más tiene concedida una subvención de
 30.000 pesetas a la Escuela Naval de Comercio.

Igualmente se ha ocupado la Dipu-
 tación en el estudio de la importantísima
 cuestión arancelaria, recogiendo datos y au-
 tentantes de las principales Corporaciones
 económicas y elevando sus aspiraciones
 al Gobierno de S. M. en beneficio de los inte-
 reses industriales, comerciales y agrícolas.

Bellas Artes - Sigue el Cuerpo provincial en su pro-
 pósito de contribuir a elevar el nivel artísti-
 co de sus administrados, sufragando los gastos de
 la Academia provincial de Bellas Artes, de la
 Escuela superior de Artes e Industrias y Bellas
 Artes y de la Escuela superior de Arquitectura;
 habiéndose reformado recientemente las Bases
 establecidas para la concesión de Bolsas de
 estudio y de viaje que tan excelentes resultados
 vienen ofreciendo desde su creación.

04
Instrucción pública — La Diputación continúa sosteniendo las Escuelas oficiales de Ingenieros Industriales, de Náutica, Instituto general y técnico y Normales de Maestros y Maestras así como subvenciona la Escuela Superior de Comercio.

A mayor abundamiento para completar y ampliar los estudios en el extranjero, ha creado un premio de 2000 pesetas para un alumno de la Escuela de Arquitectura, otro de igual cantidad para un alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales y otro también de 2000 pesetas para un alumno de la Escuela libre provincial de artes y oficios, la cual, así mismo continúa sosteniendo.

Ha concedido 4000 pesetas a la Escuela Superior de Industriales de Tilla, unera y Geltrú con destino a obras realizables en el edificio en que está albergada.

También ha concedido al Ayuntamiento de Carre la cantidad de mil pesetas en concepto de subvención para adquirir y mejorar un edificio con destino a Escuelas públicas y Casas Comunitarias.

Se han celebrado las oposiciones para la provisión de la cátedra de Taquígrafía y hecho el nombramiento del profesor de la misma, propuesta por el Tribunal.



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

41

Continúa subvencionando la Diputación las escuelas de artes y oficios de Mataró, Terrasa, Sabadell, Manresa, Villanueva y Geltrú y sostiene las de Arquitectura, Corte y las Cátedras de Caligrafía y de Astronomía matemática.

También subvenciona varias asociaciones particulares de instrucción debiendo citarse, entre ellas, por su importancia, la escuela de Institutoras y otras carreras para la mujer, establecida por la Sociedad Económica de Amigos del País, Estudios Universitarios Catalanes y la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, a la vez que las Reales Academias de Buenas Letras y Ciencias naturales y Artes.

Otras materias - No satisfecha la Diputación con las sumas considerables que dedica al fomento de la enseñanza en general, destina otras de cuantía a proteger la publicación de obras y otorga múltiples concesiones de premios a los alumnos que concurren a las clases dadas por varios centros de instrucción, aparte de algunas suscripciones a Revistas científicas, cuyos ejemplares reparte entre diversas entidades

de importancia; y de los auxilios que
presenta á determinadas Academias.

Oficina de Construcciones civiles

Durante el año 1905 se han prestado
por parte de esta Oficina los servicios si-
guientes:

Se remitieron informes:

Acercas un recurso de alzada con-
tra unos acuerdos de un Ayuntamiento
relativos á policía urbana

Acercas dos proyectos de Ordenanzas
municipales para otros tantos pueblos de
la provincia

Acercas los expedientes de construcción
de tres diferentes proyectos de edificios desti-
nados á servicios municipales dos de ellos,
y á Iglesia parroquial el tercero

Acercas el valor de unos terrenos que
debían expropiarse para la apertura de
una de las calles del ensanche de esta
Ciudad

Acercas la instancia de un parti-
cular solicitando copia autorizada de
unos planos existentes en las Oficinas.

Acercas de varios asuntos de orden
interior

Acercas del valor de unas propie-
dades que debían ser objeto de un con-
vencio y acerca de la conveniencia y ma-
nera de realizar dos diferentes instalacio-
nes en el edificio de la Casa Lonja de Mar.

Se entregó una copia autorizada

da de un plano que obra en la dependencia.

Se remitieron los datos concernientes a la oficina, para la formacion del presupuesto para 1906; se tramitaron varias incidencias acerca del personal, y se dió cumplimiento a las disposiciones reglamentarias referentes a partes de faltas, estados recuentrales y anuales de trabajos etc.

Para el estudio de un proyecto de escuelas municipales solicitado por un pueblo de la provincia, se procedió al reconocimiento del terreno propuesto por el Ayuntamiento interesado y al levantamiento del plano del mismo.

Por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se han practicado:

La inspección de un teatro de primera categoria y otro de segunda que acababan de construirse, informando acerca de sus condiciones, y la de otros quince teatros secundarios, cinematógrafos y establecimientos análogos recientemente establecidos, informando en todos los casos acerca de las condiciones de seguridad que ofrecen.

Como asuntos relacionados con la Junta provincial de Instrucción pública, se han informado 6 traslados de local de clases y cambios de habitación para los profesores y se ha revisado en

54
nuevo edificio construido expresamente
para escuelas municipales.

Se han presentado, revisado y
conformado diferentes cuentas relativas
a varios trabajos ejecutados en el Palacio
de la Diputación o en edificios dependientes
de ella, y se han verificado en nombre de
la misma varios pagos a diferentes
industriales por obras realizadas en
anterioridad.

En la nueva casa de Materni-
dad y Expositos han proseguido las obras
de su construcción. Celebrada en Marzo
la subasta para la construcción del
pabellón destinado a Depósito de cadáveres,
Sala de autopsias y laboratorio bacterio-
lógico, se empezaron los trabajos inme-
diatamente después de formalizado el
contrato y han continuado sin interrup-
ción durante todo el resto del año.

Al propio tiempo la Junta de la
Casa acordó modificar y ampliar la ins-
talación de motores para la extracción
del agua necesaria a los servicios de la
Institución, y como consecuencia de ello
esta dependencia formuló un proyecto
de pabellón-carreta para los motores y dis-
tribución del agua, acompañando el
correspondiente presupuesto, empezán-
dose luego las obras y las de instalación
de las transmisiones eléctricas.

Para la dirección de todas las



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

referidas obras se han practicado conti-
nuas visitas a las obras y se han for-
mado y entregado a los constructores todos
los planos, detalles, notas e instrucciones
que han sido precisas.

Tambien se han dirigido varios
trabajos de restauracion en la parte del
Palacio ocupada por la Audiencia en la
seccion de la fiscalia y en la antigua
Casa de Maternidad y Depósitos, asi
como otros trabajos accesorios en el
citado Palacio.

Se proyectaron ademas los
marcos para la formacion de la gale-
ria de retratos de los Presidentes de la Cor-
poracion, dirigiendo la construccion
y la colocacion de los cuadros en las Salas
del Palacio.

Finalmente, el jefe de la Depen-
dencia asistió a las sesiones de la
Junta provincial de Instruccion
pública, a la de la Junta provincial
de Sanidad y a las de la Junta con-
sultiva de Teatros.

Obras públicas provinciales.

Estado del numero de asuntos despachados
en esta dependencia durante el año de mil no

vecientos cinco.

	Número
Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrato.	42
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	10
Idem de idem de conservación y reparación de idem idem	18.
Actas de recepciones de obras	11
Idem de replanteos de idem	6
Idem de pagos de expropiaciones	15
Liquidaciones de obras ejecutadas	9
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras o caminos vecinales. .	192.
Informes sobre asuntos varios del servicio o relacionados con el mismo. .	138
Número de oficios de entrada	1646
Idem de idem de salidas	1162.

Estado de los informes que se hallan pendientes en esta dependencia el día 31 de diciembre de 1905 formado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 191 del Reglamento.

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
15 Julio 1905	Carreteras provinciales Oficio del Alcalde del Territorio de Llaveneras manifestando que en su lugar del Ingeniero en cargo de D. Martín Ragull Curiell que aparece como propietario de terrenos expropiados correspondientes	Pendiente de informe

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
	piados en dicho término municipal, ha de figurar el Sr. Nicolás de Alsina	Pendientes
11 agosto 1905	Instancia de D. José Canal y Riu recibiendo los documentos que acreditan su propiedad, sobre los terrenos expropiados en el término municipal de Vilada de Guardiola	Pendiente de informe del Ayuntamiento en cargo de la carretera
4 octubre 1905	Oficio del Alcalde de S. Agustín de Lluçanès, recibiendo un impreso relativo a la casilla de peones camineros de propiedad de la Diputación provincial para que se lleve y se devuelva	Id Id Id
22 octubre 1905	Oficio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, referente a la modificación de las rampas del camino antiguo de Madrid en su cruce con la carretera provincial de Cornellà a Jorcas de Tordera	Id Id Id
28 octubre 1905	Instancia del Ayuntamiento de S. Pedro de Vilanova solicitando la reconstrucción de un puente en la carretera de aquel pueblo a la de S. Lorenzo Savall a Lluçanès	Pendiente de reconstrucción de la carretera en la calidad
28 octubre 1905	Expediente y proyecto de construcción de la línea de transporte de energía eléctrica de Caldas a Sant Joan de Vilatorrada	Pendiente de informe del Ingeniero de la carretera de Caldas a Sant Joan

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
28 Setiembre 1795	<p>Expediente del Ayuntamiento d' Jria M.^a Coll. solicitando abono de honorarios como perito tercero de una proposicion para la carretera de Cornellá a Fogás</p> <p><u>Saminos vecinales.</u></p>	Recibiente de informe de la Jefatura
23 Septbre 1795	<p>Expediente documentada de los Ayuntamientos de Masquepa y Pera solicitando la construccion del camino vecinal de Morristrol de Noya a la carretera de Capellades a Martorell</p>	Vd id id
11 octubre 1795	<p>Expediente documentada del Ayuntamiento de Cardener, solicitando la construccion del camino vecinal de dicho pueblo al confinio con Lerida por Berguis</p>	Vd id id
4 octubre 1795	<p>Expediente de los Alcaldes de Gurb y S. Bartolome del Gran, solicitando la construccion del camino vecinal de esta ultima poblacion a la carretera de Barcelona a Ribas por Gurb</p>	Vd id id
10 id id	<p>Idem de los Alcaldes de Cardener y Canoves, solicitando la construccion del camino que une a ambas poblaciones</p>	Vd id id
26 id id	<p>Expediente documentada del Alcalde de Torva, solicitando la construccion del camino de dicha poblacion a la carretera de Manresa a Gerona</p>	Vd id id



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
26 Octe 1905	Instancia documentada de los ayuntamientos de Navarrelles y Talamonera, solicitando la construcción del camino que une a ambas poblaciones	Pendiente de informe de la Jefatura de la Repartición
26 id id	Idem del ayuntamiento de Tich, Santa Cecilia de Reciprimera y Mantuola, solicitando la construcción del camino vecinal de Tich a la carretera de Moyá a Calaf por las referidas poblaciones	Id id id
8 octubre 1905	Idem del ayuntamiento de Santa Maria de Corco solicitando la construcción de un camino vecinal que por uno de sus extremos se enlace con la carretera del Estado de Tich a Olot, en dirección a Tich y por el otro extremo con la misma carretera en dirección a Olot	Id id id
id id id	Instancia de los ayuntamientos de San Mateo de Pages y Callús, solicitando la construcción del camino vecinal que une a ambas poblaciones	Id id id
id id id	Instancia documentada de los ayuntamientos de Navarrelles, Suredor y Callús solicitando la construcción del camino vecinal de la primera de las citadas pobla-	Id id id

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
	ciones a la carretera del Estado de Bar- celona a Manresa por Puente de Cabrianas a Saupedor	
4 octubre 1905	Instancia de los Ayuntamientos de Sta Maria de Perora, y de S. Quirico de Perora, solicitando la construcción del camino vecinal de S. Quirico al confín con Lerona en dirección a Tordera	Pendiente de in- forme de la Jefe- tura
4 id id	Instancia documentada de los alcaldes de San Hipólito de Voltregá So- bremonant, San Poy de Suredes y Orís, solicitando la construcción del camino de San Basilio a la carretera del Estado de Barcelona a Ribas por S. Hipólito de Voltregá	Id id id
4 id id	Idem id de los ayuntamientos de Puigriq, Caserras y Espinola, con- sistiendo la substitución del ca- mino vecinal de Girauella por Ca- serras a Montclar de Berga que fi- gura con el n.º 41 en la segunda relación de los concejidos con el Es- tado, por otro que partiendo de Puigriq y pasando también por Caserras ter- mina en la Espinola	Pendiente de re- conocimiento del terreno.
6 id id	Instancia del alcalde de Tila- llesus, solicitando que en lugar del camino de Puigriq a la citada pobla- ción que figura con el n.º 27 en los	Pendiente de informe de la Jefatura

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
6 octubre 1905	Relación n.º 1 del Plan se incluye el de dicho pueblo de Vilallerius a Sta Eugenia de Berga	
	Oficio del Alcalde de Riudopeneras solicitando que no se excluya del Plan el camino antes citado n.º 27	Pendientes de informe de la Jefatura
15 id id	Instancia documentada del Ayuntamiento de Sta Maria de Olo, solicitando la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Moya a Calaf por Suria	Id id id

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 Diciembre de 1905

Denominación	Longitud kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
Proyecto de camino vecinal de Cabiny a Vilasar	3.320	h. Boquet	Próximo a poderse reunir a la Diputación de efectuar los trabajos de gabinete
Itinerario de travesía del "puerto" de Vilatorrada a la carretera de Tich a S. Hilario	300	h. Tega	Id id id
Itinerario de camino vecinal de Morigat a Tiana	2.592	h. Boquet	Id id id
Itinerario de la carretera de S. Felio de Codornas a Castellón a la de Mollet a Moya por Safaja	2.500	h. Tega	Terminados los datos de campo
Itinerario de la carretera de Collbató a la de Esparraguera a Moya	6.000	h. Boquet	Id id id
Proyecto del tramo 2.º de la carretera de la Alfranca del Vallés al Coll de la Marraya	3.722	h. Boquet	Terminados los trabajos de gabinete
Proyectos de acopio para conservación del firme de carreteras	"	"	Se están redactando los dichos proyectos de acopios

Proyectos de carreteras y de caminos reunidos
a la aprobación de la Excma Diputación por la Dirección
de Obras públicas provinciales durante el referido año 1905

Denominación de los proyectos	Fechas de remisión	Importe del precepto de contrato Pesetas	Observaciones
Del trozo 2º del camino veci- nal de Barcelona por Prat de Sobre- gat a la carretera de Barcelona a Sta Cruz de Calafell	11 Enero 1905	126.716'37	
Anteproyecto de caminos veci- nal de Tich a Roda y a empalmar con la carretera de tercer orden de Tich a Plat para su inclusión en el plan de carreteras provin- ciales	20 id id.	"	
de replanteo modificado del camino vecinal de San Martín de Torrellas a S. Vicente dels Horts	8 mayo	35.187'95	
Del trozo 4º del camino veci- nal de Garrigós a Talamana y Ravert a Mirra	7 septiembre	272.324'32	
De la sección 1ª del camino ve- cinal de Martorell a Villafanca del Panadé	11 octubre	457.687'08	
de la variación del trazado en el origen del trozo 1º de la sección 1ª de la carretera de Corcuella a Fogas de Tordera	17 id	92.489'95	
de camino vecinal de Tordera a la estación de Oren de Montserrat	24 marzo	142.234'78	
de revisión del trozo 1º del camino vecinal de Pontons a Torrellas de Jorja	30 junio	61.126'90	



Diputación Provincial
DE
BARCELONA

Resumen del estado del servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de Diciembre de 1905

	<u>Kilómetros</u>	
<u>Vías públicas construidas y en conservación</u>		
Carreteras provinciales	498 285	
Caminos vecinales	224 115	
<u>Total de Kilómetros en conservación</u>	<u>722.400</u>	
 <u>Personal de Peones ocupados en la conservación de los referidos 722 Kilómetros</u>		
Peones capataces 27	} 172	
Peones carrineros 82		
Peones auxiliares 63		
 <u>En construcción</u>		
Carreteras	Ramal de S. Pedro de Vilanova	1.669
	Sección 1. ^a de la de Cornellá a Fogas de Cornellá a Savina	0.630.
	Sección 4. ^a de la misma, tramo 1. ^o de Mataró al Torreute Sereuch	7.072
	Tramo 2. ^o de la misma sección 4. ^a del T.	9.371
	<u>figura</u>	<u>9.371</u>

	Kilómetros
	9.271
	4.296
Caminos	4.404
	4.933
	9.752
	2.621
	1.845
	<u>38.238</u>

En replanteo terminado

Carreteras	14.429
	10.269
	9.704
Caminos	6.270
	2.528
	<u>44.400</u>

En estudio

Carreteras	9.722
	9.722
	9.722

	<u>Kilómetros</u>
Suma cont ^a	9722.
de Munt 3. ^o de la seccion 11. ^a de la carretera de Cornellá a Fogas	4.876.
Travesia por San Julián de Vilatorrada de la carretera de Tich a S. Hilario	0.300
Proyecto de reparacion del Ramal a Montserrat de la carretera del Bruch a Maurea	8.241
Caminos vecinal de Cabrils a Vilasar de Mar	3.321
Vd de Corró de Vall a Canoves por Cerro de Munt	11.000
Vd de Bianca a la carretera de Franca	4.000
Vd de Martorell a Felida y a S. Saturnino de Noya, seccion 1. ^a de Martorell a Villafrauda	15.000
Vd de Tacarinas a Olesa de Montserrat	10.000
Vd de la carretera de S. Jelió de Codinas a Centellas a la de Mollet a Moyá por Safaja	2.500.
Vd de la carretera de Collbató a la de Syparraguera a Maurea	5.000
Total Kilómetros	<u>74.980.</u>

Expedientes de expropiaciones en tramitacion

Número de expedientes en los que actúan como peritos por parte de la Administración los Ayudantes afijos a esta dependencia cuyos detalles se consiguen en el siguiente anexo

22.

Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1905, relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Administración municipal	1	"	1	28	6	34	"	"	"
Asuntos contenciosos locales	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Ordenanzas municipales	2	"	2	"	"	"	"	"	"
Propiedades locales	"	"	"	"	"	"	"	"	"
División territorial (concurriendo a Sol. ^{ta})	4	"	4	1	"	1	"	"	"
Bagajes	41	51	92	1	"	1	"	"	"
Suministros	"	"	"	12	"	12	"	"	"
Beneficencia	88	499	587	31	"	31	"	"	"
Sanidad	8	4	12	8	"	8	"	"	"
Cárceles y corrección pública	4	"	4	24	5	29	"	"	"
Servicio militar	13	"	13	4	"	4	"	"	"
Elecciones y sus anexos	"	1	1	70	9	79	12	"	12
Boletín Oficial	5	4	9	2	"	2	"	"	"
Sonatas	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Censo electoral	"	"	"	"	"	"	115	"	115
Indeterminado	5	2	7	6	"	6	"	"	"
Guerra ciudadana	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Alimentos extraordinarios	"	9	9	"	"	"	"	"	"
Alojamientos	"	"	"	4	"	4	"	"	"
	<u>141</u>	<u>570</u>	<u>741</u>	<u>247</u>	<u>20</u>	<u>267</u>	<u>127</u>	<u>"</u>	<u>127</u>

Establecimientos de Beneficencia

Los establecimientos provinciales de Beneficencia han seguido en el próximo pasado año su



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

marcha regular y ordenada. La Diputación perseverando en sus propósitos referidos a la mejora de dichos establecimientos, anunció a su barba las obras para la construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio microbiológico en la Nueva Casa provincial de Maternidad y Propósitos, que llevará un vacío muy importante, y se ha emprendido la construcción, que está bastante adelantada.

Además, con destino al propio establecimiento se han adquirido cinco fincas luego de haberse seguido los largos trámites que requiere la expropiación forzosa y con ello podrá emplazarse un gran edificio que ha de contener la iglesia, escuelas, oficinas de la Administración y habitaciones para las Hermanas y expositas mayores et.^a

Ha prestado el Cuerpo provincial singular atención a los numerosos establecimientos particulares de beneficencia que solicitan su auxilio, pues, en cumplimiento de las Bases aprobadas en 1904 para la concesión de tales subvenciones, ha girado por medio de los Vocales de un Co-

24
misión de Gobernación detenidas visitas a cada uno de dichos establecimientos, lo cual ha permitido reunir un cúmulo de datos muy interesantes para la acertada distribución de la cantidad consignada en el presupuesto provincial del corriente año para el indicado objeto.

Administración municipal

La reglamentación de los Cuerpos de Secretarios de Ayuntamientos y Médicos titulares ha ocupado también la atención de este Cuerpo, hasta el extremo de que convocó una Asamblea de Alcaldes con el fin de ver qué modificaciones aconsejaría introducir en aquellas disposiciones que, según el general sentir de los Ayuntamientos de esta provincia, estaban necesitadas de algunas reformas. La Asamblea ha nombrado Ponencias de su seno que estudien estos asuntos y es de suponer que su trabajo fruto de un arduo estudio y del conocimiento práctico de la realidad ha de resultar beneficioso así para aquellas personas como para las Corporaciones municipales y la Administración pública en general.

Cárceles

Otro asunto que ha preocupado a la Comisión provincial, motivando la elevación de una Consulta a la Superioridad, que es de desearse se resolviera cuanto antes, es el de la formación y reedificación

de las cuentas de las Cárceles de Partido. Regulada la marcha económica de éstas por el R. D. de 11 de enero de 1886, los preceptos de éste, aunque no sobradamente explícitos, eran bastante concretos para que se supiera a quien correspondía la formación de las cuentas y presupuestos y su aprobación así inmediata como definitiva. Pero, el nuevo R. D. de 19 de enero del año próximo pasado al disponer en su artículo 2.º que los fondos de las Cárceles de Partido han de ser administrados por las juntas locales de Prisiones a las que se conceden iguales facultades que a la de Madrid y cuyos Presidentes han de ejercer las funciones de Ordenadores de pagos, ha originado una serie de dudas que indudablemente ha debido entorpecer la gestión económica de dichas Cárceles; por lo que, es de desear, que conforme se solicitaba en la referida Cómputa, se dictaran por el Gobierno las disposiciones oportunas para aclarar los preceptos que hoy día aparecen oscuros.

Elecciones

Cumpliendo las disposiciones legales se han verificado este año las elecciones municipales con toda regularidad en los pueblos de esta provincia, motivándose solo 26 recursos de alzada ante esta Comisión, tales operaciones, lo que revela la sensible mejora de nuestras contum-

02

bres políticas y el mayor respeto con que se observan los preceptos legales. Los plenos en estos prefijados para la preparación y la substanciación de dichos recursos han sido fielmente observados.

Comisión Mixta de Reclutamiento

Las operaciones más importantes en que se ha ocupado la Comisión Mixta de Reclutamiento en las 92 sesiones que ha celebrado durante el año 1905 han sido las siguientes:

Revisión de los expedientes de excepción legal y de exclusión del servicio de los mozos pertenecientes al recuadro de 1905 y de los procedentes de los años 1902, 1903 y 1904.

El inmenso trabajo realizado con motivo de la antedicha operación puede apreciarse fácilmente consultando las cifras que se consiguen en el adjunto cuadro, en el que aparece que en las 92 sesiones que celebró esta Comisión se elevó a varios miles el número de acuerdos y fallos por la misma dictados.

El Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1905 concediendo indulto de sus respectivas penalidades a los que se hallaban incurso en la de prófugo y en la del artículo 31 de la ley de Reclutamiento fue motivo de que muchos que se hallaban sujetos a las aludidas penalidades, acudieran



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

51

en el plano aludido en el referido Real Decreto y en la forma establecida por Real orden de 24 de febrero del propio año inpetrando la citada gracia. Ello fue causa de que esta Comisión tuviese que emitir numerosos informes a instancia del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación e Ilustre Sr. Director general de administración conforme cuenta en el cuadro que se acompaña.

Habiéndose publicado como consecuencia del Real Decreto de 22 de enero de 1905, la Real orden de 19 de agosto del propio año señalando el día 27 del referido mes de agosto, para la práctica del sorteo o sorteos supletorios a que debían ser sometidos los sueros indultados con arreglo al referido Real Decreto que no lo hubiesen sido ya y dándose al propio tiempo reglas para la clasificación de los sueros al objeto de que pudiera darse noticia de su resultado a las autoridades militares antes del día 25 de septiembre siguiente se realizaron sin dilación todas las operaciones prevenidas por las citadas disposiciones.

Además se efectuó el reparto del

12
cuyo correspondiente al año 1705 seña-
lado por Real Decreto de 30 de septiembre
del propio año.

Esta operación, a pesar de lo com-
plicada que es, se realizó sin entorpecer-
miento ni dilación alguna, de tal ma-
nera que dentro del inmediato mes de
octubre quedó señalada a cada Junta
el cupo que le correspondía para el
referido año.

Y finalmente demuestra la
serenidad y cuidado que la referida
Comisión puso en la resolución de to-
dos los asuntos a ella encomendados - el
que a pesar de que estos ascendieron a
algunos millares, solo catorce fue el nú-
mero de recursos que se interpusieron
contra sus acuerdos para ante el Mi-
nisterio de la Gobernación, de los cuales
once han sido resueltos de confor-
midad con lo acordado por la cita-
da Comisión, solo dos han sido es-
timados y el otro todavía está pen-
diente de resolución de la Superio-
ridad.

Sección de Hacienda

Estado clasificado por grupos
y materias del número de
asuntos despachados y tra-
bajos ejecutados en dicha Sec-
ción durante el año de mil
europeos cinco

Negociados	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretarías y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos
	Diputación	Comisión	
____ Hacienda general ____			
Contribuciones y sus incidencias	2	.	.
Impuestos y sus incidencias	1	.	.
Indeterminado de Haciendas	1	15	6
____ Hacienda provincial ____			
Derechos y propiedades de la provincia	1	1
Rentas y arbitrios de la provincia	8	11	486
Cargas de la provincia
Presupuestos y cuentas de la provincia	14	3	157
Subvenciones y auxilios	5	7	.
Impresitos	2	.	9
Calamidades públicas	35	14	36
Valderilla Catalana
____ Hacienda municipal ____			
Presupuestos municipales
Recargos y arbitrios municipales	8	241	54
Totales	76	272	747

Sección de Cuentas municipales.

Nota de los asuntos despachados por la Comisión provincial durante el año 1905.

Cuentas aprobadas	400.
Pliegos de reintegro	6
Cuentas impugnadas que deben elevarse al Tribunal de las del Reino	22
Uniformes de presupuestos	12
Idem de transferencias de Crédito	17
Recursos de alzada y otros	8

52
Bienes de la Diputación.
que aparecen en su presupuesto corrientes.

Un título intransferible de la Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 céntimos.

Un título intransferible de la perpetua interior 4% de valor nominal 6885 pesetas 32 céntimos.

Dos títulos Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 5000 pesetas cada uno.

Un resguardo de la Caja de Depósitos equivalente a la tercera parte del 80 pps de Propios, perteneciente a esta provincia, representativo de 51537 pesetas 38 céntimos al 4 pps.

Almacén número siete en el Arden bajo del Puerta, de propiedad de la Diputación y expropiado por la Junta de Obras del mismo, valorado en 20503 pesetas 86 céntimos.

Cumplidos los preceptos reglamentarios, así como las indicaciones a que se refiere la Circular de 22 de abril de 1904, resta solo al que suscribe hacer constar que esta Diputación ha continuado en el último ejercicio atendiendo con celo



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

y asiduidad a los servicios de su cargo, un aumentar el gravamen que para los pueblos significa el contingente, base de los ingresos con que cuenta.

Barcelona 31 de enero de 1906.

— José Parés —

Sesión pública ordinaria de la Diputación provincial de 13 de febrero de 1906.

Se dió cuenta de la Memoria que antecede y la Diputación quedó enterada de lo que certifico.

El Secretario,



Diputacion Provincial

BARCELONA

Provincia de Barcelona

Emision de Lista de Reclutamiento = Emision de Lista de Reclutamiento durante el ano 1905.

Numero de sesiones celebradas

92

Faltos

Excediendo excepciones	4.588
M. exclusiones totales o temporales	3.770
Delegando excepciones sobrevenidas	35
Declarando soldados por desertar excepciones y exoneraciones	834
M. presigos	229

De tramite

Relacion a presigos y cabeceras de lista indultados y a muros no alistados	2.238
M. a sorteo suplementario	179
M. al reparto del contingente	13
M. a otros asuntos	6
M. a inclusiones y exclusiones del alistamiento	196
	95

12.436

Informes

M. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion	124
M. Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	33
M. Excmo. Sr. Capitán General	36
M. Mns. Sr. Director general de Administracion	35
A otras autoridades	13

Resoluciones publicadas para el mejor desempeño del servicio
consultas elevadas a la Superioridad.

9

Reconocimientos practicados por los facultativos de esta Emision

Relacion a muros	2.947
Relacion a padras, hermanos y otras personas	575
	3.522

Numero de comunicaciones

Recibidas en el Registro de la Emision de Lista	5.228
Expedidas por la propia Emision	6684

Nota = En las anteriores cifras son comprendidas las resultadas obtenidas en las operaciones de revision de los expedientes de excepcion legal y de inutilidad de los muros pertenecientes a los anos 1902, 1903 y 1904.

Barcelona 31 de enero de 1906.

M. V. de...
F. de...

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

Estado

expresivo del personal de plantilla que presta
sus servicios en las Oficinas de esta Excm^a.
Diputación provincial.

Empleos	Nombres.	Condiciones	Asistencia	Fecha de entrada al servicio de la Diputación	Conducta	Faltas	Correcciones
Secretario	Ilmo. Sr. D. José Paris Arbois		Secre	1º	enero	1876	
Jefe de Sección (Mayor)	D. Joaquín Riera Bertrán	Buenas	asidua	Buena	1º	enero	1876
Id.	" Juan Roux Roux	id.	id.	id.	1º	marzo	1882
Id.	" Enrique Moragas Barret	id.	id.	id.	1º	marzo	1882
Oficial	" Luis Tauer Blancó	id.	id.	id.	1º	marzo	1882
Id.	" Ignacio Torrella Masalls	id.	id.	id.	1º	marzo	1882
Id.	" Jaime Torruí Merany	id.	id.	id.	11	febrero	1884
Id.	" Enrique Sarratía Catalán	id.	id.	id.	3	enero	1888
Id.	" Luis Collado y Roux	id.	id.	id.	1º	enero	1896
Id.	" Ricardo Gay y Lopart	id.	id.	id.	1º	enero	1896
Id.	" Luis Sans y Puigas	id.	id.	id.	21	enero	1895
Id.	" Jacinto Tega y March	id.	id.	id.	2	enero	1900
Archivero	" Mariano Tallis y Tallis	id.	id.	id.	1º	febrero	1877
Auxiliar cargo de unal y car.	" José Blanguer y Mora	id.	id.	id.	1º	diciembre	1880
Registrador	" Modesto fernandez Diar	id.	id.	id.	1º	mayo	1878
Auxiliar	" Ceferino Navarre y Molins	id.	id.	id.	1º	septiembre	1877
Id.	" Aniceto Pous y Masaren	id.	id.	id.	1º	septiembre	1877
Id.	" Joaquín de Monte y Bonas	id.	id.	id.	1º	diciembre	1868
Id.	" José Viñas y Font	id.	id.	id.	23	marzo	1875
Id.	" Felis Sivilla Martorell	id.	id.	id.	23	marzo	1875
Id.	" Enrique Carbonell Gujaua	id.	id.	id.	1º	noviembre	1882
Id.	" Domingo L. Barba Algarra	id.	id.	id.	1º	julio	1874
Id.	" José Parellada Puig	id.	id.	id.	2	enero	1888
Asistente	" Ramón Jébris y Berroels	id.	id.	id.	25	julio	1875
Id.	" Manuel Rodríguez de Estimato	id.	id.	id.	1º	julio	1880
Id.	" Francisco Varela Peres	id.	id.	id.	1º	julio	1880
Id.	" José Vilarrubá Barcelonés	id.	id.	id.	2	enero	1888
Id.	" Francisco J. Bosch y Puig	Regulares	id.	id.	1º	marzo	1888
Id.	" Antonio Ferrer y Oista	Buenas	id.	id.	1º	julio	1888
Id.	" León Peres Martiner	id.	id.	id.	1º	junio	1889
Id.	" Agustín Luján y Jaleón	id.	id.	id.	1º	junio	1889

Empleats	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entradas			Faltas	Correcciones
					al servicio de la Diputación	Día	Mes		
Escribientes	D. Santiago Blauque Mora	Buenas	Asidua	Buena	1º	enero	1891	Ninguna	Ninguna
id	Miguel Cases Martin	id	id	id	1º	enero	1891	id	id
id	Baldomero Tall Ferrer	id	id	id	1º	enero	1891	id	id
id	Enrique Pedemonte Lara	id	id	id	16	junio	1893	id	id
id	Tomás Remohí Real	id	id	id	16	junio	1893	id	id
id	Agustín Maciá Torres	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	Alejandro Ferrero de Martines	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	José Lluís Carbonell	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
id	Francisco Llopis y Rico	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
id	Santiago Graus Jábres	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Juan Guille Campodarre	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Juan Burgada Julia	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	José Mitjaviela Torres	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Joaquín Pascual Solá	id	id	id	1º	enero	1903	id	id
id	Enrique Parcellada Peig	id	id	id	10	febrero	1904	id	id
id	José Ribelles y Comin	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	José Milá y Martí	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	Juan Arbell Giménez	id	id	id	1º	enero	1906	id	id
id	José Vilallonga Ros	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id

Conta

Contador	D. Antonio Torrents y Morera	Buenas	Asidua
Oficial 1º	Matias Estachs y Martí	id	id
id 2º	Matias Lacort Ardiua	id	id
Auxiliar	Juan Carriona Laguna	id	id
id	Antonio Ferrer y Jelic	id	id
Escribiente	Ramon Balas Almirante	id	id
id	José C. Fernandez	id	id

Juria

Buena	1º	septiembre	1894	Ninguna	Ninguna
id	7	junio	1892	id	id
id	1º	enero	1892	id	id
id	1º	julio	1890	id	id
id	5	enero	1899	id	id
id	11	junio	1897	id	id
id	1º	enero	1893	id	id

Supletis	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					al servicio de la Diputación	Día	Mes		
<u>Cuentas municipales</u>									
Oficial 1º Letrado	José Pasola Guiferré	Buenas	asidua	Buenas	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	Arturo Berg Mirambell	id	id	id	6	octubre	1870	id	id
Id	Eduardo Sitja Estalella	id	id	id	23	julio	1877	id	id
Escritor	Joaquín Pastor y Magarola	id	id	id	2	enero	1878	id	id
Id	Juan Roca y Jorjas	id	id	id	11	junio	1887	id	id
Id	Antonio Limer Piosca	id	id	id	11	junio	1887	id	id
Id	Francisco Salvi Vidal	id	id	id	11	junio	1887	id	id
Id	Emilia García Casola	id	id	id	1	febrero	1901	id	id
Id	Francisco J. Ainsua	id	id	id	7	junio	1901	id	id
<u>Depositaría</u>									
Depositarario	Joaquín Linares Sala	Buenas	asidua	Buenas	25	junio	1871	Ninguna	Ninguna
Oficial	Joaquín Pérez Andorra	id	id	id	1º	julio	1877	id	id
Escritor	Eduardo Lambert y Felin	id	id	id	2º	enero	1888	id	id
Id	José Agust. Pérez y Guillen	id	id	id	1º	julio	1890	id	id
Id	Ignacio Regués Marín	id	id	id	1º	diciembre	1904	id	id
<u>Construcciones Civiles</u>									
Arquitecto int.	José Borri Lencasa	Buenas	asidua	Buenas	7	noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
Ayudante	General Guibert Lortals	id	id	id	1º	julio	1895	id	id
Delincaute	José Campuorajo y Mas	id	id	id	1º	diciembre	1884	id	id
Escritor	Jr. Coils Barasain y Balust	id	id	id	1º	julio	1880	id	id
<u>Obras públicas provinciales</u>									
Ingeniero Director	Victoriano Felip Vidal	Buenas	asidua	Buenas	1º	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Id subalterno	Jacinto Mumbriu Gataret	id	id	id	1º	julio	1894	id	id
Ayudante 1º	Juan Vigo de Tolos	id	id	id	23	febrero	1869	id	id
Id	Jacinto Vega Cornejo	id	id	id	26	abril	1878	id	id
Id 2º	Ezequiel Porcel de Bassols	id	id	id	26	febrero	1869	id	id
Id	José Struan Piera	id	id	id	27	julio	1877	id	id
Pagador	José Olivillé y Serra	id	id	id	1º	enero	1897	id	id

Suplents	Nombres	Condiciones	Asistencia
Substituto 1. ^o	José M. ^a Morales Lorente	Buenas	Asidua
Id	Mateo Mateu y Pittloch	Id	Id
Id	Pedro Busquets y Luch	Id	Id
Id	Ricardo Mata y Fortuny	Id	Id
Id	José Eudayol Barcons	Id	Id
Id	Agustín Serra Bassis	Id	Id
Id 2. ^o	Ramon Peremateu Masach	Id	Id
Id	Carlos Tallentjana Abaca	Id	Id
Substituto Archivero	Juan Cuatrecasas	Id	Id
Substituto Escribiente	Pedro Bosch Cardellach	Id	Id
Id	Antonio Cirera Puig	Id	Id

Servicio			
Suplents	Nombres	Condiciones	Asistencia
Lourenço	José Flores Rodriguez	Buenas	Asidua
Portero Ordenanza	José Puga Fernandez	Id	Id
Id	Alfonso Miguel Garcia	Regulares	Id
Id	Pablo Corominas Daluau	Buenas	Id
Id	Francisco Bayo Torellas	Id	Id
Id	Policarpo Tinago Pabud	Id	Id
Id	Gaspar Suleban Navarra	Id	Id
Id	Francisco Saludes Guerrero	Id	Id
Id	Antonio Gomez Muiña	Id	Id
Id	Frisco Moraleda Casanova	Id	Id
Id	Pedro Vives Arquer	Id	Id
Id	Felipe Ueno Martinez	Id	Id

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
	Día	Mes	Año		
Buena	1. ^o	agosto	1879	Ninguna	Ninguna
Id	4	Diciembre	1881	Id	Id
Id	1. ^o	Diciembre	1891	Id	Id
Id	11	Diciembre	1891	Id	Id
Id	1. ^o	enero	1896	Id	Id
Id	3	junio	1894	Id	Id
Id	1. ^o	julio	1897	Id	Id
Id	6	Diciembre	1904	Id	Id
Id	2	junio	1884	Id	Id
Id	4	Diciembre	1892	Id	Id
Id	16	Julio	1905	Id	Id

Servicio mecánico					
Conducta	Día	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Buena	25	junio	1872	Ninguna	Ninguna
Id	1. ^o	enero	1877	Id	Id
Id	1. ^o	julio	1878	Id	Id
Id	1. ^o	julio	1879	Id	Id
Id	1. ^o	Diciembre	1880	Id	Id
Id	1. ^o	Diciembre	1882	Id	Id
Id	1. ^o	mayo	1896	Id	Id
Id	1. ^o	mayo	1896	Id	Id
Id	5	mayo	1896	Id	Id
Id	10	Diciembre	1896	Id	Id
Id	5	enero	1902	Id	Id
Id	1. ^o	julio	1902	Id	Id



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Altno Sr Director general de Administración
Barcelona 31 de enero de 1906.

Altno Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones provinciales, tengo el honor de remitir a V. S. la Memoria comprensiva de los acuerdos tomados en el año anterior por la Diputación, Comisión provincial y Comisión mixta de Reducción de esta provincia y estado de los servicios, acompañando a la misma un estado del personal que presta servicio en sus oficinas con expresión de sus condiciones, asistencia, conducta, antigüedad, faltas y correcciones.

Dios que a V. S. m. d. = José Pareo =



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, eleva a la Dirección General de administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Como síntesis expresiva de la buena marcha de la administración de esta provincia, inicie la Memoria análoga correspondiente al año de 1905, a la sesión último, dando cuenta del acuerdo de la Diputación relativo al empréstito de 9.000.000 de pesetas, autorizado por Real orden de 9 de aquel mes de diciembre, ensalzando la trascendencia de la medida por la doble finalidad, en alto grado ventajosa, que con ella se consigue y fundando esperanzas verdaderamente halagüeñas en el éxito de la comisión.

Annunciada la primera emisión de obligaciones del indicado empréstito para fines de marzo de 1906, y aplazada después, por causas enteramente justificadas, para principios de junio del propio año, los hechos

han venido a confirmar por modo
ostensible los referidos augurios y ju-
sto es consignar al frente de este tra-
bajo los resultados prósperos obtenidos.

Fueron las obligaciones subastadas: 12235

tipo de la subasta 475 pesetas cada una

Se presentaron 119 pliegos solicitando
en junto cada uno que 21164 obligaciones

tipos a que fueron adjudicadas

Máximo:	575 pesetas
Mínimo:	482'65 "
Promedio:	492'86 "

Resultando un aumento so-
bre el tipo de emisión de 17'86 pesetas
por obligación y un beneficio total para
el erario de la provincia de pesetas 218.475.

Ello, por un lado, permite
realizar con holgura y sin demora, co-
mo se está realizando la red de los 930
kilómetros de caminos vecinales, con-
certada con el Estado, con aplauso uná-
nime de los pueblos interesados, a la vez
que ir retirando las obligaciones del
antiguo empréstito que derrochaban
mayor interés, con indiscutible ahorro
para la provincia; y por otro, pone de
manifiesto en forma elocuente la con-
fianza que inspira el crédito de la Dipu-
tación, nacida sin duda del mas cabal
reconocimiento y proclamación del ce-
lo y arduidad que constantemente em-
plea la misma en el cumplimiento
de la gestión que en la ley orgánica le

incumbie.

Y como si esto, con ser importantísimo, no bastara para exaltar la memoria, como la Corporación provincial procura llenar sus deberes, todavía ha tenido lugar en el mismo año 1906 otro acontecimiento notable que sería imperdonable pasar aquí en silencio: en el Palacio de esta Diputación y en los días 5 y siguientes del mes de noviembre se reunió la primera de las Asambleas de Diputaciones provinciales de España, espectáculo hermoso en el que al amparo de vibrante y unánime nota de patriotismo, se puso de manifiesto a la vez que la conveniencia de aunar los esfuerzos de las distintas Corporaciones para el mejoramiento de la administración en su esfera, el alto espíritu de discreción y de cordura, en que todas ellas, sin excepción se inspiran. Entre representadas y adheridas concurren a dicha Asamblea todas las Diputaciones de España y todas contribuyeron al brillante éxito alcanzado concretando en unas Bases que oportunamente fueron elevadas a los Poderes públicos, sus aspiraciones. Pero si respecto de todas es de aplaudir la hidalguía con que procedieron y los sentimientos y convicciones de que dieron muestra no puede ponerse en olvido la coopera-

ción inmediata y constante de la de Barcelona que no perdonó sacrificio para llegar a la meta alcanzada, procurando además corresponder a la distinción que se le otorgaba en el mero hecho de haber elegido esta ciudad como punto de reunión y a la molestia que representaba la circunstancia de trasladarse aquí representantes de las provincias más apartadas.

No ha dedicado tampoco la Diputación menor cuidado durante el año 1906 a los temas servicios que de ella dependen, a pesar de que no son de observar en cuanto a ellos variaciones notables en comparación con años anteriores, según han de patentizarse los datos que a continuación se expresan.

Departamento Central.

Sin renovación en la Diputación durante dicho año, ha quedado limitada la tarea a los acuerdos impuestos por la reunión de la Asamblea de Diputaciones de España, y al natural movimiento de personal en el que solo ha ocurrido de notable lo relativo al concurso ya convocado para cubrir la plaza de Arquitecto.

Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento.



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

to durante el año de 1905.

Negociados	Diputación		Comisión	
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura Industria y Comercio	41	4	10	5
Exposiciones y Concursos	9	1	1	.
Minas	.	.	7	.
Aguas	.	12	89	1
Ferro-carriles	8	2	17	4
Carreteras	281	133	139	36
Caminos	149	111	38	32
Policia urbana y rural	29	7	24	15
Instrucción pública	53	21	6	2
Bellas Artes	7	5	2	.
Museos	3	1	.	1
Archivos y Bibliotecas	19	.	1	1
Indeterminado	29	.	10	.
	<u>728</u>	<u>298</u>	<u>354</u>	<u>95</u>

Resumen		Acuerdos	Decretos
		Diputación	728
Comisión	354	95	
Totales	<u>1082</u>	<u>393</u>	

Carreteras

Continuando la Diputación en su propósito de llevar a ejecución las carreteras provinciales comprendidas en el Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879 según el orden de preferencia establecido en el mismo Real Decreto, ha seguido la

construcción de las empalizadas en años anteriores y durante el de 1906 ha subastado las de la Sección 2.^a comprendida entre Balsareny y Suria de la carretera de Moyá a Calaf y hallase acordado verificar la del trazo 3.^o de la Sección 4.^a de la de Cornellá a Fogas de Bordera; habiendo ejecutado, además, importantes trabajos de reparación y conservación, y procedido a reponer y extender el arbolado en las carreteras entregadas al tránsito público.

Caminos vecinales.— En cumplimiento del convenio celebrado con el Estado para la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia además de proseguir las obras contratadas en el año 1905, se han subastado y comenzado a ejecutar durante el de 1906, las del trazo 1.^o del camino de Pontóris a Torrellas de Jais; las del trazo 4.^o del de San Pedro de Barrasa a Balamanca con ramal a Mura; las del de Biara a la carretera de Madrid a Francia en Morugat; de Tacarissas a la bitación de Olesa de Montserrat, de Martorell a Vilafranca del Penedés, Sección 1.^a, trazos 1.^o y 2.^o que comprenden desde Martorell a Lelida y a San Saturnino de Noya y de Lelida a San Lorenzo de Hortós.

Se ha sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos de caminos de la estación de Pera a Hostalet de Pierola, de Sardañola a Moncada

por Ripollet y de la carretera que, desde las de Madrid a Francia, se dirige, por Collbató, a la de Gyparraguera a Mauresa, a Montroch de Montserrat, cuyas obras se substarán a la mayor brevedad posible.

Aparte de los caminos a que se refiere el Comercio con el Estado, la Diputación continúa subvencionando la construcción de otros ya concurreados como auxilio de fondos provinciales en cuyo concepto se han terminado durante el año 1906, las obras del camino de San Martín de Torrellas a San Vicente dels Horts y las de afirmado del de Mauresa a Sampedor, se han contratado las de fábrica que faltaban en el de Mediona a San Pedro Sacarrera y se ha acordado la subasta de las de terminación del camino de Vilabertran a Arbois por Castellet.

Ferro-carriles.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Diputación en 4 de julio de 1905 resolviendo hacer los estudios de las líneas de ferro-carriles secundarios comprendidos dentro de los límites de esta provincia a adquirir, mediante compra, proyectos ya redactados, con varios los que se han ofrecido al Cuerpo provincial, que en la actualidad se halla estudiando la conveniencia de adquirirlos y los medios de conseguir que sea pronto un hecho la realización de los mismos.

Aguas

Al objeto de conseguir la adhesión de la mayoría de los propietarios cuyas fincas se hallan situadas en la zona afectada por las inundaciones del río Llobregat, para proceder a la constitución de la Comunidad de dichos propietarios, autorizado por la R. O. de 11 de diciembre del 1903, que ha de hacer posible la importante obra de la rectificación y defensa de dicho río desde Molins de Rey al mar, la Diputación continúa practicando gestiones sin desmayar ante la apatía que desgraciadamente, hasta el presente ha demostrado la referida mayoría de propietarios.

Agricultura, Industria y Comercio. Sigue también esta Corporación subvencionando la formación de los Mapas geológico y agronómico de la provincia; sosteniendo las enseñanzas de la Escuela provincial de Agricultura y dedicando atención y estudio preferentes al fomento y cuidado de los intereses agrícolas; habiendo abierto concursos para premiar la plantación de árboles frutales y forestales y subvencionando a los alumnos de dicha Escuela para visitar la de Montpellier. Por otra parte, ha designado una Comisión al objeto de proponer lo procedente respecto a la creación de un laboratorio de materiales para la industria y la construcción; aceptando, en principio, la



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

cepción de la Escuela Naval de Comercio; y hecho oír su voz acerca de las crisis económicas del comercio y la agricultura, y de la necesidad de concertar tratados internacionales en beneficio de diversos ramos de la producción.

Bellas Artes. — Son de verdadera importancia las cantidades que el Cuerpo provincial dedica al sostenimiento de la Academia de Bellas Artes y de las Escuelas Superiores de Artes e Industrias y Bellas Artes y de Arquitectura, que tan valiosos servicios prestan a la enseñanza artística en múltiples manifestaciones; habiendo se verificado el traslado de algunas divisiones o escuelas de Distrito y mejorado convenientemente los locales que ocupan en la actualidad.

Instrucción pública Oficial y libre. — La Diputación sigue sosteniendo las Escuelas Oficiales de Ingenieros Industriales, Náutica, Instituto general y técnico y Formales de Maestros y Maestras, así como subvenciona la Escuela Superior de Comercio.

Hace constar al propio tiempo, que ha hecho extensivo a la Escuela de Agricultura y a las municipales de

Artes y oficios los premios en metálicos creados para completar y ampliar los estudios en el extranjero de los alumnos de dichas Escuelas y de los de Arquitectura e Ingenieros Industriales, y respecto de estos últimos ha fijado su importe en 2.500 pesetas.

Además la Diputación ha concedido al Ayuntamiento de Palau-solità 500 pesetas para subvencionar las obras de reforma del edificio de propiedad de dicho Ayuntamiento en el que están instaladas las Escuelas públicas; y asimismo ha concedido subvenciones a las Escuelas de artes y oficios de Mataró, Terrasa, Sabadell, Manresa, Tàrragona y Geltru y sostiene las Escuelas de agricultura, Corte, y las Cátedras de Caligrafía y de Astronomía matemática.

También ha otorgado auxilios en metálicos a varias Asociaciones particulares de instrucción debiendo citarse entre ellas, por su importancia, la Escuela de Instituciones y otras carreras para la mujer, establecida por la Sociedad Económica de Amigos del País, Estudios Universitarios Catalanes y la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, a la vez que las Reales Academias de Buenas Letras y Ciencias Naturales y Artes.

Museos.

Con el propósito de llegar a la formación de un verdadero Museo digno de la importancia de esta capital, aunar los esfuerzos de todos, especialmente de esta Corporación y del Ayuntamiento de Barcelona, reuniendo cuanto atesoran los Museos provincial y municipal y otros elementos de gran valor artístico e histórico que andan dispersos, todo ello bajo la dirección de una Junta autónoma formada por representantes de ambas Corporaciones y en la que tengan también representación los artistas elegidos en forma análoga a los que constituyen la actual Junta municipal de Bellas Artes, la Diputación en 1.º de marzo de 1906 acordó gestionar con el Ayuntamiento la unificación de los Museos municipal y provincial elaborando el oportuno proyecto en el que, salvando la propiedad de los objetos pertenecientes a ambas Corporaciones, se pudiesen los medios que las dos entidades puedan destinar al fomento de Museos; y en cumplimiento de este acuerdo se ha llegado a formar un proyecto de Bases para la constitución de una Junta de Museos de Barcelona que será en breve, sometido a la aprobación del Cuerpo provincial.

Archivos y Bibliotecas - La Diputación, insistiendo en su propósito de fomentar la cultura general, ha concedido durante el año 1906 ejemplares de los libros que existen en su Archivo, a multitud de Centros y Sociedades que los han solicitado con destino a sus bibliotecas.

Otras materias. Para proteger la publicación de obras y contribuir a la concesión de premios a los alumnos de distintos centros de ilustración y cultura, destinábase algunas cantidades que la Diputación reparte con la mayor equidad posible; estando suscrita a varias Revistas científicas que facilita a las entidades que lo merecen y que sirven para aumentar el nivel intelectual de los que las forman.

Oficina de construcciones civiles.

Durante el año 1906 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se emitieron informes acerca del proyecto de ensanche de una vía que afecta a la Casa de Maternidad; acerca las obras convenientes en una parte del edificio de la Audiencia; acerca la construcción de cuatro edificios destinados a espectáculos públicos, siendo uno de ellos un teatro de primera importancia; acerca el traslado de unas Escuelas;



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

y acerca una denuncia referente
a un teatro.

Se practicaron veintisiete
inspecciones en teatros de primer
orden informando acerca de sus con-
diciones; una en una plaza de toros,
otra en un circo y diez y siete en teatros
secundarios, cinematógrafos y otros
establecimientos destinados a espec-
táculos públicos, informando en ca-
da caso.

Se remitieron los datos con-
cernientes a la Dependencia para la
formación del presupuesto provincial
para el año 1907; se tramitaron va-
rias incidencias acerca del personal,
y se dio cumplimiento a las disposi-
ciones reglamentarias referentes
a partes de faltas, estados semestrales
y anuales de trabajos, etc. etc.

Se formó un proyecto pa-
ra el parimento del gran Salón de
Contrataciones de la Casa Louisa del
Mar y los dibujos para las luminarias
del mercado empréstito provincial.

Se procedió a levantar el
plano detallado de los distintos pisos

del edificio que ocupa el Gobierno Civil, re-
mitiendo copias de los mismos a dicho
Centro; y mas tarde se practicó una inspec-
ción en todas las dependencias del edificio
con objeto de estudiar la mejor manera
de instalar allí la Inspección General
de vigilancia con todos sus anexos for-
muliéndose el proyecto de las obras ne-
cesarias para ello y el presupuesto de
tallado de las mismas.

Se han presentado, revisado y
conformado diferentes cuentas relati-
vas a trabajos ejecutados en el Palacio
de la Diputación.

En la nueva Casa de Materni-
dad y Depósitos han proseguido y termi-
nado las obras de construcción del edifi-
cio destinado a Depósito de cadáveres,
Sala de autopsias y laboratorio bacte-
riológico, formuliéndose un presu-
puesto adicional que fue aprobado,
para la realización de algunas obras
complementarias.

Terminadas tambien estas
obras adicionales se procedió a la recep-
ción provisional del edificio, transcu-
riendo actualmente el plazo de garan-
tia prefijado para lograr la recepción
definitiva.

Se formó ademas el proyec-
to completo de los cuerpos de edificio
destinados a capilla, administración,

Escuelas, comedores, Departamentos para Hermanas de la Caridad y para Asilados mayores y dependencias nuevas, cual proyecto fue aprobado ya por la Excma. Diputación, acordando realizarlo por secciones.

Se terminó la construcción del pabellón destinado a Motores y distribución del agua, y la de las transmisiones eléctricas correspondientes, y se formó la valoración y liquidación de las obras de dicho pabellón.

A petición de la Junta de Gobierno del propio Asilo se practicó un detallado reconocimiento en los pabellones antiguos ocupados por la Sección de Maternidad, la capilla nueva y otras dependencias secundarias, informando acerca de las obras de conservación y reparación que en ellas convenía efectuar, practicándose después las obras propuestas.

Para la dirección de todas estas obras realizadas, en la Casa, se han girado continuas visitas a las mismas, y se han formado y entregado a los contratistas todos los planos detallados, notas e instrucciones que se han requerido.

Se practicaron algunas obras de reparación en las Salas del Museo Provincial; se dirigieron en

parte las de instalación de la Escuela Oficial de Distrito y Escuela libre de dibujo para niños en los nuevos locales a que fueron trasladadas; se redactaron las condiciones y se inspeccionó la ejecución de las obras de pavimentado del gran Salón de Conferencias de la Casa Lujosa del Mar y se efectuó el traslado de la Oficina al nuevo local que ocupa.

Además de ello se ha procedido al decorado del Salón de San Jorge para la celebración de la sesión inaugural del Congreso de Higiene; para el banquete dado al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación durante su estancia en Barcelona; para la celebración del Congreso de las Diputaciones Españolas y para el banquete dado al final a los tres Congresistas.

Para ello se han dirigido todos los trabajos de decorado, proyectando todos los elementos necesarios, y al final se han revisado y conformado las cuentas correspondientes.

Por último, el Jefe de la Dependencia ha asistido a las sesiones de las Juntas de que forma parte en virtud del cargo.

Obras públicas provinciales.

Estado del número de asuntos despachados en esta Dependencia durante el año de mil noventa



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

cientos seis.

	<u>Números.</u>
Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrato . . .	113
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos . . .	10.
Idem de idem de conservación y reparación de idem idem . . .	6
Actas de recepción de obras . . .	25.
Idem de replanteos de idem . . .	8
Idem de pagos de expropiaciones . . .	43
Liquidaciones de obras ejecutadas . . .	20
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras ó caminos vecinales . . .	184.
Informes sobre asuntos varios del servicio ó relacionados con el mismo	127.
Número de oficios de entrada	1924
Idem de idem de salida	1542.

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de diciembre

de 1906.

Denominación	Longitud Kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha.
Proyecto de camino vecinal de San Jui- rico de Beaura al campiu con Cerusa hacia Vidrà	11'700	h. Mucubri	Ultimándose el proyecto
Idem del camino vecinal de San Ci- priano a S. Acisclo de Vallalta . . .	4'000	Idem	Recibidos los datos de campo se efectuaron los trabajos de gabinete
Idem de modificación del puente an- tiguo del ramal de carretera a San Pedro de Vilanova	0'150	Id	Próximo a ter- minar los trabajos de gabinete
Idem del trozo 2º de la carretera de La Anella del Tallis al Collado de la Manya	2'722	Id	Terminado el proyecto, falta en- cuadrar el
Camino vecinal de Mausera al Port de Vilanova	6'166	h. Riera	Ultimándose los tra- bajos de gabinete
Camino vecinal de Tich a la carrete- ra de Mayá a Calaf por Santferran, Primer tramo y Moristanyola	17'840	h. de la Puente	Se están haciendo los trabajos de ga- bnete
Camino vecinal del Puandito de Slobregat a Pegas por S. Clemente, Primer tramo del Puandito de Slobregat a S. Clemente	4'682	Id	Id, Id, Id
Camino vecinal de Barcelona por Prat de Slobregat a la carretera de Santa Cruz de Calafell en Viladecans, Pri- mer tramo de Barcelona a Prat de Slo- bregat	6'265	Id	Id, Id, Id
Camino vecinal que desde la carretera de Barcelona a Terragona dirige a la de Barcelona a Santa Cruz de Cala			Id, Id, Id

Denominación	Longitud Kilómetros	Duplicado encargado	Estado en esta fecha
pell. irons correspondiente al Termino de S. Bartolomé de Llobregat	2'372	h. de la fuente	Se efectúan los trabajos h. gabinete.
De Canue a Orpi y a la carretera del Es- tado de Talls a Igualada	8'608	h. Luccini	Apudante Id Id Id
Cardener a Coínoves	6'000	h. Alumbra	falta formular el pro- yecto para las ^{algunas de} obras
Sau Roy de Lluçanès a la carretera de Barcelo- na a Ribas por S. Hipólito de Llobregat	15'928	h. Luccini	Apudante Se están haciendo los trabajos de gabinete
De la carretera de Madrid a Francia se di- rige a Blanes por Malgrat, con- tinual a Palafralls	4'452	Id	Próximo a termi- nar el proyecto
De Oriá a empalmar con la carretera del Estado de Salasua a Ribas	5'000	h. Porcel	Apudante Iniciados los datos de campo.
De Colluspina, en la carretera del Estado de Mauresa a Gerona a Sta Maria de Sera	8'000	h. Lapuente	Revisado al fin seguir el presupuesto de los gastos materiales del Proyecto
De Coma d'alt a Corro de Mont	6'500	h. Alumbra	Id Id el proyecto iniciado de la obra

Proyectos de carreteras y de caminos vecinales remitidos
a la aprobación de la Excma. Diputación por la Dirección de Obras
públicas provinciales durante el finido año de 1905.

Denominación de los proyectos	Fechas de revisión	Importe del presupuesto de contrata Pesetas	Observaciones
De camino vecinal de la carretera del Estado de Madrid a Francia en Mauresa			

Denominación de los proyectos	Fechas de remisión	Importe del presupuesto de contrata Pesetas	Observaciones
gat a Biava	5 abril 1906	64.601'88	
De Tacarissas a la estación de Olesa de Montserrat	4 mayo 1906	143.377'78	
De la estación de Pera a Hortalels de Pierola	9 julio 1906	17.543'54	
De la carretera del bitado que desde la de primer orden de Madrid a Francia se dirige por Collbató a la provincial de Esparraguera, a Mauresa a Molinet de Montserrat	5 octubre 1906	68.892'28	
Del trozo de caminos vecinales de Parets a la carretera de Mollet a Illaya, comprendido entre la de 1.ª línea de Linares a Ceritellas y fincas Tafaja y la denominada de Mollet a Mollá	27 octubre 1906	53.994'27	
Sección 1.ª del camino vecinal de Martorell a Vilafranca del Penedés	8 octubre id	459.687'03	
de Gelida a S. Lorenzo de Montornès	8 id id	87'030'16	

Resumen del estado del servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de diciembre de 1906.

	Kilómetros
Vías públicas <u>construidas y en conservación</u>	
Carreteras provinciales	505.357
Caminos vecinales	225.960.
Total de kilómetros en conservación	<u>731.317.</u>



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

		<u>Kilómetros.</u>	
Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos.		731 Kilómetros	
Peones capataces 38		} 178.	
Peones camineros 78			
Peones auxiliares 72			
<i>En construcción</i>			
Carreteras	{	Sección 1 ^a de la de Cornellá a Jògas, de Cornellá a Sirriá	0'630.
		Sección 4 ^a de la misma, desde 2. ^o del torrente Elorriach al Cerro del Pallastre	4'896
		Sección de Balsareny a Sirriá	14'429
		Ramal a Montserrat de la carretera del Borch a Maresa	8'241
		De Martorell a Vilafrauca. Sección 2. ^a desde 1. ^o	4'464
		Trozo de camino vecinal de S. Pedro de Maresa a Fabanuesa, desde el torrente Cantarellas al Collado de Entrecallas	4'933
		Caminos	{
De S. Pedro de Ribas a Olivella	9'758		
<i>Suma y sigue</i>		60'846	

	<u>Kilómetros</u>
<i>Suma anterior</i>	60'846
Trozo 1º del camino de Pobleuís a Correlas de Jorís	2'528
Idem 2º del mismo camino	2'631
Vacarisas a la bitación de Olesa de Montserrat	5'642
Triana a Mougat	2'592
Trozo 1º de la Sección 1ª de Martorell a Vilafranca	8'576
Trozo 2º de la id de id id	8'534
Gelida a S. Lorenzo de Hortolis	6'791
<i>Total Kilómetros</i>	<u>79'140</u>

<i>En replanteo</i>			
Carreteras	}	Sección de Triana a S. Pedro de Preunía	10'869
		Idem de S. Pedro de Preunía a Matarsó	9'704
		Idem 3º de la Sección 4ª de la carretera de Cornellá a Jorás de Bordera	4'896
Caminos	}	De Barcelona a Viladecans, trozo 2º desde Prat de Sobregat a Viladecans	6'870
		<i>Total Kilómetros</i>	<u>32'339</u>

<i>En estudio</i>			
Carreteras	}	Trozo del Collado de Belusilla al de la Manya; de la carretera de La Suredella del Vallés al Collado de la Manya	3'722
		<i>Suma y sigue</i>	<u>3'722</u>

	<u>Kilómetros</u>	
<i>Suma anterior</i>	2'722	
} Caminos	De S. Quirico de Besora al confín con Gerona hacia Tordera	11'700
	De S. Cipriano a S. Acisclo Vallalta	4'000
	De Masveruá al Pont de Vilumara	6'166
	De Tich a la carretera de Moyá a Calaf	17'640
	De S. Baudilio a S. Clemente de Ho- bregat	4'682
	Ferroc 1 ^o de Barcelona a Viladecáus	6'265
	Trayecto de camión que desde la ca- rretera de Barcelona, une a la de Barcelona a Sta Cruz de Calafell.	
	Termino de S. Baudilio de Ho- bregat	2'875
	De Carre a Orpi y a la carretera de Valls a Igualada	8'608
	De Cardener a Cánoves	6'000
	De S. Poy de Susanes a S. Hipolito de Vilfraga	15'932
	Malgrat a Blanes y rociual a Calafell	4'453
	De Aría a la carretera de Tolosa a Ri- bas	5'000
	De Collaspina a Sta Maria de Lera	8'000
	De Corro de Tall a Corro de Munt	6'500
	<i>Total kilómetros</i>	<u>111'541</u>

Expedientes de expropiación en tramitación.

Número de expedientes en los que actúan como peritos por parte de la Administración los ayudantes afectos a esta dependencia, cuyos detalles quedan consignados 21.

<i>Resumen</i>		<u>Kilómetros</u>
<i>Servicio de conservación</i>		<i>731'317</i>
<i>Id. de construcción</i>		<i>99'140</i>
<i>Id. de replanteo</i>		<i>32'339</i>
<i>Id. de estudios de proyectos</i>		<i>111'541</i>
<i>Id. de expedientes de expropiación</i>		<i>21</i>

Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º de enero a 31 de diciembre de 1906, relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

<u>Negociados</u>	<u>Diputación provincial</u>			<u>Comisión provincial</u>			<u>Junta provincial del Censo</u>		
	<u>Acuerdos</u>	<u>Decretos</u>	<u>Totales</u>	<u>Acuerdos</u>	<u>Decretos</u>	<u>Totales</u>	<u>Acuerdos</u>	<u>Decretos</u>	<u>Totales</u>
<i>Administración municipal</i>	<i>2</i>	<i>.</i>	<i>2</i>	<i>165</i>	<i>12</i>	<i>177</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Acuerdos constructivos locales</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Ordenanzas municipales</i>	<i>3</i>	<i>.</i>	<i>3</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Propiedades locales</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>División territorial (conveniente a Gobernación)</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>6</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Bagajes</i>	<i>25</i>	<i>31</i>	<i>56</i>	<i>3</i>	<i>.</i>	<i>3</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Suministros</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>13</i>	<i>12</i>	<i>25</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Beneficencia</i>	<i>120</i>	<i>506</i>	<i>626</i>	<i>15</i>	<i>.</i>	<i>15</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Sanidad</i>	<i>1</i>	<i>.</i>	<i>1</i>	<i>13</i>	<i>2</i>	<i>15</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Cárceles y corrección pública</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>21</i>	<i>4</i>	<i>25</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Servicio militar</i>	<i>8</i>	<i>.</i>	<i>8</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>
<i>Suma y sigue</i>	<i>160</i>	<i>538</i>	<i>698</i>	<i>234</i>	<i>32</i>	<i>266</i>	<i>.</i>	<i>.</i>	<i>.</i>



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Suma anterior	160	538	698	224	32	266	.	.	.
Elecciones y sus anexos	9	.	9	3	3	6	.	.	.
Boletín Oficial	4	11	15
Tomateros
Censo electoral	66	.	66
Indeterminados	3	.	3	9	.	9	.	.	.
Alojamientos
Fuerza ciudadana
Alistamientos extraordinarios	1	4	5
	177	553	730	246	35	281	66	.	66

Establecimientos de Beneficencia

En el ramo de Beneficencia han debido tratarse varios asuntos relacionados con los Establecimientos que dependen directamente de la Diputación. Entre ellos se menciona la Casa provincial de Maternidad y Asilos, en la cual con motivo de haber ocurrido una vacante de las plazas de médico numerario se organizó dicho servicio aumentando las plazas de los numerarios y auxiliares, procurando que los asilados tuvieran una frecuente asistencia del personal facultativo y sujetándolo en absoluto a las ordenes que recibiera de la

Junta y al mismo tiempo se aumentó ligeramente el sueldo de los médicos auxiliares para asegurar su subsistencia.

Además se modificó el Reglamento del Asilo incluyendo en él una disposición que en los últimos años se había adoptado por vía de ensayo con buen éxito por la cual se concede una modesta retribución a los encargados de exponer varones desde 5 a 7 años de edad, para que con este estímulo sean más las personas que se ofrecen a prestar este servicio y así se aligere el número de estancias en el Asilo y se procure a dichos expósitos la vida de familia.

Continuando la ejecución del plan de obras de la misericordia Casa de Maternidad y Expósitos se ha aprobado el proyecto formulado por el Arquitecto de esta Diputación del grandioso edificio destinado a capilla, escuelas, administración, comedores y dormitorios para las Hermanas y expósitos mayores, habiéndose acordado que se dividiera dicho proyecto en dos secciones, empezándose por la construcción de la que comprende la capilla, en atención a que la actual ocupa unos locales que podrían destinarse a dormitorios y a que no reúne condiciones de capa

ciudad, bastante para la reunión de todos los asilados. Además se han recibido provisionalmente las obras de construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico.

También debió ocuparse el Cuerpo provincial en la renovación bienal de las Juntas de Gobierno de las Casas provinciales de Caridad y de Maternidad y Expositos designando personas dignas a prestar su concurso a la administración de dichos asilos.

El servicio hospitalario ha obtenido recientemente un importante complemento con la inauguración del Hospital Clínico construido por el Estado para el servicio de la Facultad de Medicina en terreno cedido por herencia por esta Diputación y el Ayuntamiento de esta ciudad. Además de haber contribuido la Diputación a la adquisición de dicho terreno y de haberse concedido la cantidad de 225.000 pesetas para el montaje de dicho Hospital, ha concedido en el año último una subvención de 100.000 pesetas anuales durante su beneplácito para asegurar su sostenimiento y de este modo extender en lo posible la asistencia a los enfermos pobres de la provincia. Dicho hospital ha sido puesto por el Gobierno de S. M. bajo la dirección

de una Junta administrativa que goza de amplias facultades y como en la misma se deja el puesto de uno de los Vocales a un Diputado provincial designado por la Diputación, se procedió oportunamente a esta designación.

El sostenimiento de los desahucios pobres constituye una carga creciente debido principalmente al número también creciente de enajenados en la mayoría de los países. La prestación del servicio está contratada con la empresa del Manicomio de S. Pascual de Lobregat, y expirando el contrato vigente durante el año último expuso la propia empresa que no podía continuarlo por ser muy exiguo el precio de 1'25 peretas por estancia, y después de laboriosas gestiones se pudo obtener que continuara por 5 años dicho contrato al precio de 1'35 peretas por estancia, solicitándose al efecto autorización del Ministerio de la Gobernación para la contratación del servicio sin sujeción a los trámites de subasta, como en efecto se ha concedido.

Se ha acordado al igual que en los años anteriores subvencionar a los establecimientos y asociaciones particulares de Beneficencia que tan numerosas y florecientes son ^{en} esta provincia, para que de esta suerte cooperen al buen desen-



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

peño de los fines de la Beneficencia provincial y de otros muchos igualmente laudables que escaparon a la acción de los poderes públicos. La cantidad destinada a dicho objeto fue de 65000 pesetas y los establecimientos que han de disfrutar de dicho apoyo durante el presente año serán 78.

Finalmente entre otros acuerdos referentes a la materia de que se trata, merece mencionarse el de la concesión de diez dotes a jóvenes huérfanas y pobres para conmemorar el centenario de S. M. el Rey (q. D. g.)

Administración municipal.

Este año se ha notado un importante aumento en el número de asuntos del Negociado de Administración municipal originado en su mayoría por el gran número de recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de los Ayuntamientos; de suerte que habiéndose tramitado durante el año 1905 en dicho Negociado 20 expedientes, en el próximo pasado ha ascendido el número de aquellos a 176.

Cárceles.

Esta Diputación penetrada del notorio interés que revierte la construcción de la Carcel Modelo y la de su anexo, la Penitenciaria de hombres a pesar de las multiples obligaciones que pesan sobre el Cuerpo provincial, ha satisfecho con destino a dichas obras durante el año próximo pasado, la importante cantidad de 200.000 pesetas.

Comisión mixta de Reclutamiento.

Las operaciones mas importantes en que se ha ocupado la Comisión Mixta de Reclutamiento en las 81 sesiones que ha celebrado durante el año 1906 han sido las siguientes:

Revisión de los expedientes de excepción legal y de evolución del servicio de los cueros procedentes de los años 1903, 1904 y 1905.

El trabajo realizado con motivo de la antedicha operación puede apreciarse facilmente consultando las cifras que se consiguen en el adjunto cuadro, en el que aparece que en las 81 sesiones que celebró la Comisión mixta de Reclutamiento se elevó a varios miles el número de acuerdos y fallos por la misma dictados.

El Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de seis de junio de 1906 concediendo indulto de sus respectivas penalidades a los que se hallaban incurso, entre otras, en la de prófugo y en la del artículo 31 de la ley de Reclutamiento fué

motivo de que muchos que se hallaban sujetos a las referidas penalidades acudieran en el plazo fijado en el referido Real Decreto impetrandolo la citada gracia. Ello fue causa de que la Comisión mixta de Reclutamiento tuviera que emitir numerosos informes a instancias del Excmo Sr Ministro de la Gobernación e Ilustre Sr Director general de Administración, conforme consta en el cuadro que se acompañaba.

Es conveniente hacer notas respecto de este particular que, habiendo apreciado dicha Comisión Mixta la existencia de una contradicción entre el espíritu y la letra del referido Real Decreto que afecta a la situación de los acogidos al servicio, acordó elevar, como así lo hizo en 8 de octubre último una consulta al Excmo Sr Presidente del Consejo de Ministros, consulta que todavía no ha sido resuelta, siendo muchos los interesados que esperan con verdadera ansiedad conocer su resolución para saber a punto fijo cual es el destino que deberá dárseles en cuanto al servicio militar se refiere.

Además como consecuencia de haber sido reducido por Real Decreto de 15 de noviembre de 1906 el cupo señalado por Real Decreto de 30 de septiembre de 1905 para el expresado año 1905, tuvo que prac-

ficarse de nuevo al reparto del cupo corres-
pondiente al ejercicio.

Esta operación, a pesar de lo com-
plicada que es, se realizó sin entorpeci-
miento ni dilación alguna, de tal ma-
nera que dentro del mismo mes de no-
viembre quedó señalada a cada punto
el cupo que le correspondía para el re-
ferido año.

Y finalmente demuestra
la escrupulosidad y cuidado que la refe-
rida Comisión puso en la resolución
de todos los asuntos a ella encomenda-
dos el que, a pesar de que estos ascendi-
eron a algunos millares, solo siete fue
el número de recursos que se interpu-
sieron contra sus acuerdos para ante
el Ministerio de la Gobernación.

Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias
del número de asuntos despachados y trabajos
ejecutados en dicha Sección durante el año 1906.

Negociados.	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaría y comuni- caciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
— Hacienda general —			
Contribuciones y sus incidencias	1	"	"
Impuestos y sus incidencias	"	"	"
Indeterminado de Hacienda	"	13	6
Suma y sigue	1	13	6



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Negociados.	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos
	Diputación	Comisión	
<i>Seana anterior</i>	1	13	6
<i>Hacienda provincial</i>			
Derechos y propiedades de la provincia . . .	1	.	1
Rentas y arbitrios de la provincia . . .	8	2	511
Cargas de la provincia
Presupuestos y cuentas de la provincia . . .	8	1	40
Subvenciones y auxilios	2	.	1
Empréstitos	12	8	16
Calamidades públicas	17	7	37
Calderilla catalana	"	"
<i>Hacienda municipal</i>			
Presupuestos municipales
Recargos y arbitrios municipales	4	276	44
<i>Totales</i>	<u>53</u>	<u>307</u>	<u>656</u>

Sección de Cuentas municipales

La Comisión provincial, durante el año 1906, ha despachado los siguientes asuntos

Aprobaciones	Presupuestos	Informes de cuentas al tribunal del Reino	Recursos de alzada
412.	8.	9.	10.

Bienes de la Diputación
que aparecen en su presupuesto corriente.

Un título intransferible de la
Deuda perpetua interior 4% de valor
nominal 381544 pesetas 53 céntimos

Un título intransferible Deuda
perpetua interior 4% de valor nomi-
nal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua in-
terior 4% de valor nominal 5000
pesetas cada uno

Un resguardo de la Caja de Depó-
sitos equivalente a la tercera parte
del 80 por. de Propios, perteneciente
a esta provincia, representativo de
51537 pesetas 38 céntimos al 4 por.

Almacén número siete en
el Andén bajo del Puente, de propie-
dad de la Diputación y expropiado
por la Junta de Obras del ferrocarril,
valorado en 20503 pesetas, 86 cénti-
mos.

Cumplidos los preceptos re-
glamentarios, así como las indi-
caciones a que se refiere la Cir-
cular de 22 de abril de 1904, res-
ta solo al que suscribe hacer
constar que esta Diputación
ha continuado en el último
ejercicio atendiendo con celo y
asiduidad a los servicios de su car-
go, sin aumentar el gravamen

que para los pueblos significa el
contingente, base de los ingresos con
que cuenta

Barcelona 31 enero de 1907

- José Parés -

DIPUTACION PROVINCIAL

BARCELONA

Comisión Mixta de Reclutamiento

Calificación de los trabajos de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante el año 1906

Número de sesiones celebradas		Número de comunicaciones	
Concediendo excepciones		4392	
M. exclusiones totales o temporales		3985	
Demandas excepciones sobrepujadas		6	
Declarando soldados por desertores excepciones y exenciones		374	
M. papeles		37	
De tramite		859	
Relativos a papeles y calificación de lista indultados y a moras no alistados		60	
M. a ciertos suplicantes		2	
M. al reparto del contingente		3	
M. a otros asuntos		117	
M. a inclusiones y exclusiones del alistamiento		63	
M. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación		2	
M. Excmo. Sr. Ministro de la Guerra		3	
M. Excmo. Sr. Capitán General		12	
M. Mms. Sr. Director general de Administración		3	
A otras autoridades		2	
Circulares publicadas para el mejor desempeño del servicio		3	
Consultas elevadas a la Superioridad		1	
Reconocimientos practicados por las facultades de esta Comisión		2029	
Relativos a moras		303	
Relativos a papeles, hermanos y otras personas		2332	
Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta		3066	
Expedidas por la propia Comisión		5063	

Barcelona 31 de enero de 1907

El Secretario

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

—
Provincia de Barcelona
—

Estado

expresivo del personal de plantilla que
presta servicios en las Oficinas de esta
Ilustre Diputación provincial.

Empleos	Nombres	Condiciones Asistencia		Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
		Secre-	taria		Dia	Mes	año		
Secretario	Alfonso D. José Paris Arbúx				1º	enero	1876		
Jefe de Sección (Mayo)	Joaquín Rivera Bestrai	Buenas	asidua	Buena	1º	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Id.	Juan Thomas Thomas	Id.	Id.	Id.	1º	enero	1882	Id.	Id.
Id.	Enrique Moragas Barret	Id.	Id.	Id.	1º	enero	1882	Id.	Id.
Oficial	Luis Jaime Pélau	Id.	Id.	Id.	1º	enero	1882	Id.	Id.
Id.	Ignacio Ferruella Masalles	Id.	Id.	Id.	1º	enero	1882	Id.	Id.
Id.	Jaime Torri Alarcón	Id.	Id.	Id.	11	febrero	1884	Id.	Id.
Id.	Enrique Larratea Catalán	Id.	Id.	Id.	3	enero	1888	Id.	Id.
Id.	Leocadio Collado Comas	Id.	Id.	Id.	10	enero	1896	Id.	Id.
Id.	Ricardo Gay Llopert	Id.	Id.	Id.	10	enero	1896	Id.	Id.
Id.	Luis Sans Puigas	Id.	Id.	Id.	21	enero	1895	Id.	Id.
Id.	Jacinto Tega March	Id.	Id.	Id.	2	enero	1900	Id.	Id.
Archivero	Mariano Tallis Tallis	Id.	Id.	Id.	1º	febrero	1893	Id.	Id.
Auxiliar encq. del m. y uel.	José Blanquer Mora	Id.	Id.	Id.	1º	diciembre	1880	Id.	Id.
Registrador	Modesto Fernández Diaz	Id.	Id.	Id.	10	mayo	1878	Id.	Id.
Auxiliar	Ceporino Navarro Molina	Id.	Id.	Id.	1º	septiembre	1873	Id.	Id.
Id.	Aureliano Tous Masaven	Id.	Id.	Id.	1º	septiembre	1873	Id.	Id.
Id.	Joaquín de Monte Borrás	Id.	Id.	Id.	10	diciembre	1868	Id.	Id.
Id.	José Teñas Font	Id.	Id.	Id.	23	enero	1875	Id.	Id.
Id.	Felipe Sevilla Martorell	Id.	Id.	Id.	23	enero	1875	Id.	Id.
Id.	Enrique Carbonell Guisasa	Id.	Id.	Id.	1º	noviembre	1882	Id.	Id.
Id.	Domingo L. Barba Mjerna	Id.	Id.	Id.	1º	julio	1874	Id.	Id.
Id.	José Parellada Puig	Id.	Id.	Id.	2	enero	1888	Id.	Id.
Escribiente	Ramon J. Ferris Serarols	Id.	Id.	Id.	25	julio	1875	Id.	Id.
Id.	Manuel Rodríguez de Sureda	Id.	Id.	Id.	1º	julio	1880	Id.	Id.
Id.	Francisco Tarela Perea	Id.	Id.	Id.	1º	julio	1880	Id.	Id.
Id.	José Telamón Baulenas	Id.	Id.	Id.	2	enero	1888	Id.	Id.
Id.	Francisco J. Bosch Puig	Regulares	Id.	Id.	1º	enero	1888	Id.	Id.
Id.	Antonio Ferrer Ciria	Buenas	Id.	Id.	1º	julio	1888	Id.	Id.
Id.	León Pera Martínez	Id.	Id.	Id.	1º	junio	1889	Id.	Id.
Id.	Agustín Lujan Fabian	Id.	Id.	Id.	1º	junio	1889	Id.	Id.

Escripciones	Nombres	Cualidades	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					Día	Mes	Año		
Escribiente	D. Santiago Blanque Mora	Buenas	asidua	Buena	1º	marzo	1891	Ninguna	Ninguna
id	Miguel Cases Martí	id	id	id	1º	marzo	1891	id	id
id	Baldomero Vall Torust	id	id	id	1º	marzo	1891	id	id
id	Enrique Pedemonte Clara	id	id	id	16	junio	1891	id	id
id	Tomás Remolà Real	id	id	id	16	junio	1892	id	id
id	Agustín Macià Torres	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	Miguel Tornero de Martorena	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	José Lluís Carbonell	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
id	Francisco Sempere Rico	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
id	Santiago Graus Fabris	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Juan Guilló Campodaro	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Juan Puyada Solà	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	José Margarita Torres	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
id	Joaquín Pascual Solà	id	id	id	1º	enero	1902	id	id
id	Enrique Paredada Puig	id	id	id	10	febrero	1904	id	id
id	José Ribelles Corcuin	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	José Mitjà Martí	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	Juan Arbell Guertá	id	id	id	1º	enero	1906	id	id
id	José Tiballonga Ros	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id

Contaduría

		Contaduría							
Contador	D. Antonio Torrens Mauer	Buenas	asidua	Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
Oficial 1º	Mateo Sitachs Martí	id	id	id	9	junio	1877	id	id
id 2º	Matias Lacort Andina	id	id	id	10	noviembre	1882	id	id
Auxiliar	Juan Carmona Laguna	id	id	id	1º	julio	1880	id	id
id	Antonio Torrens Folch	id	id	id	5	marzo	1877	id	id
Escribiente	Ramon Palau Herrer	id	id	id	11	junio	1879	id	id
id	José Fernandez	id	id	id	1º	marzo	1892	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					Día	Mes	Año		
		<u>Cuentas</u>							
Oficial 1º Letrado	D. José María Guimferrer	Buenas	asidua	Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	Arturo Pérez Mirambell	id	id	id	6	octubre	1870	id	id
id	Eduardo Salas Estaballa	id	id	id	23	julio	1877	id	id
Escribiente	Joaquín Pastor Magarola	id	id	id	2	enero	1888	id	id
id	Juan Roca Jorjas	id	id	id	11	junio	1887	id	id
id	Antonio Sureda Párraga	id	id	id	11	junio	1887	id	id
id	Francisco Salvi Vidal	id	id	id	11	junio	1887	id	id
id	Leontio García Casola	id	id	id	1	febrero	1901	id	id
id	Francisco J. Ainsua	id	id	id	7	junio	1901	id	id

		<u>Depo-</u>		<u>sitaris</u>					
Depositario	D. Joaquín Giménez Sala	Buenas	asidua	Buena	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	Joaquín Perer Andorra	id	id	id	1º	julio	1877	id	id
Escribiente	Eduardo Humbert Jelin	id	id	id	2	enero	1888	id	id
id	José antº Perer Guilleum	id	id	id	1º	julio	1890	id	id
id	Ignacio Reynolds Mered	id	id	id	1º	diciembre	1904	id	id
id	Luis Alvarez Alarcón	id	id	id	1º	enero	1907	23	id

		<u>Construcciones</u>		<u>Civiles</u>					
Arquitecto intº	D. José Borrás Guisasa	Buenas	asidua	Buenas	7	noviembre	1884	Ninguna	Ninguna
Ayudante	General Quintan Lortalo	id	id	id	1º	julio	1885	id	id
Deliberante	José Campayo Mas	id	id	id	1º	diciembre	1884	id	id
Escribiente	Juanº Leila Barrovain Baluart	id	id	id	1º	julio	1880	id	id

		<u>Obras públicas</u>		<u>provinciales</u>					
Regenerador Director	D. Victoriano Felip Vidal	Buenas	asidua	Buena	1º	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
id Subalterno	Facinto Mumbriu Gatarot	id	id	id	1º	julio	1894	id	id
Ayudante 1º	Juan Tigo de Soler	id	id	id	23	febrero	1869	id	id
id	Facinto Toga Cornejo	id	id	id	26	abril	1878	id	id
id 2º	Gregorio Porel de Basols	id	id	id	26	febrero	1869	id	id
id	José Arnau Perra	id	id	id	27	julio	1877	id	id

Grupos	Nombres	Condicion	Asistencia
Ayudante 2º	D. Pedro Puiguet Llach	Buenas	asidua
Pagador	José Clivellí Serra	id	id
Substente 1º	José Mº Morala Lorcua	id	id
id	Mateu Mateu Billoch	id	id
id	Ricardo Mata Fortuny	id	id
id	José Eudayel Barrios	id	id
id	Ignacio Serra Basos	id	id
id	Carlos Vallmitjana Abreu	id	id
id 2º	Ramon Peremateu Munch	id	id
id	Fraquim Llanta Amat	id	id
Substente Archivero	Juan Mateu Trasmendi	id	id
Substente Substente	Pedro Bosch Cardellach	id	id
id	Antonio Ciraua Puig	id	id

Servicio mecánico

Grupos	Nombres	Condicion	Asistencia
Comisario	D. José Flores Rodríguez	Buenas	asidua
Portero Ordeuana	Pablo Corcuera Dalucau	id	id
id	Juanº Bayo Novella	id	id
id	Policarpo Tinago Pacheco	id	id
id	Gaspar bitaban Navarro	id	id
id	Fraucisco Saludo Cuervo	id	id
id	Antonio Comar Muiros	id	id
id	Enrique Moraleda Casarion	id	id
id	Pedro Vives Arguer	id	id
id	José Usoro Martiner	id	id
id	Pedro Llach Navarro	id	id
id	Juanº Romero Sureda	id	id

Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
	Dia	Mes	Año		
Buena	1º	Diciembre	1891	Ninguna	Ninguna
id	2	marzo	1897	id	id
id	1º	agosto	1899	id	id
id	4	Diciembre	1892	id	id
id	11	Diciembre	1891	id	id
id	1º	enero	1896	id	id
id	2	junio	1894	id	id
id	6	Diciembre	1904	id	id
id	1º	julio	1897	id	id
id	19	noviembre	1906	id	id
id	7	junio	1894	id	id
id	4	Diciembre	1892	id	id
id	16	julio	1905	id	id

Conducta	Dia	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Buena	25	junio	1892	Ninguna	Ninguna
id	1º	julio	1899	id	id
id	1º	Diciembre	1890	id	id
id	1º	Diciembre	1892	id	id
id	1º	mayo	1896	id	id
id	1º	mayo	1896	id	id
id	5	mayo	1896	una	una
id	10	Diciembre	1896	Ninguna	Ninguna
id	5	enero	1902	id	id
id	1º	julio	1902	id	id
id	10	enero	1907	id	id
id	1º	enero	1907	id	id



Diputación Provincial

DE
BARCELONA

Al Sr Director general de Admi-
nistración.

Barcelona 31 enero de 1907

Al Sr Dn.

En cumplimiento de lo dispu-
sto en el párrafo 7.º del artículo 34 del Re-
glamento de Secretarios de las Diputa-
ciones provinciales, tengo el honor
de remitir a V. S. la Memoria com-
prensiva de los acuerdos tomados en
el año anterior por la Diputación,
Comisión provincial y Comisiones
mixtas de Reclutamiento de esta
provincia y estado de los servicios, acom-
pañando a la misma un estado del
personal que presta servicio en sus
oficinas con expresión de sus con-
diciones, asistencia, conducta, au-
tigheden, faltas y correcciones.

Dios que a V. S. en D. = José Paris.

Diputació Provincial
de
BARCELONA



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

Los Sres Jefes de Dependencia y de Sección, se servirán entregarme por todo el día 13 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año último y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 10 de enero de 1908.

El Secretario,

José Pareja





DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7.º del artículo 24 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, eleva á la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona

Nota saliente en el curso anual y ordenado de la administración de esta provincia en el pasado año 1907 se ofrece en la creación de una Comisión especial llamada de Nuevos servicios, que atenta á fines que son de verdadera y alta cultura, no comprendidos concretamente en la esfera de competencia de ninguna de las Comisiones permanentes establecidas por la ley ó que afectan por igual á la de todas ellas, ha de traducir sus iniciativas en una serie de medidas de trascendencia, moral y materialmente, para el mayor bien de los administrados.

A propuesta de la comisión se ha acordado la formación de un Catálogo de todo cuanto contiene la Biblioteca de música propiedad de la Diputación y la publicación de las obras que hayan de reportar utilidad municipal; la creación

de una nueva Comisión mixta de Diputa-
dos y Concejales para la fundación de un
Museo social; abrir un concurso público
para resolver los problemas técnicos sobre
ferrocarriles secundarios; la creación
del "Institut d'Estudis Catalans" y auto-
rización a este para constituir una
Biblioteca Nacional Catalana; el esta-
blecimiento de una Cátedra de Automa-
vilismo en la Escuela de Artes y Oficios;
la publicación de una Carta Geográfica
de Cataluña; la convocatoria de un
concurso para enviar tres pensiona-
dos a Alemania a fin de que practiquen
los estudios necesarios para, recogiendo
a los elementos indispensables, formar
en un día una gramática y diccionario
Catalanes completos y filológicamente
irrefutables; subvencionar el cincuen-
tenario de los Juegos Florales de Barcelona
y al Orfeón Catalán, así como al observa-
torio Fabra para auxiliar los trabajos
científicos que, con aplauso general,
viene realizando.

La sola enumeración de las apor-
tadas materias revela el alcance de las
ventajas que con los citados acuerdos se
persiguen y no cabe dudar que las cau-
tidas para todo ello consignadas has-
ta ahora en Presupuesto, representen
exiguo sacrificio ante el poderoso im-
pulso que por este medio ha de recibir

el pueblo en todas sus energías, dentro del notorio grado de intensidad de vida que aquí se observa

Los demás servicios que de la Diputación dependen han sido por ellas atendidos en 1907 con diligente actividad y celo al de los años anteriores, como ha de resultar de lo que se expresará a continuación

Departamento Central

Si se excepta todo lo referente a la renovación biennial de la Corporación, que ha tenido lugar durante dicho año, y lo que importa el natural movimiento del personal, que no ha revestido importancia, ningún otro acuerdo de interés se ha adoptado en tal período.

Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento durante el año 1907.

Negociados	Diputación		Comisión	
	acuerdos	Decretos	acuerdos	Decretos
Agricultura Industria y Comercio	37	9	8	7
Exposiciones y Concursos	28	.	2	.
Montes, Minas y Aguas	4	1	24	14
Ferrocarriles	8	1	22	2
Carrteras provinciales	389	115	97	30
Carreros provinciales	170	173	39	33
Policia urbana y rural	15	6	53	13
Instrucción pública	51	7	9	2
Bellas artes	7	4		
<i>Sigue</i>	711	316	314	101

	suma anterior	711.	316	314	101
Museos		3	6	.	.
archivos y Bibliotecas		22	.	.	.
Reclutamiento		42	1	5	.
	Totales	778	323	319	101

Carreteras provinciales - La Diputación continúa la construcción de las carreteras comprendidas en el Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879, y destina cantidades importantes no solo a la conservación de las carreteras de las carreteras) construidas, si que tambien a la reparación ordinaria de las mismas y a las reparaciones extraordinarias de las desperfectos ocasionados por las recientes inundaciones. Sigue igualmente reparando y extendiendo el arbolado en dichas vías y sosteniendo un personal numeroso para el servicio de policía y conservación que aquellas llevan consigo.

Caminos vecinales En virtud del convenio celebrado con el Estado para la construcción de 250 Kilómetros de caminos vecinales en estas provincias, además de proseguir las obras contratadas en el año 1906, se han sustituido y convenido a ejecutar durante el año 1907 las obras de los caminos de Collbató a Monistrol de Montserrat, de Piera a Hortalet de Pierola y de Manresa al Puente de Tiburnara, hallándose ya acordadas y próximas a efectuarse las subastas de las obras del Trozo 1.º del



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

camino de Martorell a Villafrauca, del de Sardañola a Morcada por Ripollet, del de San Quirico de Besora al campu con Gerona hacia Vidrà y de Barcelona a Prat de Llobregat

Se han aprobado por la Diputación y sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos de caminos de Camue a Oropi y a la carretera del Estado de Valló a Igualada, de Collenpina a Santa Maria de Sera (trazo 1.º) de Tich a la carretera de Moyá a Calaf por Santfomas, Santa Eulalia de Ripprimer y Montanyola, y de Cardedeu a la carretera de San Lorenzo Savall a Lluçá por Cárnoves, cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible.

Ademas de los caminos a que se refiere el Convenio con el Estado, la Diputación continúa subvencionando por su exclusiva cuenta la construcción de otros ya concurredos con auxilio de fondos provinciales, en cuyo concepto se han contratado durante el año 1907 las obras de terminación de los caminos de Villanueva a Arbós por Castellet, de la carretera de Barceguera a Barcelona a la de Sta Cruz de Calafell, por San Pau-

98
dilio de Llobregat, de San Paedilio a San
Clemente de Llobregat y de Malgrat al con-
fin con Gerona, con ramal a Palafells y
habiéndose subastado tambien las del Trono
comprendidas entre la carretera de San Jelio
de Codinas a Cebellas y la de Mollet a
Moya por San Jirrico Safaja

Aguas

La devastacion producida por
las ultimas inundaciones en florecientes
comarcas de esta provincia ha dado lugar
a que el Cuerpo provincial en la reunion
que celebró el dia 15 de octubre ultimo, adop-
tara importantes acuerdos para reme-
diarlas

Para disminuir los males cau-
sados en la comarca del bajo Llobregat, el
Cuerpo provincial repartio circulars en
metálico a los pueblos inundados por las
ultimas avenidas del rio y para prevenir
y evitar en lo sucesivo los perjuicios in-
herentes a inmeros desbordamientos, soli-
cito del Gobierno que le otorgara ciertas
facilidades legales con necesarias para
practicar los trabajos de rectificacion y
encausamiento; solicitud que motivo
la Real orden de 24 de diciembre ultimo,
por la que se autoriza al Cuerpo provincial
para llevar a cabo la ejecucion de aquellas
obras.

Agricultura, Industria y Comercio — Tambien continua sub-
vencionando la formacion de los Mapas
geológico y agronomico de la provincia y

sosteniendo las enseñanzas de la Granja Escuela provincial de Agricultura, habiendo abierto un concurso para arrendar terrenos al objeto de trasladar dicha Granja desde el sitio donde se halla actualmente establecida a otro finca que reúna mejores condiciones.

Además, la Comisión especial nombrada al efecto, se ocupa con el mayor interés, de cuanto tiende al fomento de los intereses agrícolas, ora extendiendo y difundiendo las enseñanzas prácticas de agricultura, ora prescribiendo a los que se dedican al cultivo del arbolado y ora facilitando provadores para el mejor desarrollo del viñedo; teniendo actualmente en estudio la celebración de una Exposición de productos agrícolas.

Por otra parte, ha acordado la instalación de un laboratorio de investigaciones y ensayos, con el encargo de fomentar la enseñanza de las ciencias experimentales y de realizar ensayos, análisis investigaciones y experimentos de carácter científico y práctico.

Bellas Artes

Igualesmente continúa sosteniendo las enseñanzas superiores de Artes e Industrias y Bellas Artes y de arquitectura, que cuentan con numerosos profesores y alumnos así como sufragar el presupuesto de la Academia provincial de Bellas Artes.

Instrucción pública

La Diputación atiende con espe-

cial interés el importante servicio de la Instrucción pública como lo demuestra la crecida cifra de su presupuesto á que accienden los gastos de sostenimiento de las Escuelas de Ingenieros Industriales, Náutica, Arquitectura, Instituto general y técnico y Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, preocupándose respecto de esta última de trasladarla a otro local por la insuficiencia y malas condiciones que tiene el edificio en el que hoy está instalada. También continúa sosteniendo la Cátedra de Caligrafía establecida con carácter libre en el expresado Instituto. Mantiene asimismo los premios en metálico para completar estudios en el extranjero á favor de los alumnos de las Escuelas de Arquitectura, Ingenieros Industriales, Agricultura y de Artes y Oficios establecidas en la provincial; ha aumentado las subvenciones otorgadas á las enseñanzas elementales de la Escuela de Artes e Industrias de Villanueva y Geltrú y de Barrasa y ha conseguido mayor cantidad en el presupuesto del corriente año para poder atender las peticiones de auxilios que sin duda presentarán las Escuelas de Artes y Oficios de Manresa y de Mataró pues el desarrollo que han tenido estos dos centros de



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

enseñanza industrial durante los últimos cursos les hará merecedores de mayor auxilio

Continúa así mismo subvencionando la Cátedra de Astronomía Matemática establecida en la Real Academia de Ciencias, la Escuela Superior de Comercio y varios centros particulares de enseñanza, como la Escuela de Institutoras creada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Asociación protectora de la enseñanza catalana, la Escuela de Maestros, el Instituto Catalán de las Artes del Libro, el Instituto Catalán de Sordo-mudos, el Centro hispano marroquí, el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, las Reales Academias de Buenas Letras y de Ciencias y Artes, así como a los Ayerros de San Andrés de Palomar y Obrero de Gracia para la construcción de sus edificios. Por último, ha otorgado un auxilio a los Ayuntamientos de Caldas de Montbui y de Castellolí para la ejecución de obras en los edificios en que están instaladas sus

Archivos y Bibliotecas

Escuelas públicas.

La Diputación insistiendo en su propósito de fomentar la cultura general, ha concedido durante el año 1907 multitud de ejemplares de los libros que existen en su Archivo a cuantos Centros y Sociedades los han solicitado con destino a sus bibliotecas.

Otras materias

Sigue también protegiendo la publicación de obras y suscribiéndose a varias Revistas científicas que reparte a bibliotecas de carácter público.

Oficina de Construcciones Civiles

Durante el año 1907 se han practicado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se emitieron informes: acerca un importante proyecto de grupo escolar; acerca otro proyecto de edificio para las escuelas públicas municipales; y acerca las obras de habilitación de otro edificio con destino también a Escuelas.

Se informó además un proyecto de restauración de un importantísimo templo, para cuyas obras se solicitaba subvención del Estado, y un recurso de alzada relativo a la situación de un antiguo camino, practicando para ello la inspección del lugar.

Se informó, previa una visita de inspección a los locales de la Escuela, un contrato presentado por el Sr. Director

de la Escuela Oficial de Bellas Artes y de Artes e Industrias, relativo a la instalación de alumbrado eléctrico en las clases de dicha Escuela; y se informó asimismo un proyecto de calefacción de uno de los edificios de la Nueva Escuela presentado por la Junta de Gobierno del Asilo.

acompañando al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, se practicó la inspección del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras y se informó acerca de sus condiciones y de la posibilidad de mejorarlas.

Se practicó luego la inspección de una casa ofrecida en arriendo para la instalación de la aludida Escuela Normal, levantándose el plano de dicha casa, proyectando las obras que deberían realizarse en la misma para su debida habilitación, e informado a la Comisión correspondiente acerca las condiciones que reuniría el mismo piso después de practicar las obras.

Se han practicado 48 inspecciones en edificios destinados a teatros, cinematógrafos, bailes y otros espectáculos, motivando ello 56 informes que se enviaron reseñando sus condiciones, proponiendo las obras necesarias y comprobado si se habian reali-

2abr.

Se informaron además, un proyecto de modificación de un teatro y una solicitud de instalación de un espectáculo en otro.

Accompañando al Sr. Gobernador se han girado además otras 24 visitas de inspección a diferentes teatros y salas de espectáculos motivando otros 9 informes relativos a ellos.

Se ha procedido a levantar el plano de los exteriores cuerpos de edificio que constituyen la Casa provincial de Caridad, así como el de los que hoy ocupa la Audiencia y que han de pasar en breve plazo a poder de la Diputación.

Se han revisado y conformado diferentes cuentas relativas a trabajos efectuados; se recibieron los datos concernientes a esta Dependencia para la formación del presupuesto provincial para el año 1908; se tramitaron varias incidencias acerca del personal y medio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias referentes a partes de faltas, estados de trabajos, etc.

En lo relativo a la Nueva Casa de Maternidad y Asilos se practicó la recepción definitiva del Pabellón destinado a Depósito de Cadáveres, Salas de autopsias y laboratorio bacteriológico.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

gico, procediendo a la verificación general de las obras y a su valoración definitiva, formando con ello la liquidación que se remitió, después de confirmada por el contratista.

Acordado por la Diputación que la subasta del edificio destinado a Capilla, Cuerpo de Administración, Departamentos de Hermanas de la Caridad y de Asiladas mayores etc., se llevase a cabo en una sala pública, se formó el duplicado del proyecto completo, que fue remitido a la Diputación, verificándose la subasta de las obras que importan 1.042.310'70 pesetas y fueron adjudicadas a la Sociedad catalana General de Crédito.

Finalizada la escritura formalizando el contrato, se han empezado los trabajos de replanteo para emprender inmediatamente los de apertura de las zanjas para los cimientos.

A petición de la Junta de Gobierno del propio Asilo se han practicado inspecciones en los edificios que forman la parte destinada a Maternidad proyectando varias obras para su reforma.

89
y ampliación y calculado en presupuesto.

En el edificio ocupado por el Gobierno civil se proyectaron tambien varias importantes reformas que comprenden la escalera principal, el despacho del Sr. Gobernador, el del Secretario particular, el del Secretario del Gobierno, algunas oficinas y otros departamentos accesorios y además, en grupo aparte, las habitaciones particulares del Sr. Gobernador.

Se formularon los proyectos completos con sus presupuestos para dichas obras remitiéndolas a Madrid y procediendo a la ejecución de los trabajos luego que aquellos vinieron aprobados por el Ministerio de la Gobernación.

Para la realización de tales obras se practicaron visitas diarias al edificio del Gobierno, entregando los detalles y notas necesarias a los contratistas y después de terminadas se practicaron las recepciones de los dos grupos de obras formulando las liquidaciones respectivas que fueron remitidas al Ministerio.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en la provincia durante el mes de octubre fue designado el Sr. de la Dependencia para formar parte de la expedición que partió a Mallorca y Siria para reconocer los daños ocasionados.

El Ayudante de la Oficina fué designado también, en comisión especial, para proceder al levantamiento del plano parcelario de los terrenos en que se levanta la antigua ciudad de Ampurias, practicando a la ejecución del mentado trabajo.

Se practicaron algunos trabajos accesorios en el edificio que ocupa la Diputación, en la parte destinada a la Audiencia y en la Casa Lonja, comprobando luego y conformando las cuentas relativas a todo ello.

Por último el Jefe de la Dependencia ha asintido a las recargas de las fincas de que forma parte por virtud de su cargo.

Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año de 1907

Contenido	Número
Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrata	138
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	16
Proyectos de obras de conservación y reparación de carreteras y caminos	8
Actos de recepción de obras	25
Idem de replanteos de idem	9
Idem de pagos de expropiación	43
Liquidación de obras ejecutadas	17
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras o caminos vecinales	146

Informes sobre asuntos varios del servicio o re- lacionados con el mismo	156.
Numero de oficios de entrada	1833
Idem de idem de salida	1560

Estudios y proyectos que se hallan en tramitacion en las
Oficinas de Obras publicas provinciales en 31 de Diciembre de 1907

Denominacion	Longitud Kilometros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
Del trazo 2º de la carretera de La Ametlla del Valles al Collado de La Mauya	3'722	Ingeniero D. Mueubri	falta redactar la Memoria
Del camino vecinal del Cipriano a S. Oneto de Nallola . . .	4.	id id	id id
De Corro de Vall a Corro de Mont. de Navarres a Talamanca . . .	6.500	id id	Se han principiado los trabajos de campo
De Navarres a la carretera del bita- do de Basella a Mauresa por pun- to de Labrianas y Sanpedor . . .	15	id id	Se efectuan los trabajos de gabinete
De Vacarissas a la Bauma . . .	7'841	id id	Se han practicado los estu- dios de campo de los tramos 1º y 2º de los tres en que esta dividida
De Espinosa a Puigreig por Cas- oras con ramal a Ciruelilla . . .	21	id id	Se han de principiar los trabajos de campo
De Avia a empalmar con la carrete- ra del bitado de Solsona a Ribas . .	5	Ayudante D. Porcel	Terminados los trabajos de gabinete
De La Lluerna a la carretera de Valls a Igualada	3'796	Ingeniero D. de la Puente	Se efectuan los trabajos de gabinete
De Manistrol de Noya a empalmar con la carretera de Martorell a Ca- pellades entre Píera y Masquosa .	4'073	id id	Se efectuan los trabajos de gabinete
Prolongacion del camino veci- nal de San Adrián de Besos a Mau-			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

cada hasta la carretera provin- cial de Masnou a Escarcellers por Martorellas y Martorenes	12'50	7 Ingeniero Sr. de la Puente	Principiados los trabajos de campo
de Cabrils a Vilasar de Mar	2'	id. Sr. Ruiz	Falta redactar la Memoria
de S. Lorenzo de Hortals a empalme con el camino de S. Saturni a Pera	3'	id. Sr. Puente	Se están terminando los tra- bajos de gabinete
de Parets a empalme con la carretera de S. Lorenzo Savall a Llinás en Prigas y Riells . . .	18'420	id. Sr. Mumbri	Hechos los trabajos de campo efectuados los de gabinete
terminación del camino de Savia a Vallvidrera desde el torrente de la batidora al de la Reventosa	1'500	id. id.	Terminados los trabajos de gabinete
de Olost a la carretera de Puñt de Lluçanés a S. Quirico de Besora, cerca de Casa Gauberveras . . .	6'	id. id.	Ordenado el estudio y hecho el depósito
de Pla del Penedès a Lavern . . .	4'	id. id.	id. id.
de Calaf a San Marti de Sas- goyolas	5'		Ordenado el estudio
de afirmado del trozo de camino de Pera a la bitación del ferro carril	0'800		id. id.
de Riudeperas, en la ca- rretera provincial de Vich a S. Hilario, a Vilallóns	3'		id. id.

Proyectos de carreteras y de caminos remitidos a la aprobación de la buena Diputación, por la Dirección de obras públicas provinciales durante el finido año de 1907.

Denominación de los proyectos	Fecha de remisión	Importe del presupuesto de estimada Pesetas	Observaciones
El segundo ejemplar del tomo 3.º de la sección 4.ª de la carretera de Cornellá a Fogas de Cardener	11 febrero 1907	162.426'06	
El reformado de las obras de reparación del Ramal a Montserrat de la carretera del Borch a Maurea	11 id id	139.594'52	
El del tomo 1.º del camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de Sta Cruz de Calafell en Viladecans	27 id id	65.721'98	
El del tomo 1.º del camino vecinal de S. Baudilio de Llobregat a Regas por S. Clemente	8 marzo id	50.226'58	
El del camino vecinal que desde la carretera de Madrid a Francia dirige hacia Blanes por Malgrat	15 id id	62.601'95	
El del camino vecinal que de la carretera de Tarragona a Barcelona se dirige a S. Baudilio de Llobregat y a la de Barcelona a Sta Cruz de Calafell	15 id id	19.240'22	
El del camino vecinal de Maurea al Puente de Vilumera	30 id id	98.074'48	
El de la modificación de la obra de fábrica que ha de salvar el torrente Jorobó, en el tomo 1.º del camino vecinal de Pontons a Torrella de Jorobó	24 abril id	.	No se incluye el presupuesto por ser el del proy.
El del camino vecinal del ferrocarril de Besora al campen con Gerona hacia Vidrà	4 mayo id	584.817'03	
El del camino vecinal de Camu a Opi y a la carretera de Vallés a Igualada	8 julio id	197.827'61	

El del afirmado del tronco comprendido entre Casa Nola y Torrellas de Foix, del ramal del mismo pueblo de la carretera de Villafrauca, al confín de la provincia en dirección a Aquilo	16 setembre 1907	10.057'41
El del tronco 1.º del camino vecinal de Coll-rupena, en la carretera del Estado de Manresa a Lerida, a Sta Maria de Teva, comprendido desde la expresada carretera, a Tona	16 id id	55.062'98
El de las obras de reparacion y mejoras del puente sobre la riera de Vilacampor	31 octubre id	4.280'44
El del camino vecinal de Cardener a la carretera provincial de San Llorenç Savall a Tivissa	6 octubre id	44.724'13
El del camino vecinal de Tich a la carretera provincial de Moja a Calaf por Sulpicias, Ripprimer y Montanyola	3 diciembre id	344.087'56
El segundo ejemplar del camino vecinal de Tordana a Alameda por Ripollit	3 id id	62.445'66

Resumen del estado de servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de diciembre de 1907.

Vías públicas <u>construidas y en conservación</u>	<u>Kilómetros</u>
Carreteras provinciales	502.163
Caminos vecinales	<u>267.064.</u>
Total de Kilómetros en conservación	775.227.

Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos Kilómetros

Peones capataces 28	} 185
Peones camineros 71	
Peones auxiliares 86	

		<u>En construcción</u>	<u>Kilómetros</u>
Carreteras	{	Sección 1 ^o de Cornellá a Sarriá	0'630
		Sección 4 ^o Tramo 2 ^o de la carretera de Cornellá a Fogas de Bordera	6'995
		Idem Tramo 2 ^o de la misma carretera	4'860
		Sección de Balsareny a Sierca	14'429
		Ramal a Montserrat de la del Bruch a Mauera	8'241
		Tramos 3 ^o y 4 ^o del camino vicinal del Pedro de Tarrasa a Talamanca y ramal a Mura	18'488
		de S. Pedro de Ribas a Olivella	9'758
		Talamanca a la estación de Montserrat	5'642
		Tramos 1 ^o y 2 ^o de Pontois a Torrellas de Foix	6'159
		Tramo 2 ^o de Martorell a Villafrauca	8'534
Caminos	{	Gelida a S. Llorens de Moribany	6'791
		Moiñol a Collbató	2'615
		Estación de Pera a Hortalés de Perola	1'751
		Villanueva a Arbós por Castellet	2'484
		San Sebastián a S. Clemente de Llobrgat	4'682
		San Quirico Safaja a la carretera de Centellas	2'481
		Malgrat a Blanes y ramal a Palafolls	4'453
		Colonia Güell a la carretera dehte Cruz de Calafell	2'873
		Figuera a Mougat	2'592
		Mauera al Puente de Vilumara	6'166
		<u>Total Kilómetros</u>	<u>120'624.</u>

En replanteo.

Sección de Figuera a S. Pedro de Previá	10'869	
Idem de S. Pedro de Previá a Mataró	9'704	
<u>Total Kilómetros</u>		<u>20'573.</u>

Estudiados y en estudio

{	Tramo del Collado de Belulla al de la Ma- riya de la carretera de La Estrella del
---	--



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

	<u>Kilómetros</u>
<i>Carreteras</i>	
Valles al Collado de la Manya	3'722
De S. Quirico de Besora al campu cau Gerona hacia Vidra'	14'697
De Carme a Orpi	8'608
De Barcelona a Prat de Llobregat	6'265
De S. Cipriano a S. Acisclo de Vallalta	3'804
De Vich a la provincial de Moyá a Calaf	17'640
De Collseroja a Tona	3'060
De Sabadella a Manresa por Ripollat	3'088
De Arda a la carretera de Solsona a Ribas	0'973
De S. Basilio de S. Juanes a S. Hipólito de Noya	16'518
De Cardener a Carrores	5'019
<i>Caminos</i>	
De Comó de Vall a Comó de Mont	6'500
De Navarres a Talamonca	9'252
De Navarres a la carretera del bitado de Borella a Manresa por Puente Cabrianos y Sempedor	13'000
De Vacarissas a La Boquera	7'841
De Ripollat a Puigreig por Caserras con Ranaal a Girouellas	21'000
Prolongación del camino de San Adrián de Besós a la Carretera de Manresa a Guadalupe	12'500
De Manresa de Noya a empalmar con la carretera de Capellades a Mar-	
Segue	153'487

	Suma anterior	153'487
	Torell, entre Piera y Masquefa	4'093
	de Parets a la carretera de S. Llorenç	
	de Sarall a Llinçs en el término de	
	Bigas y Riells	13'420
	de La Llacuna a la carretera de Nells	
	a Igualada	3'796
	de Cabrils a Vilasar de Mar	2'000
	de S. Llorenç de Moribany, a empalmar	
	con el camino de S. Saturnino a Tera	3'000
Caminos	de Olost a la carretera de Prats de Llusany	
	a S. Quirico, cerca Casa Gauduveras	6'000
	de Pla de Pauades a Lavern	4'000
	de Riusdeperas, en la carretera provincial	
	de Vich a S. Hilario, a Vilallonga	3'000
	de Calaf a S. Martín Sarganyolas	5'000
	de afirmado del trazo de camino de	
	Piera a la Estación del ferrocarril	0'800
	Terminación del camino de Sarrin	
	a Vallvidrera, desde el torrente de las	
Estivora al de la Reventorola	1'500	
	<u>Total Kilómetros</u>	<u>200'096.</u>

Expedientes de expropiación en tramitación

Número de expedientes en los que actúan como peritos por parte de la Administración, los expedientes afectos a esta Dependencia cuyos detalles quedan consignados 21 -

<u>Resumen.</u>		<u>Kilómetros</u>
Servicio de conservación		775'227
Id. de construcción		120'624
Id. de replanteo		20'573

Servicio de estudios de proyectos	200'096
Id. de expedientes de expropiación	21.

Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º enero a 31 de diciembre de 1907, relativas á los negocios de la Sección de Gobernación

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Administración municipal	4	.	4	109	9	118	.	.	.
Acuerdos contencioso locales
Ordenanzas municipales	.	.	.	1	.	1	.	.	.
Propiedades locales
División territorial, concerniente á Gobernación	.	.	.	2	.	2	.	.	.
Bagajes	26	41	67
Suministros
Beneficencia	97	446	543	8	.	8	.	.	.
Sanidad	1	3	4	17	2	19	.	1	1
Carceles y concesión pública	2	.	2	4	1	5	.	.	.
Servicio Militar	6	.	6	3	2	5	.	.	.
Elecciones y sus anexos	6	.	6	25	.	25	.	.	.
Boletín Oficial	1	2	3	1	.	1	.	.	.
Tourateres
Censo electoral	7	.	7	.	.	.	73	.	73
Indeterminados	7	5	12	1	.	1	.	.	.
Alajamientos
Guerra ciudadana
Alistamientos extraordinarios	1	5	6	1	.	1	.	.	.
	158	502	660	172	14	186	73	.	73

89
Establecimientos de Beneficencia - En 21 de mayo se acordó subastar inmediatamente las obras comprensivas de todo el proyecto de edificio destinado a los servicios de administración, capilla, escuelas, departamentos de las Hermanas y expositas mayores, comedores y otros cuartos de la Nueva Casa provincial de Maternidad y expositos cuyo presupuesto es de 1.042.316'70 modificándose el acuerdo adoptado en 31 de enero del año anterior por el cual se distribuyó el proyecto en dos secciones y se dispuso que se llevaran a ejecución separadamente las obras de dichas dos secciones. Celebrada la antedicha subasta se han iniciado a fines de año las obras de tan importante proyecto.

Recibidas definitivamente las obras de construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico del propio asilo se aprobó dicha recepción al mismo tiempo que la liquidación de dichas obras por acuerdo de 18 de junio.

Se providió al estudio por el Arquitecto provincial y por el Médico decano del referido asilo de un sistema de calefacción en el Departamento de Lactancia habiéndose resuelto instalarse sin los requisitos de subasta, mediante autorización del Gobierno que al efecto se impetró, un sistema de calefacción por vapor de agua a baja presión.

Se acordó en 30 de julio destinar la cantidad de 200.000 pesetas a la realización de las obras necesarias para la reforma de los ser-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

vicios médicos y farmacéuticos de la Casa provincial de Caridad y las de rehabilitación de la fuerza que dicho establecimiento posee en Horta para el albergue de los niños en femeninos y a la adquisición de material moderno para los talleres y de útiles de en señalera para los ciegos.

Fueron aprobados los presupuestos para el año 1908 de las Casas de Caridad y de Maternidad y Asilos, de importes, respectivamente, 1.225.223'52 pesetas y 520.899'89 pesetas, y se asignaron subvenciones a asociaciones particulares de Beneficencia para el propio año, las cuales ascienden, en junto, a unas 65.000 pesetas.

Se concedió la cantidad de 6.000 pesetas a los damnificados por las inundaciones de Málaga y se acordó, en principio, contribuir al socorro de los que ^{se} fueron por las habidas en la Isla de Mallorca.

Desde 1º de enero del referido año 1907, ha superado a regir el nuevo precio de 1'35 pesetas por estancia de los dementes asilados en el Manicomio de S. Paudilio de Llobregat en que se comulgó acuerdo con la entidad propietaria del edificio, ha sido fijado, por lo que y por aumentar constantemente

el número de esta clase de enfermos, como acontece en todos los países, se ha elevado considerablemente el gasto que ocasiona dicho servicio al Erario provincial, y que importa 396652'30 pesetas.

Durante el propio año 1907 se han satisfecho las cuentas del remoblaje adquirido por el Hospital Clínico que en cantidad de 225000 pesetas se acordó conceder anteriormente por la Diputación y la otra cantidad de 100000 pesetas con que se acordó subvencionar a dicho establecimiento, y se acordó conceder para el de 1908 otra igual con carácter voluntario temporal y transitorio.

Cuentas carcelarias. La contabilidad carcelaria que hasta fecha reciente se había regido exclusivamente por el R. D. de 11 de marzo de 1886, sufrió modificación a consecuencia de lo dispuesto en el R. D. de 19 de enero de 1905 y en las R. O. de 14 de agosto de aquel año y 12 de febrero de 1906; cuales modificaciones introdujeron en aquel servicio, a juicio de la Comisión provincial, sensible confusión, a consecuencia de la cual se observó en la rendición de las cuentas de 1906 notables diferencias de criterio entre las correspondientes a unas y otros Partidos judiciales; por lo que, dicha Comisión, suspendiendo la resolución de tales cuentas, elevó atenta instancia al Gobierno de S. M. a fin de que se aclarara

ran aquellas dudas, sin que haya sido resuelta toda via, estando, por este motivo, pendientes de examen dichas cuentas.

Comisión mixta de Reclutamiento. Las operaciones mas importantes en que se ha ocupado la Comisión mixta de Reclutamiento en las 24 sesiones que ha celebrado durante el año 1907 son las siguientes

Revisión de los expedientes de excepción legal y de exclusión del servicio de los moros pertenecientes al reemplazo de 1907 y de los procedentes de los años 1905 y 1904.

El impropio trabajo a que dió lugar la antedicha operación puede apreciarse facilmente consultando las cifras que se consiguan en el adjunto cuadro, en el que aparece que en las sesiones que celebró esta Comisión se elevó a varios miles el número de resoluciones acordadas por la misma.

El Real Decreto de 6 de junio de 1906 concediendo indulto total a los prófugos de concentración y clasificación y a los moros incurridos en la penalidad del artículo 31 de la ley de Reclutamiento dió como resultado el que gran número de moros que se hallaban incurridos en alguna de dichas penalidades se acogieron a la referida Real gracia y como consecuencia de ello el que se incorporaron un

001

titud de expedientes con sujeción a las reglas establecidas en las Reales ordenes de 20 de junio y 4 de julio del propio año de los Ministerios de Gobernación y de la Guerra respectivamente.

Por Real Decreto de 1º de septiembre de 1907 se señaló el cupo correspondiente al año 1907 procediéndose sin dilación por la Comisión Mixta a las complicadas operaciones inherentes a la distribución entre los pueblos de esta provincia del cupo que a los mismos correspondía aprontar y a pesar de los trámites naturales que debieron seguirse y de lo complicado de tal trabajo en 20 del propio mes quedó aprobado definitivamente el reparto de cupos, publicándose los correspondientes estados en el Boletín Oficial de esta provincia del día 23 del repetido mes.

Muchos han sido durante el referido año 1907 los informes que han debido emitirse por dicha Comisión relativos a instancias de moros que por hallarse comprendidos en el artículo 175 de la ley de Reclutamiento han solicitado la devolución de la cantidad que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Finalmente como dato que demuestra la rectitud e imparcialidad, con que, como siempre procedió la expresada Comisión, merece consignarse el de que, a pesar de varios miles de asuntos que la misma tuvo



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

que resolver, solo 25 recursos se interpusieron para ante la Superioridad y de ellos 17 fueron desentendidos.

Sección de Hacienda

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año 1907

Negociados	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
<u>Hacienda general</u>			
Contribuciones y sus incidencias	2	1	.
Impuestos en sus incidencias	1	1	.
Subterminado de Hacienda	2	17	4
<u>Hacienda provincial</u>			
Derechos y propiedades de la provincia	2	1	.
Reventas y arbitrios de la provincia	9	2	399
Cargas de la provincia	.	.	.
Presupuestos y cuentas de la provincia	12	7	156
Subvenciones y auxilios	3	1	1
Emprestitos	1	.	7
Calamidades públicas	41	11	65
Calderilla Catalana	.	.	.
<u>Hacienda municipal</u>			
Presupuestos municipales	.	.	.
Recaudos y arbitrios municipales	7	198	34
Totales	80	239	665

Sección de Cuentas municipales

La Comisión provincial durante el año 1907, ha despachado los siguientes asuntos

Aprobaciones	Presupuestos	Informes de Cuentas al Tribunal del Reino	Recursos de alzada
502	321	22	26.

Bienes de la Diputación

que aparecen en su presupuesto corriente:

Un título intransferible de la Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 céntimos

Un título intransferible Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 5000 pesetas cada uno.

Un resguardo de la Caja de Depósitos equivalente a la tercera parte del 80 por ciento de Propios, perteneciente a esta provincia, representativo de 51527 pesetas 38 céntimos al 4%

Almacén número siete en el anden bajo del Puerto, de propiedad de la Diputación y expropiado por la Junta de Obras del Puerto, valorado en 20503 pesetas, 86 céntimos

Cumplidos los preceptos reglamentarios, así como las indicaciones a que refiere la Circular de 22 de abril de 1904, resta solo al que suscribe hacer constar que esta Diputación ha continuado en el último ejercicio atendiendo con celo y actividad

a los servicios de su cargo, sin aumentar
el gravamen que para los pueblos significa
el contingente, base de los ingresos con que
cuentan.

Barcelona 31 enero de 1908.

= José Parés =

Emission Arzeta de Reclutamiento — Provincia de Barcelona

Clasificación de los trabajos de la Comisión Arzeta de Reclutamiento durante el año 1907

84

Memor de reunion celebradas

Concediendo excepciones	3262
III. exclusiones hasta o fijas	2909
Quinquenal excepciones arbitrarias	28
Declarando válidas por distintos excepciones y exenciones	960
III. fijas	139

De tramite

Relativos a fugitivos y cabeceras de lista invalidadas y á sucesos alejados	1995
III. a sortas suplementarias	619
III. al reparto del contingente	5
III. a otros asuntos	2
III. a inclusiones y exclusiones del alistamiento	247
	30

11421

Acuerdos

II. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion	63
II. Excmo. Sr. Ministro de la guerra	233
II. Excmo. Sr. Capitán General	65
II. Mto. Sr. Director general de Administración	832
4 otros autoridades	26

Informes

Circulares publicadas para el mejor desempeño del servicio	5
Comunicaciones dirigidas a la Urganidad	1

Reconocimientos practicados	2798
por las facultades de esta Comisión	350

3148

Numero de comunicaciones	7109
	5584

Nota = En las anteriores cifras son comprendidas las multas cobradas en las operaciones de reunion de los expedientes de excepcion legal y de inutilidad de los sucesos practicados a los años 1904 y 1905.

Barcelona 30 de marzo de 1908

El Secretario

[Signature]

Comisión Mixta de Reclutamiento

Comisión Mixta de Reclutamiento

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

Estado

expresivo del personal de plantilla
que presta servicio en las Oficinas de
esta Excm^a Diputación provincial

Cargos	Nombres	Condiciones asistencia		Fecha de entrada al servicio de la Diputación	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
		Secre -	taria		Dia	Mes	Año		
Secretario	Alonso de Jori Paris Arbore			Buena	1º	enero	1876		
Jeefe de Sección (Mayo)	D. Joaquín Riera Pertrair	Buenas	asidua	Buena	1º	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Id	Juan Houus Houus	id	id	id	1º	enero	1882	id	id
Id	Enrique Moragas Pradet	id	id	id	1º	enero	1882	id	id
Oficial	Luis Jauer Plauer	id	id	id	1º	enero	1882	id	id
Id	Ignacio Ferruella Masalles	id	id	id	1º	enero	1882	id	id
Id	Jaime Torne Merany	id	id	id	11	febrero	1884	id	id
Id	Enrique Larnatea Catalán	id	id	id	3	enero	1888	id	id
Id	Leoneo Colhado Couer	id	id	id	1º	enero	1896	id	id
Id	Ricardo Gay Llopert	id	id	id	1º	enero	1896	id	id
Id	Luis Sans Puigas	id	id	id	21	enero	1895	id	id
Id	Jacinto Vega March	id	id	id	2	enero	1900	id	id
Archivero	Mariano Tallis Tallis	id	id	id	1º	febrero	1893	id	id
Auxiliar enef del int. yee	Jori Blauguer Mora	id	id	id	1º	Diciembre	1880	id	id
Registrador	Moberto Ferrandez Diaz	id	id	id	1º	mayo	1878	id	id
Auxiliar	Cesario Navarro Molina	id	id	id	1º	septiembre	1873	id	id
Id	Provanos Pous Masaven	id	id	id	1º	septiembre	1873	id	id
Id	Joaquín de Monte Bonas	id	id	id	1º	Diciembre	1868	id	id
Id	José Tinas Jout	id	id	id	23	enero	1875	id	id
Id	Felix Sevilla Martorell	id	id	id	23	enero	1875	id	id
Id	Enrique Carbonell Gujaua	id	id	id	1º	noviembre	1882	id	id
Id	José Parellada Puig	id	id	id	2	enero	1888	id	id
Escriviente	Raoniu Jebrai Serarotz	id	id	id	25	julio	1875	id	id
Id	Manuel Rodríguez Aumente	id	id	id	1º	julio	1880	id	id
Id	Francisco Varela Perer	id	id	id	1º	julio	1880	id	id
Id	José Vilanova Paulenas	id	id	id	2	enero	1888	id	id
Id	Francisco J. Bosch y Puig	Regulares	id	id	1º	enero	1888	id	id
Id	Antonio Ferrer Cista	Buenas	id	id	1º	julio	1888	id	id
Id	León Pons Martiner	id	id	id	1º	julio	1889	id	id
Id	Agustín Lujan Galeoie	id	id	id	1º	julio	1889	id	id
Id	Santiago Blauguer Mora	id	id	id	1º	enero	1891	id	id

Suplents	Nombres	Condiciones	Asistencia	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones	
				Conducta	al servicio de la Diputación				
				Día	Mes	Año			
Escriviente	D. Miguel Carras Martin	Buenas	Asidua	Buena	1º	enero	1891	Ninguna	Ninguna
"	" Baldomero Tall Ferrer	id	id	id	1º	marzo	1891	id	id
"	" Enrique Pedemonte Clari +	id	id	id	16	junio	1893	id	id
"	" Tomas Reverte Real	id	id	id	16	junio	1893	id	id
"	" Aquilino Maria Torres	id	id	id	21	enero	1895	id	id
"	" Alejandro Torres de Martorell	id	id	id	21	enero	1895	id	id
"	" Jose Llaier Carbonell	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
"	" Francisco Sempere Rico	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
"	" Santicigo Erasme Jaberis	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
"	" Juan Guille Campodeme	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
"	" Juan Burgada Julia	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
"	" Jose Mitjavila Torres	id	id	id	1º	febrero	1901	id	id
"	" Jaquim Pascual Solá	id	id	id	1º	enero	1903	id	id
"	" Enrique Parellada Puig	id	id	id	10	febrero	1904	id	id
"	" Jose Ribelles Comin	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
"	" Jose Milá Martí	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
"	" Juan Arbell Giménez	id	id	id	1º	enero	1906	id	id
"	" Jose Vilabouga Ros +	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id

Cuenta-

Contador	D. Antonio Corrents Maurer	Buenas	Asidua	Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
Oficial 1º	" Matias Lacort Anduza	id	id	id	1º	noviembre	1882	id	id
Auxiliar	" Antonio Torres Joch	id	id	id	5	marzo	1879	id	id
Escriviente	" Ramon Balas Aluarni	id	id	id	11	junio	1889	id	id
"	" Jose C. Fernandez	id	id	id	1º	marzo	1893	id	id

Cuentas

Oficial 1º Letrado	D. Jose Pasola Guiferrer	Buena	asidua	Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	" Antonio Herp Mirambell	id	id	id	6	octubre	1870	id	id
"	" Eduardo Estopa Satalilla	id	id	id	22	julio	1877	id	id
Escriviente	" Jaquim de Pastor y Magarola	id	id	id	2	enero	1883	id	id
"	" Juan Roca Jorgas	id	id	id	11	junio	1889	id	id

divida

Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna			
id	1º	noviembre	1882	id	id			
id	5	marzo	1879	id	id			
id	11	junio	1889	id	id			
id	1º	marzo	1893	id	id			

municipales

Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna			
id	6	octubre	1870	id	id			
id	22	julio	1877	id	id			
id	2	enero	1883	id	id			
id	11	junio	1889	id	id			

Emplecs	Nombres	Condiciones	Asistencia
Escribiente	D. Antonio Sureda Biosca	Buenas	Asidua
28	" Francisco Sabri Tidal	id	id
44	" Euclio Garcia Casola	id	id
48	Francisco J. Ciurua	id	id

Depo- sitaria			
Depositaris	Nombres	Condiciones	Asistencia
Depositaris	D. Joaquin Guzman Sala	Buenas	Asidua
Oficial	" Joaquin Perer Andra	id	id
Escribiente	" Eduardo Tumbert Jelic	id	id
44	" Jose Ant ^o Perer Euillera	id	id
44	" Equasio Reyuals Mans	id	id
44	" Luis Alvarez Marcan	id	id

Construcciones			
Arquitecto	Nombres	Condiciones	Asistencia
Arquitecto	D. Jose Pori Ceusana	Buenas	Asidua
Ayudante	" General Guittart Lortalé	id	id
Deliberante	" Jose Campunajo Mas	id	id
Escribiente	" Juan ^o Tois Parassani Palust	id	id

Obras			
Ingeniero Director	Nombres	Condiciones	Asistencia
Ingeniero Director	D. Victoriano Jelic Tidal	Buenas	Asidua
23 subalternos	" Jacinto Mumbriu Tatarot	id	id
Ayudante 1. ^o	" Juan Vigo de Soler	id	id
id	" Jacinto Vega Corujo	id	id
id 2. ^o	" Eusebio Porel de Bards	id	id
id	" Pedro Busquets Llerch	id	id
id	" Mateo Mateu Ribloch	id	id
Pagador	" Jose Olivilla Serra	id	id
Subsecante 1. ^o	" Jose M ^a Morales Lorens	id	id
id	" Ricardo Mata Fortuny	id	id
id	" Jose Eudayel Barcos	id	id
id	" Equasio Serra Barcos	id	id

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
	Dia	Mes	Año		
Buena	11	junio	1889	Ninguna	Ninguna
id	11	junio	1889	id	id
id	1	febrero	1901	id	id
id	7	junio	1901	id	id

Depositaris					
Conducta	Dia	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Buena	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna
id	1. ^o	julio	1897	id	id
id	2	enero	1897	id	id
id	1. ^o	julio	1890	id	id
id	1. ^o	diciembre	1904	id	id
id	1. ^o	enero	1907	id	id

Civiles					
Conducta	Dia	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Buenas	7	noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
id	1. ^o	julio	1895	id	id
id	1. ^o	diciembre	1884	id	id
id	1. ^o	julio	1880	id	id

Obras públicas provinciales					
Conducta	Dia	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Buenas	1. ^o	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
id	1. ^o	julio	1894	id	id
id	23	febrero	1869	id	id
id	26	abril	1878	id	id
id	26	febrero	1869	id	id
id	1. ^o	diciembre	1891	id	id
id	4	diciembre	1882	id	id
id	1. ^o	enero	1897	id	id
id	1. ^o	agosto	1879	id	id
id	11	diciembre	1891	id	id
id	1. ^o	enero	1896	id	id
id	2	junio	1884	id	id

Suplents	Nombres	Condicioness	Asistencia
Subsecretario 1º	Carlos Tallentjana Abasco	Buenas	asidua
Subsecretario 2º	Ramon Peremateu Musach	id	id
id	Joaquim Gaura Arenal	id	id
Delincante encargado del Archivo	Juan Oute Tuquerubi	id	id
Delincante escribiente	Pedro Bosch Cardellach	id	id
id	Antonio Cibrana Ruiz	id	id

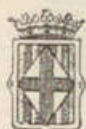
Servicio

Comerje	Nombres	Condicioness	Asistencia
Comerje	José Flores Rodríguez	Buenas	asidua
Portero ordenanza	Pablo Coroninas Salas	id	id
id	Francisco Bayo Novellas	id	id
id	Policarpo Tinagre Pacheco	id	id
id	Gaspar Ceballos Navarro	id	id
id	Francisco Saludes Guerrero	id	id
id	Antonio Gomer Muñoz	id	id
id	Trifon Moraleda Casanova	id	id
id	Pedro Tives Argués	id	id
id	Felipe Ueno Martín	id	id
id	Pedro Lluch Navarro	id	id
id	Francisco Romero Lucena	id	id

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
	Día	Mes	Año		
Buena	6	Diciembre	1904	Ninguna	Ninguna
id	10	Julio	1897	id	id
id	19	noviembre	1906	id	id
id	2	Junio	1894	id	id
id	4	Diciembre	1892	id	id
id	16	Julio	1905	id	id

mecánico

Buena	25	Junio	1872	Ninguna	Ninguna
id	10	Julio	1879	id	id
id	10	Diciembre	1880	id	id
id	10	Diciembre	1892	id	id
id	10	Mayo	1896	id	id
id	10	Mayo	1896	id	id
id	5	Mayo	1896	id	id
id	10	Diciembre	1896	id	id
id	5	enero	1902	una	una
id	10	Julio	1902	Ninguna	Ninguna
id	10	enero	1907	id	id
id	10	enero	1907	id	id



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

Ateneo. Sr. Director general de Administración
Barcelona 31 enero de 1908.

Ateneo. Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto
en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento
de Secretarios de las Diputaciones provinciales,
tengo el honor de remitir a V.S. la Memoria
comprehensiva de los acuerdos tomados en el
año anterior por la Diputación, Comisión
provincial y Comisión mixta de Reduc-
tamiento de esta provincia, y estado de los ser-
vicios, acompañando a la misma, un
estado del personal que presta servicio en
sus oficinas con expresión de sus condi-
ciones, asistencia, conducta, antigüedad,
faltas y correcciones.

Dios que a V.S. sirva a S. J. Pareo =

177



DIPUTACIÓ PRINCIPAL

BARCELONA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo del artículo veinticuatro del Reglamento de once de diciembre de 1900, obra a la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona

Sin ningún acontecimiento extraordinario que contrariar con respecto al año infrascripto o sea, que acaba de transcurrir, cabe afirmar, como impresión general que se deduce de los datos que tengo a consiguencia, que durante dicho año ha continuado la buena y laudable marcha de la administración provincial adelantándose en la construcción de la red de caminos vecinales concertados con el Estado, atendiendo con celo a todos los demás servicios y preocupándose seriamente del proyectado cambio de local de la Casa de Caridad, de terminar las obras de la de Maternidad y Hospitales y de lo referente a una nueva y ordenada instalación de las Granja agrícola, o sea, a dotar a la existente de las condiciones necesarias para que responda de la manera mas cumplida a su fin.

Departamento Central

Sin renovación en la Diputación

durante el referido año, ha quedado reducida la gestión en este ramo a lo que exige el natural movimiento del personal, movimiento, por otra parte que no ha revestido importancia

Sección de Fomento

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento durante el año 1908

Negociados	Diputación		Comisión	
	acuerdos	Decretos	acuerdos	Decretos
Agricultura, Industria y Comercio	38	13	4	6
Ferias y Mercados	.	.	4	.
Exposiciones y Concursos	26	.	.	.
Montes, Minas, Aguas	3	11	x 93	4
Ferrocarriles	7	1	x 23	2
Carreteras provinciales	369	112	88	24
Caminos vecinales	184	193	38	37
Policia urbana y rural	14	12	x 52	6
Instrucción pública	49	6	11	3
Bellas artes	7	2	2	.
Museos	2	6	.	.
Archivos y Bibliotecas	22	.	.	.
Indeterminado	42	1	5	.
	<u>763</u>	<u>357</u>	<u>320</u>	<u>82</u>

		<u>Acuerdos</u>	<u>Decretos</u>
Resumen	Diputación	763	357
	Comisión	<u>320</u>	<u>82</u>
	Totales	<u><u>1083</u></u>	<u><u>439</u></u>

Carreteras provinciales. - La Diputación continúa la construcción de las carreteras comprendidas en el

Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879 y destina cantidades importantes no solo a la conservación de las carreteras construidas, si que tambien a la reparacion ordinaria de las mismas y a las reparaciones extraordinarias de los Imperfectos que ocasionaron las inundaciones ocurridas en setiembre y noviembre de 1907. Sigue igualmente reponiendo y extendiendo el arbolado en dichas vias y sosteniendo un personal numeroso para el servicio de policia y conservacion que aquellas llevan consigo.

Carminos vecinales. En virtud del convenio celebrado con el Estado para la construccion de 220 kilometros de caminos vecinales en esta provincia, ademas de proseguir las obras contratadas en el año 1907, se han suscitado y comenzado a ejecutar durante el 1908, las obras de los caminos de Martorell a Vilafranca (Tramo 1.º); de Tich a la carretera de Moya a Calaf por Santfons, Santa Eulalia de Riprimer y Montanyolas; de Collenyria en la carretera de Maurella a Gerona a Santa Maria de Lera (Tramo 1.º); de Barcelona a Prat de Llobregat; de Santarola a Moredada por Ripolllet; de San Paudilio de Lluçanès a la carretera de Barcelona a Ribas en San Fipòlito de Toltrogà; de Carum a Orpi y a la carretera de Talls a Igualada; de San Fipirico de Besora al conflujo con Gerona hacia Tordera; y de Cardener a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinas por Canoves.

Se han aprobado por la Diputacion y sometido a la aprobacion del Ministerio del ramo, el proyecto de pro-

longitudinal del camino de San Adrián de Besós a Moncada, hasta la carretera de Mataró a Granollers (tramos 1º y 2º); el reformado del tramo de Barcelona a Prat de Llobregat; el del puente sobre el río Ripolllet en el camino de Ripolllet a Moncada; y los de la Llacuna a la carretera de Talls a Igualada; de Corró de Tall a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinçs por Corró de Mont; de San Cipriano a San Acisclo de Tallaltas; de Avia a la carretera de Solsona a Ribas; y de Montroch de Noya a la carretera de Capellades a Martorell entre Pira y Masquefa, cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible.

Además de los caminos a que se contrae el convenio con el Estado, la Situación continúa subvencionando por su exclusiva cuenta la construcción de otros que se hallaban ya comenzados con auxilio de fondos provinciales, y, en este concepto se han contratado durante el año 1908 las obras de los caminos de Navarrete a Calanderica y de Lavern a Pla del Paruades; y se subastarán en breve las de terminación del de Sarria a Tallvidrera, de Pira a la estación del ferrocarril; de Montroch a la carretera de Masnou a Granollers y de San Adrián de Besós a la carretera de Madrid a Francia.

Con todo, y a pesar del impulso y desarrollo verdaderamente extraordinarios dados a las obras de caminos durante estos últimos años, quedan aun en esta provincia multitud de pueblos incon-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

nicados; algunos de ellos, aunque pocos, relativamente, por carecer en absoluto de camino carretero y otros, en número ya mas considerable por tenerlos en condiciones defectuosísimas para el tráfico que por ellos se verifica.

A fin de llevar tan importante omisión y lograr que desaparezcan tales peligros y deficiencias el Cuerpo provincial, después de un detenido estudio del asunto, aprobó, en 28 de julio último, la relación de los caminos vecinales o secciones de los mismos que se considera indispensable construir, rectificar o mejorar para poner en comunicación con otros caminos vecinales, carreteras provinciales o del Estado, a los pueblos de la provincia que se hallan actualmente incommunicados, agrupando dichos pueblos por partidos judiciales y continuando los nombres de unos y otros por orden alfabético para no presuponer preferencia alguna.

Se han subastado ya y comenzado a ejecutar, las obras de uno de los caminos comprendidos en dicha relación: el de Parets a empalmar con la carretera provincial de San Lorenzo Savall a Olivós en el término de Bigas y Riells, mediante cuyo camino se

Aguas.

pondrá en comunicación con la red de vialidad carretera a los pueblos de Parets, Llívia de Tall, Llívia de Estruix, y Santa Eulalia de Roussaia

Dictada la Real orden de 24 de Diciembre de 1907, por la que se autorizó al Cuerpo provincial para llevar a cabo las obras de rectificación y encauzamiento del río Llobregat, encauzadas a prevenir futuras inundaciones, se se sometió a información pública el proyecto formulado por la División hidráulica al objeto de que todos los interesados en dicha obra pudiesen exponer cuanto estimasen convenientemente acerca del aludido proyecto de la misma.

Practicada la referida información, y en vista de su resultado, la Diputación emitió a primeros del año próximo pasado el informe que en la invocada Real orden se establece y ha practicado las gestiones conducentes a obtener la aprobación del proyecto definitivo de la aludida obra.

Agricultura, Industria y Comercio - También continúa subvencionando la formación de los mapas geológicos y agrarios de la provincia y sosteniendo las enseñanzas de la Real Escuela provincial de Agricultura.

Subvenga, así mismo, los gastos que ocasiona la enseñanza agrícola ambulante, y, además, la Comisión especial constituida al efecto, se ocupa con el mayor interés de cuanto tiene al fomento de los intereses agrícolas ora extendiendo y difundiendo las enseñanzas

prácticas de agricultura, ora procurando a los que se dedican al cultivo del arbolado.

Además continúa, en unión del Ayuntamiento de esta ciudad, subvencionando los gastos del Laboratorio de investigaciones y ensayos, con el encargo de fomentar la enseñanza de las ciencias experimentales y de realizar ensayos, análisis, investigaciones y experimentos de carácter científico y práctico.

Instrucción pública. Continúa el Cuerpo provincial la labor que, desde ya remota fecha se empezó de mejorar dentro de sus medios los servicios de instrucción pública haciendo cada día mas fructíferos, ha continuado durante el año próximo pasado sosteniendo las escuelas de Ingenieros Industriales, Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes, Náutica, Arquitectura, Artes y Oficios y Corte, satisfaciendo los gastos del Instituto general y técnico de la Academia provincial de Bellas Artes, de las escuelas Normales y de la Escuela provincial del ramo, siendo de restar que durante el propio año ha instituido de nueva creación, en la citada Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes la cátedra de Aplicación del color y del piro-grabado a las labores de la madera y al mueblaje, miniatura etc., y ha acordado conguar en el presupuesto del corriente año el sueldo de dos catedráticos y un auxiliar en la escuela de Ingenieros Industriales a fin de que quede completo el personal docente en la propia escuela y puedan darse en las

misma todas las enseñanzas del vigente Plan de estudios. Tambien ha dispuesto la traslacion de la Escuela Normal Superior de Maestros a otro local por insuficiencia del edificio en el que estaba instalada.

A parte de lo dicho, ha continuado el Cuerpo provincial subvencionando las escuelas de Artes e Industrias de Villanueva y Geltru, Cardener, Sabadell, Manresa y Matara, asi como la cátedra de Astronomia matemática establecida por la Real Academia de Ciencias y tambien la Escuela Superior de Comercio, concediendo, asi mismo, auxilios a la Escuela de Instituciones, a la Asociación protectora de la enseñanza catalana, a la Escuela de Artes, al Instituto Catalán de las Artes del Libro, al Instituto catalán de Sordomudos, a la Cátedra de Taquigrafía, a los Estudios Universitarios Catalanes, al Centro Comercial Hispano-Marroquí, al Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, a la Academia y Laboratorio de Ciencias Medicas de Cataluña, a la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, a la Real Academia de Ciencias y Artes, y a la Academia de Jurisprudencia y Legislación; teniendo, ademas, pendientes de resolucion un crecido numero de peticiones de auxilio que le han dirigido varios Centros particulares de enseñanza.

Ha sufragado tambien, los gastos derivados de las visitas y viajes científicos



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

realizados por varios alumnos de las Escuelas provinciales.

Finalmente en el finido año 1908 ha adjudicado premios en metálico a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros, Arquitectura, Artes y Oficios y Agricultura para completar y ampliar sus estudios en el extranjero; ha subvencionado las Colonias escolares organizadas por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y los Ateneos Obreros de San Andrés de Palomar y de Gracia con motivo de las obras que dichos Centros han realizado en su edificio social; ha concedido dos mil pesetas a la Junta provincial de Instrucción pública para contribuir a los gastos de la fiesta escolar que se celebró en el pasado año instituida por Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907; y ha otorgado al Ayuntamiento de Sabadell 2000 pesetas en concepto de subvención para aplicarla a las obras de reforma y reconstrucción del edificio de la Escuela pública de niños.

La Diputación continúa entregando a la Universidad de Barcelona la subvención fijada en el convenio aprobado por la Superioridad por el local que en aquel edificio ocupan varias Instituciones provinciales de Instrucción pública.

Archivos y Bibliotecas

Publicas - La Diputación peraristiendo en su propósito de fomentar la cultura general ha concedido durante el año 1908 multitud de ejemplares de los libros que existen en su Archivo, a cuantos Centros o Sociedades los han solicitado con destino a sus bibliotecas; ha acordado la adquisición de varias obras con destino a su Archivo y ha continuado la suscripción a varias Revistas científicas que, cuando estimo oportuno reparte a bibliotecas de carácter público.

Oficina de Construcciones Civiles

Durante el año 1908 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se ha informado el reglamento de policía urbana para la parte montañosa de la población de Sarriá y un proyecto de urnas funerarias que se intentaba colocar en la Catedral de esta ciudad.

En la parte relacionada con la Construcción pública se han practicado seis inspecciones de locales para escuelas o habitaciones para los Maestros, motivando los correspondientes informes. Se han practicado además dos visitas de inspección al edificio que ocupaba la facultad de Medicina y otras dos a la casa número uno de la calle de Fortuny para estudiar la instalación respectivamente de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras en tales edificios, procediendo a levantar el pla-

no de la casa indicada, e informando a la Comisión de Fomento acerca de las obras que conveniría llevar a cabo en ambas instalaciones y del importe de tales obras.

Se han informado además dos expedientes acompañados del respectivo proyecto, elevados para solicitar subvención del Estado para la construcción de edificios destinados a escuelas públicas y un expediente de venta de un título de la deuda intransferible para atender con su producto a la construcción que se está realizando de otro edificio destinado también a escuelas.

Además se redactaron las bases para sacar a concurso el avicendo de un edificio con destino a la escuela Normal de Maestras de esta provincia.

En lo que se refiere a edificios destinados a espectáculos públicos se han practicado 81 inspecciones, de ellas 24 acompañando al Sr. Gobernador o su delegado especial y 2 al Inspector general de policía.

De estas 81 inspecciones, 52 corresponden a cinematógrafos y otros espectáculos parecidos, 23 a teatros, 2 a plazas de toros y 4 a instalaciones o aparatos especiales, motivando el conjunto 56 informes.

Con relación a otros edificios públicos, se practicó una inspección en la Casa Lorya para ver las obras que se habían comprometido a realizar en ellas y lo que podían afectar al monumento

211
y se informó una petición de la Junta
administradora solicitando una subven-
ción para practicar varias mejoras

Otra inspección en los sótanos
de la Casa ocupada por la Jefatura de
Policia, con objeto de estudiar la mane-
ra de evitar los defectos higiénicos de
que adolecen.

Se formuló un proyecto de
obras para reformar una parte de la
planta baja del edificio del Gobierno
Civil, y se practicaron dichas obras
después de aprobado el presupuesto
por el Gobierno de S. M., formulándose
se luego la liquidación y revisión
de cuentas que se remitieron a la
Superioridad.

A la Casa provincial de Caridad,
se giraron tambien diferentes visitas
para estudiar algunas reformas y
obras nuevas que proyecta realizar
la Junta. En virtud de varios señores
diputados y la indicada Junta, se prac-
ticaron visitas a diferentes propiedades
que se habian ofrecido para el levanta-
miento de la Nueva Casa de Caridad, y se
formularon las condiciones para abrir
un concurso para la adquisición de los
terrenos necesarios para realizar aquel
proyecto.

En virtud de lo dispuesto por el
Sr. Ministro de la Gobernación, se consti-
tuyó la Junta destinada a preparar la
construcción de una Casa de Correos y
Telégrafos en esta Capital, entrando a
formar parte de la misma, según lo orde-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

erado, el Jefe de esta Dependencia provincial. Efecto de ello concurrenó á las diferentes sesiones celebradas, emitió dictamen en lo que le competía y acompañó los planos necesarios para el objeto.

Habido la Diputación entrado en posesión del edificio que ocupaba la Audiencia, se procedió á completar los planos detallados de todos los pisos y dependencias y se recuperaron las obras para supresión de los portigos y aditamentos que afectaban al monumento.

Asimismo se emprendieron las obras necesarias para instalar allí las Oficinas de Obras públicas provinciales situadas hoy fuera del Palacio, el Archivo del Bayle del Real Patrimonio de Cataluña y el Institut d'entudis Catalans.

Se han ejecutado algunas obras de conservación en el Palacio ocupado por el Cuerpo Provincial, revisándose luego y conformando las cuentas correspondientes, se tramitaron varias incidencias relativas al personal y se remitieron los datos concernientes á esta Dependencia para la formación del presupuesto correspondiente al año actual.

En la nueva Casa de Maternidad y Capónitos han proseguido las obras iniciadas el año anterior practicando allí visitas diarias de inspección facilitando al Contratista los planos, datos y notas que le son necesarios y extendiendo cada mes las oportunas certificaciones de obras que alcanzan a unas 100.000 pesetas, quedando terminada la mayor parte de los invernaderos hasta enrasar el suelo.

En virtud de la autorización obtenida, se procedió a instalar un sistema de calefacción mediante agua caliente en el edificio destinado a Capónitos de lactancia, habiéndose terminado oportunamente la misma y puesto en funciones durante el presente invierno.

Finalmente el Jefe de la Dependencia ha asistido a las sesiones de las juntas de que forma parte por virtud de su cargo, formando parte de uno de los Jurados establecidos para la concesión de los premios creados con motivo de la primera fiesta escolar.



Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año 1908

	<u>Número.</u>
Mediciones mensuales y justificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrata	180
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	20
Id de id de conservación y reparación de id	20
Actas de recepción de obras	27
Id de replanteo id	9
Id de pagos de expropiaciones	23
Liquidaciones de obras ejecutadas	15
Premios para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras o caminos vecinales	215
Informes sobre asuntos varios del servicio o relacionados con el mismo	197
Número de oficios de entrada	2296
Id de id de salida	1637

Proyectos de carreteras y caminos remitidos a la aprobación de la anterior Diputación, por la Dirección de Obras públicas provinciales durante el finido año de 1908.

Denominación de los proyectos	Fecha de remisión	Importe del presupuesto de contrata Pesetas
El del camino vecinal del Pinedillo de Lluçanès a la carretera del Estado de Bar-	,	

colonia a Ribas en S. Hipolito de Voltrega	9 Enero 1908	501.577.08
El de terminacion del camino vecinal de Sarria a Vallvidrera	15 " 1908	19.643.89
El tercer ejemplar del camino vecinal de S. Quirico de Besora al confin con Gerona hacia Vidra	5 febrero 1908	3.12.809.11
El de las obras necesarias para la reparacion de los kilometros ultimos de la carretera de Riparraguera a Manresa	8 febrero 1908	59.709.54
El de reparacion y mejora del tramo 2.º de la carretera de La Bencitlla del Vallés al Collado de la Manya	14 abril 1908	42.780.27
El de una pasarela sobre el rio Noya en el termino municipal de S. Saturnino de Noya	21 abril 1908	15.674.58
El del puente sobre el rio Ripollet del camino vecinal de Sardanyola a Moncada por Ripollet	23 abril 1908	13.562.32
El tercer ejemplar del camino vecinal de Carriac a Orpi y a la carreteras de Talis a Igualada	27 abril 1908	197.827.61
El reformado de las obras de terminacion del camino vecinal desde la carretera de Tarragona a Barcelona a la de Barcelona a Sta Cruz de Cabafell	12 mayo 1908	24.151.75
El de las obras de rectificacion y mejora del camino vecinal que de la carretera de Tarragona a Barcelona dirige al Pla del Paradís por Ordal y L'Acorn	17 junio 1908	60.617.30
El del tramo 1.º del camino vecinal de Avia a la carretera de Solsona a Ribas y al camino de Berga a Capolat	20 junio 1908	12.652.42
El del camino vecinal de el Moritrol de Noya a la carretera del Estado		

de Capellades a Martorell, entre Piera y Masquefa	27 Junio 1908	75,564.85
El del puente sobre el río Cardener en la Colonia de Valls	2 Julio 1908	62,862.56
El de pasarela sobre el río Cardener para el servicio del pueblo de Liria	2 Julio 1908	7,873.88
Idem sobre el río Lobregat para el de San Vicente de Castellet	2 Julio 1908	17,439.17
El del camino vecinal de Parets a empalmar con la carretera provincial de San Lorenzo Savall a Liria en el término municipal de Bigas y Riells	6 Julio 1908	307,288.14
El reformado del camino vecinal de Navarres a Talamana	6 Julio 1908	179,186.94
El del camino vecinal de La Llacuna a la carretera del Estado de Valls a Igualada	6 Julio 1908	107,877.46
El de mejora y afirmado del trozo del camino vecinal que del pueblo de Piera conduce a la estación del ferrocarril	21 Julio 1908	10,129.93
Segundo ejemplar del camino vecinal de Parets a empalmar con la carretera provincial de S. Lorenzo Savall a Liria en el término de Bigas y Riells	1º agosto 1908	307,288.14
El 2º ejemplar del camino vecinal de San Baudilio de Llorençes a la carretera del Estado de Barcelona a Ribas en S. Hipólito de Voltregá	25 agosto 1908	501,597.08
El de las obras necesarias para terminar la reparación de los grandes desperfectos ocasionados por las inundaciones del río Cardener	17 septiembre 1908	87,292.85
El tercer ejemplar del camino vecinal de S. Baudilio de Llorençes a la Carretera del Estado de Barcelona a Ribas		

en S. Hipòlito de Voltregà	6 octubre 1908	501.597,08
El 3. ^{er} ejemplar del camino vecinal de Ních a la carretera provincial de Moysà a Calaf	7 octubre 1908	344.087,50
El reformado del Tramo 1. ^o en construcción del camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de Sta. Cruz de Calafell en Viladecans	5 Nòbre 1908	146,835,44
El del camino vecinal de Corró de Tall a la ca- rretera provincial de S. Lorenzo Savall a Llinàs per Corró de Murst	9 Nòbre 1908	161.743,14
El de los tramos 1. ^o y 2. ^o del camino prolongación del de S. Adrián de Besos a Moncada a la carretera provincial de Masnou a Granollers	9 Nòbre 1908	327,613,65
El 2. ^o ejemplar del antes referido proyecto de caminos	17 Dbre 1908	327.613,65
El id. del camino vecinal de Corró de Tall a la carretera provincial de S. Lorenzo Savall a Llinàs	17 Dbre 1908	161.743,14
El reformado del ramal de S. Pedro de Vilacajor de la carretera de S. Lorenzo Savall a Llinàs	19 Dbre 1908	812,07
El del camino vecinal de S. Ci- priano a San Acisclo de Tallal- ta	21 Dbre 1908	104,118,60
El de terminación del camino ve- cinal de S. Adrián de Besos a Moncada hasta empalmarse con la carretera de Madrid a Jorruicas	31 Dbre 1908	7.768,26
El del paso inferior de la carrete- ra de la de Moncada a Ca- rrasa a San Cugat del Vallés por Sardañola contiguo a la Estación del ferro-carril	31 Dbre 1908	18.677,17



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación
en las oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de Diciem-
bre de 1908.

Denominación	Longitud Kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
De Navarres a la carretera del Es- tado de Basella a Maurea por Puente de Cabrianas y Ampedor	11.927	Ing. Sr. Ruiz	Terminado y para reunirse
De Tacarinas a La Barona	7.841	Id.	Terminándose los trabajos de gabinete.
Esperuyola a Puigric por Caserres con ramal a Gornella	21.000	Id.	Se efectúan los trabajos de gabinete
Cabrils a Mar de Mar	2000	Id.	Ordenado el estudio y hecho el deposito
De San Lorenzo de Morbors a empal- mar con el camino de S. Sabornies a Pera	3000	Ing. Sr. de la Puente	Se efectúan los trabajos de gabinete
De Olost a la carretera de Pont de Sta- saris a S. Jorico cerca de Casa Gau- diuerras	6000	Ing. Sr. Ruiz	Id. Id.
De Calaf a S. Martín Sasgarolas	5000	Id. Sr. de la Puente	Terminado y para reunirse
De Rindreras a la carretera provincial de Vich a San Hilario a Vitalleris	3000		Ordenado el estudio
Terminación del camino de S. Adrián de Besós a Mornada has- ta empalmar con la carretera de Madrid a Francia	0.435	Id.	Terminado y para reunirse
Morrueló a la carretera de Llas- sas a Travellers	4.414	Id.	Id. id. id.
Casellibral a la estación del ferro-caril	2.000		Falta que efectuar el estudio al deposito

De San Mateo de Bagos á Callús	13.210	Jug. ^o de Rius	Se ejecutaron los trabajos de gabinete
De Olen de Montserrat á Martorell	9.000	Id.	Ordenado el estudio y hecho el depósito.

Resumen del estado de servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales á cargo del Cuerpo provincial en 31 de Diciembre de 1908.

	<u>Kilometros</u>
Vías públicas <u>construidas y en conservación</u>	
Carreteras provinciales	508.160
Caminos vecinales	<u>308.038</u>
Total de Kilometros en conservación	<u>816.201.</u>

Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos 816.201 Kilometros.

Peones capataces	28	} 190
Peones camineros	68	
Peones auxiliares	94	

En construcción ó reparación

Carreteras	Sección 11. ^a Tramo 2. ^o de la carretera de Cornellá á Fogas de Tordera	5.995.
	Idem - Tramo 3. ^o de la misma carretera	4.860.
	Sección de Sabadell á Siurja	14.429.
	Reparación del ramal á Montserrat de la del Bruch á Manresa	8.241
	Tramo 4. ^o del camino vecinal de S. Pedro de Navasa á Sabadell y ramal á Mura	13.555
	Tramos 1. ^o y 2. ^o de Martorell á Vilafranca	17.110
	Estación de Piera á Hostalet de Pierola	1.751
	Sau Baudellís á S. Clemente de Llobregat	4.682
	sigue	<u>71.623</u>

		<u>Kilometros</u>
<u>Suma auct^a</u>		71.623
Caminos	San Quirico Safaja a la carretera de Ceu- tellas	2.481
	Malgrat a' Blanes y Rosmal a' Palafolls	4.452
	Coburna Güell a la carretera de Sta Cruz de Calafell	2.272
	Mauresa al Puente de Vilimera	6.166
	San Quirico d'Herera al confin con Lerona hacia Tordera	14.697
	Carme a Orpi	8.608
	Barcelona al Prat de Llobregat	6.265
	Vich a la provincial de Molins a Calaf	17.640
	Collenupina a' Noua	2.060
	Sardañola a' Noucada por Ripollat	2.088
	San Bartolomé de Sureda a' S. Hipóli- to de Voltregá	16.512
	De Cardener a' Carrores	5.019
	Navarrete a' Calanouca	9.251
	De París a la carretera de S. Lorenzo Sa- vall a' Lluvia en el termino de Ri- gas y Riells	12.420
	Pla' del Paradís a' L' Avem	2.695
<u>Total kilometros</u>		<u>188.857</u>
<u>En replanteo</u>		
Carreteras	Sección de Girona a' S. Pedro de Previá	10.869
	Id. de S. Pedro de Previá a' Mataró	9.704
	<u>Total kilometros</u>	
<u>Estudiados y en estudio</u>		
Carreteras	Tramo del Collado de Belulla al de la Mauya de la carretera de La Muelilla del Tallis al Collado de la Mauya	3.722
	Segue	

Caminos

	<u>Kilometros</u>
Suma centr.	3.722
San Cipriano a S. Acisclo de Vallalta	3.804.
Avia a la Carretera de Solsona a Ribas	0.973
Corro de Tall a Corro de Munt	6.500
Navareles a la carretera del batado de Parella a Maurisa por Puente de Cabrianas y Saupedor	11.927
De Tacarizas a la Bauma	7.841
Supruntola a Puigreig por Caserras con ramal a Erivella	14.458
Prolongacion del camino de S. Adrian de Besos a la Carretera de Masnou a Transollero	12.500
Monistrol de Noya a empalmar con la carretera de Capellades a Martorell entre Pera y Masquerfa	4.093
De La Placencia a la carretera de Tall a Iqualada	3.796
Cabrils a Vilasar de Mar	2.000
S. Lorenzo de Phortois a empalmar con el camino de S. Saturnius a Pera	3.000
De Olost a la carretera de Prats de Lluçanès a S. Quirico cerca Casa Gaudinseca	6.000
De Rindeperas en la carretera provincial de Vich a S. Philario a Vilallerias	2.000.
De Calaf a S. Martin Sagayolas	5.000.
De afirmado del tronco de camino de Pera a la estacion del fero carril	0.800
Terminacion del camino de Sa ria a Tallvidrera, desde el torrente de la Estivera al de la Reventorola	1.500.
Terminacion del camino de S. Adrian de Besos a Moncada hasta empalmar con la carretera	
figue	90.914



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

		<u>Kilómetros</u>
Caminos	Suma autr. ^a	90 914.
	de Madrid a Francia	0 435
	Montueto a la carretera de Masnou a Franolers	4. 414
	Castellbisbal a la estación del ferrocarril	2 000
	Sau Mateu de Roques a Callis	13.210
	Olesa de Montserrat a Martorell	9 000
<u>Total Kilómetros</u>		<u>119.973</u>

Expedientes de expropiación en tramitación
 Número de expedientes en los que se
 encuentran como peritos por parte de la Administración, los estudiantes afectos a esta Dependencia

21

<u>Resumen</u>		<u>Kilómetros</u>
Servicio de conservación que suman		816.201
Id. de construcción	id	188.857
Id. de replanteo	id	20.573
Id. de estudios & proyectos	id	119 973
Id. de expedientes de expropiación		nº 21

Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo Electoral desde 1º de enero a 31 de diciembre de

1908 relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Administración municipal	4		4	67	9	76			
Asuntos contenciosos locales									
Ordenanzas municipales									
Propiedades locales									
Divisiones territoriales convenientes a Soberanía									
Pagajos	16	31	47						
Suministros				12	12	24			
Beneficencia	67	493	560	16		16			
Sanidad	5	1	6	16		16			
Cárcel y corrección pública	2		2	24	3	27			
Servicio militar	5		5	3	1	4			
Elecciones y sus anexos				37	2	39			
Proletariado Oficial	5	5	10						
Sonambulos									
Censo electoral	7		7	7		7	73	12	85
Indeterminados				2		2			
Alojamientos									
Fuerza ciudadana									
Alertamientos extraordinarios	4	2	6						
	115	532	647	184	27	211	73	12	85

Establecimientos de Beneficencia. En este ramo se ha atendido con preferencia a la inversión de las cantidades necesarias para que los establecimientos destinados a dicho fin continuaran las condiciones mas apetecibles para el buen servicio de los enfermos. Así, pues, en la Casa provincial de Maternidad y Hospitales se han continuado las obras del grandioso edificio destinado a los servicios de administración, capilla, escuelas, departamentos de las Hermanas y capillas mayores comedores y otros usos, habiéndose satisfecho

por el importe de las certificaciones parciales relativas a las obras de cimentación la cantidad de 85.702'78 ptas. Para el levantamiento de dicho edificio y de otros comprendidos en el proyecto de tan importante Asilo ha sido preciso ultimar las expropiaciones de algunas fincas lindantes con los terrenos de dicha institución.

En el propio establecimiento se ha efectuado la instalación de un sistema de calefacción a vapor en el edificio destinado a expositos de lactancia por cuanto la baja temperatura que en ciertas ocasiones se dejaba sentir en dicho edificio afectaba a la salud de los tiernos seres recluidos en el mismo, ascendiendo el importe de dicha instalación a 16.250 pesetas.

En la Casa provincial de Caridad se han hecho asimismo varias mejoras entre ellas la reforma de locales y material destinado al servicio médico y farmacéuticos en general y especialmente el establecimiento de la sección de hidroterapia, la adquisición de maquinarias y demás material moderno para los talleres y de útiles de encuadernación para ciegos y sordomudos.

Se ha acordado en principio levantar un nuevo edificio en sustitución del actual para la citada Casa de Caridad y a dicho efecto se ha abierto un concurso de terrenos, habiendo acudido al mismo catorce proposiciones de venta de fincas situadas en su mayor parte en los alrededores de esta Ciudad en que los precios se habian todavía relativamente

551

bajos y así con la enagenación del terreno y edificio actual que por estar situado en el caso antiguo de la capital puede producir una cantidad muy respetable, se puede construir un nuevo Arco dotado de las condiciones modernas. Quedan pendientes de estudio las atribuciones proporciones y por consiguiente la formación del proyecto de tan importante obra.

Para el sostenimiento del Hospital y Clínicas de esta ciudad se ha votado una subvención de 100.000 pesetas para el año 1909 con carácter transitorio.

Se han instruido numerosos expedientes para el acogimiento de los demuecos en el Municipio, reclamaciones a diferentes provincias y al extranjero para que se trasladase a los enfermos que les correspondían, así como se han atendido las que se han recibido por dicho motivo y por el acogimiento de huérfanos y desamparados.

Bagajes

Se han adoptado los acuerdos indispensables para subsanar el servicio que al igual que en años anteriores se ha adjudicado por el precio de 15000 pesetas anuales, bastante inferior al que costaba a la provincia cuando había de efectuarse por administración. Además se han resuelto algunas reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos por suministro de bagajes siendo actualmente menos numerosas que en otros años por cumplir mejor el contratista en la prestación del servicio.

Sanidad

En vista de los temores de invasión de la epidemia cólera dominante en algunos países de Europa se ha hecho una



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

investigación de los aparatos de desinfección de los establecimientos provinciales resultando de la misma que poseen los mas indispensables.

Censo y elecciones.

De conformidad con lo dispuesto en la ley electoral de 8 de agosto de 1907 y de otras disposiciones complementarias, la Junta provincial del Censo electoral después de resolver las reclamaciones producidas contra las listas electorales formadas por la Jefatura provincial del Substituto geográfico y Estadístico, ha ultimado y publicado el nuevo censo y ha velado porque se cumplan todos los servicios encomendados por dicha ley a la expresada Junta y a las municipales, dictando al efecto las ordenes que ha considerado oportunas.

Comisión mixta de reclutamiento. Esta Comisión, en las ochenta y cinco sesiones que ha celebrado durante el año 1908 ha efectuado como mas importantes las operaciones siguientes:

Revisión de los expedientes de exención legal y de exclusión del servicio de los mozos pertenecientes al recuento de 1908 y de los procedentes de los años 1905 y 1907.

El trabajo a que dió lugar la anterior operación puede verse facilmente con solo consultar las cifras que se consiguen en el adjunto cuadro en el que apa-

recie que se elevó a varios miles el número de resoluciones acordadas por esta Comisión.

Como consecuencia del Real decreto de seis de junio de 1906 concediendo indulto total a los prófugos de clasificación y concentración y a los moros incurridos en la penalidad del artículo 31 de la ley de Reclutamiento, se acogieron gran número de moros a la referida Real gracia y se incoaron multitud de expedientes con sujeción a las reglas establecidas en los Reales ordenes de 10 de junio y 4 de julio del propio año, de los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra respectivamente, muchos de los cuales fueron ultimados en el año 1908.

En 23 de agosto del propio año 1908 se dictó el Real decreto señalando el cuerpo correspondiente al expresado año y se procedió sin dilación por la Comisión Mixta a las complicadas operaciones inherentes a la distribución entre los pueblos de esta provincia del cuerpo que correspondía a los sucesivos apartados, quedando aprobado definitivamente dicho reparto y publicados los correspondientes estados en el Boletín Oficial de esta provincia el día 21 del septiembre siguiente, a pesar de los trámites naturales que debieron seguirse y de lo complicado de dicho trabajo.

Infinidad de informes se han emitido durante el referido año por dicha Comisión, relativos a instancias de moros que hallándose comprendidos en el artículo 175 de la ley de Reclutamiento

han solicitado la devolución de la cantidad que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Y finalmente como demostración de la rectitud e imparcialidad con que como siempre procedió la expresada Comisión, es digno de consignarse el hecho de que siendo varios miles los asuntos que la misma tuvo que resolver, solo se interpusieron 13 recursos para ante la Superioridad.

Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección, durante el año 1908.

Negociados	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaría y comunica- ciones expedidas en vir- tud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
—— Hacienda general ——			
Contribuciones y sus incidencias	2	"	"
Impuestos y sus incidencias	"	"	"
Indeterminado de Hacienda	"	9	3
—— Hacienda provincial ——			
Vecinos y propiedades de la provincia	3	1	14
Rentas y arbitrios de la provincia	5	"	324
Cargas de la provincia	"	"	"
Presupuestos y cuentas de la provincia	7	3	98
Subvenciones y auxilios	3	1	"
Imprestitos	2	"	5
Calamidades públicas	19	32	75
Calderilla Catalana	"	"	"
Sigue	41	46	519

	Suma aut. ^a	41	46	519
M hacienda municipal				
Presupuestos municipales		"	"	"
Recargos y arbitrios municipales		10	260	35
Totales		51	306	554

Sección de Cuentas municipales

Asuntos despachados por dicha Sección con la Comisión provincial durante el año 1908.

Aprobaciones	322.
Cuentas informadas para ser elevadas al Tribunal de las C. del Recurso	9
Transferencias de Crédito	3
Presupuestos municipales	234.
Recurso de alzada	8

Bienes de la Diputación

que aparecen en su presupuesto corriente

Un título intransferible de la Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 céntimos

Un título intransferible Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 3000 pesetas cada uno

Un resguardo de la Caja de Depósitos equivalente a la tercera parte del 80 por ciento de Propios, pertenecientes a esta provincia, representativo de 51537 pesetas 38 céntimos al 4%

Alcance número siete en el orden bajo del Puerto, de propiedad de la Diputación y expropiado por la Junta de Obras del río



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

uno valorado en 20503 pesetas 86 céntimos.

En esta forma, y con sujeción a los preceptos reglamentarios y a la Circular de 22 de abril de 1904, entiendo el infrascripto dejar demostrada la afirmación al principio consignada, o sea, que esta Diputación ha continuado en el año 1908, lo que es ya tradicional en la misma, atendiendo con toda actividad los servicios de su incumbencia sin aumento en el contingente provincial, base de sus ingresos.

Barcelona 30 de enero de 1909.
= José París =

182

DIPUTACIÓ PROVINCIAL
DE BARCELONA

Comisión Mixta de Reclutamiento

Provincia de Barcelona

Clasificación de los trabajos de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante el año 1908

Número de sesiones celebradas

85

Faltos

Concediendo excepciones		3 204	
Al.	exclusiones fatales o temporales	3 046	
	Denegando excepciones solicitadas	26	
Declarando válidas por decretar excepciones y exenciones		874	
Al.	refugos	110	

Acuerdos

De trámite		1 930	
Relativo a refugos y catenaz de lista individual y a matos no alistados		85	
Al.	a cartas suplementarias	6	
Al.	al reparto del contingente	2	
Al.	a otros asuntos	210	
Al.	a inclusiones y exclusiones del alistamiento	31	9.995

Informes

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	30
Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	41
Al Excmo. Sr. Capitán General	50
Al Sra. Sr. Director general de Administración	11
A otras autoridades	36

Circulares publicadas para el mejor desempeño del servicio
 Consultas elevadas al Ministerio de la Gobernación
 Certificados expedidos

5
1
297

Reconocimientos practicados por
 las facultades de esta Comisión

Relativo a matos
 Al. a padres, hermanos y otras personas

2700
322

Números de comunicaciones

Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta
 expedidas por la propia Comisión

4444
5937

Nota = En las anteriores cifras son comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de revisión de los expedientes de ex-
 ception legal y de inutilidad de los matos pertenecientes a los años 1905 y 1907

Barcelona 22 de enero de 1909.

El Secretario

Comisión Mixta de Reclutamiento

~~~~~  
Provincia de Barcelona  
~~~~~

Estado
expresivo del personal de plantilla
que presta servicio en las Oficinas
de esta Excm^a. Diputación provincial.

Empleos	Nombres.	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones.
					al servicio de la diputación	Día	Mes		
Secretario	Mtmo. Sr. D. José París Arboix				1 ^o	enero	1876		
Jefe de Sección (Mayor)	D. Joaquín Riera Bertran	Buenas	asidua	Buena	1 ^o	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Id	" Juan Homs Homs	id	id	id	1 ^o	marzo	1882	id.	id.
Id	" Enrique Moragas Barret	id	id	id	1 ^o	marzo	1882	id	id
Oficial	" Luis Janer Blanco	id	id	id	1 ^o	marzo	1882	id	id
Id	" Ignacio Cornuella Masalles	id	id	id	1 ^o	marzo	1882	id	id
Id	" Jaime Corné Alernay	id	id	id	11	febrero	1884	id	id
Id	" Enrique Larratea Catalán	id	id	id	3	enero	1888	id	id
Id	" Leoncio Collado Gomez	id	id	id	1 ^o	enero	1896	id	id
Id	" Ricardo Gay Llopart	id	id	id	1 ^o	enero	1896	id	id
Id	" Luis Sans Buigas	id	id	id	21	enero	1895	id	id
Id	" Jacinto Vega March	id	id	id	2	enero	1900	id	id
Archivero	" Mariano Vallés Vallés	id	id	id	1 ^o	febrero	1893	id	id
Auxiliar encargado del material	" José Blanquer Mora	id	id	id	1 ^o	diciembre	1880	id	id
Registrador	" Modesto Fernandez Diaz	id	id	id	1 ^o	mayo	1878	id	id
Auxiliar	" Ceferino Navarro Molina	id	id	id	1 ^o	septiembre	1873	id	id
Id	" Ferrnando Fons Masaveu	id	id	id	1 ^o	septiembre	1873	id	id
Id	" Joaquín de Monte Borrás	id	id	id	1 ^o	diciembre	1868	id	id
Id	" José Vinas Font	id	id	id	23	marzo	1875	id	id
Id	" Félix Sevilla Mastorell	id	id	id	23	marzo	1875	id	id
Id	" Enrique Carbonell Pujana	id	id	id	1 ^o	noviembre	1882	id.	id
Id	" José Paullada Fung	id	id	id	2	enero	1888	id	id
Id	" Antonio Bonensy Solch	id	id	id	5	marzo	1879	id	id
Escribiente	" Ramón Febres Sraols	id	id	id	25	julio	1875	id	id
Id	" Manuel Rodríguez de Fumante	id	id	id	1 ^o	julio	1880	id	id
Id	" Francisco Varila Perz	id	id	id	1 ^o	julio	1880	id	id
Id	" José Vilamala Baulenas	id	id.	id	2	enero	1888	id	id
Id	" Francisco J. Bosch y Ching	Regulares	id	id	1 ^o	marzo	1888	id	id
Id	" Antonio Ferrer Cista	Buenas	id	id	1 ^o	julio	1888	id	id
Id	" León Perz Martínez	id	id	id	1 ^o	junio	1889	id	id
Id	" Agustín Luján Jaleón	id	id	id	1 ^o	junio	1889	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones.
					al servicio de la Diputación	dia	Mes		
Escribiente	D. Santiago Blanquer Mora	Buenas	asidua	Buena	1 ^o	marzo	1891	Ninguna	Ninguna
id	" Miquel Cases Martin	id	id	id	1 ^o	marzo	1891	id	id
id	" Baldomero Vall Vermet	id	id	id	1 ^o	marzo	1891	id	id
id	" Tomás Ramoní Keal	id	id	id	16	junio	1893	id	id
id	" Agustín Macia Torres	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	" Alejandro Ferrer de Martoma	id	id	id	21	enero	1895	id	id
id	" José Llacer Carbonell	id	id	id	1 ^o	julio	1897	id	id
id	" Francisco Sempere Rico	id	id	id	1 ^o	julio	1897	id	id
id	" Santiago Frases Fabris	id	id	id	1 ^o	febrero	1901	id	id
id	" Juan Buillo Campodarve	id	id	id	1 ^o	febrero	1901	id	id
id	" Juan Burgada Julia	id	id	id	1 ^o	febrero	1901	id	id
id	" José Mitjaviela Ferris	id	id	id	1 ^o	febrero	1901	id	id
id	" Joaquín Pascual Solà	id	id	id	1 ^o	enero	1903	id	id
id	" Enrique Parollada Puig	id	id	id	10	febrero	1904	id	id
id	" José Ribelles Comin	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	" José Milla Martí	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	" Juan Arbell Ginesta	id	id	id	1 ^o	enero	1906	id	id
id	" José Vilallonga Ros	id	id	id	16	diciembre	1905	id	id
id	" José Fariello Sol	id	id	id	1 ^o	junio	1908	id	id
Cuenta -									
Contador	D. Antonio Corrents Monner	Buenas	asidua	Buena	1 ^o	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
Oficial 1 ^o	" Matias Lacruz Tudina	id	id	id	1 ^o	noviembre	1882	id	id
Auxiliar	" Antonio Tiner Biscoa	id	id	id	11	junio	1889	id	id
id	" Ramon Balins Almusni	id	id	id	11	junio	1889	id	id
Escribiente con catg ^a de auxiliar	" Francisco Salvi Vidal	id	id	id	11	junio	1889	id	id
Escribiente	" José C. Fernandez	id	id	id	1 ^o	marzo	1893	id	id
Cuentas									
Oficial 1 ^o Letrado	D. José Pasola Ginferer	Buenas	asidua	Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	" Arturo Herp Mirambell	id	id	id	6	octubre	1870	id	id
id	" Eduardo Estapa Estabellà	id	id	id	23	julio	1877	id	id
Escribiente	" Juan Roca Jorjas	id	id	id	11	junio	1889	id	id
id	" Emilio Garcia Cazorla	id	id	id	1 ^o	febrero	1901	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la diputación			Faltas	Correcciones.
					Día	Mes	año		
Escribiente	D. Francisco J. Finaera	Buenas	asidua	Buena	7	junio	1901	Ninguna	Ninguna.
id	" Francisco Javier Sans y Buigas	id	id	id	1º	junio	1908	id	id
Depo-									
Depositario	D. Joaquin Jimenez Sala	Buenas	asidua	Buena	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	" Jori Antonio Perez Guillen	id	id	id	1º	julio	1890	id	id
Escribiente	" Eduardo Humbert Jelin	id	id	id	2	enero	1888	id	id
id	" Ignacio Reynals Marco	id	id	id	1º	diciembre	1904	id	id
id	" Luis Alvarez de Arcos	id	id	id	1º	enero	1907	id	id
id	" Rafael Silva y Arcas	id	id	id	16	mayo	1908	id	id
Construcciones									
Arquitecto	D. Jose Borri Sansana	Buenas	asidua	Buenas	7	noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
Ayudante	" General Cristart Lostaló	id	id	id	1º	julio	1895	id	id
Delineante	" Jose Campmajo Mas	id	id	id	1º	diciembre	1884	id	id
Escribiente	" Jori Blasco Fernandez	id	id	id	1º	agosto	1908	id	id
Obras públicas									
Ingeniero Director	D. Victoriano Jelis Vidal	Buenas	asidua	Buena	1º	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Id Subdirector	" Jacinto Mumbri Cataret	id	id	id	1º	julio	1894	id	id
Ayudante 1º	" Juan Nigo de Soler	id	id	id	23	febrero	1869	id	id
id	" Jacinto Nigo Cornejo	id	id	id	26	abril	1878	id	id
id 2º	" Ezequiel Porel de Basols	id	id	id	26	febrero	1869	id	id
id	" Pedro Busquets Lluch	id	id	id	1º	diciembre	1871	id	id
id	" Mateo Mateu Bitlloch	id	id	id	4	diciembre	1882	id	id
Pagador	" Jori Cliville Serra	id	id	id	1º	enero	1897	id	id
Sobrestante 1º	" Jori Mº Morales Lonzog	id	id	id	1º	agosto	1879	id	id
id	" Ricardo Mata Fortuny	id	id	id	11	diciembre	1891	id	id
id	" Jori Sindayol Barceus	id	id	id	1º	enero	1896	id	id
id	" Ignacio Serra Basco	id	id	id	2	junio	1884	id	id
id	" Carlos Vallmitjana Abarca	id	id	id	6	diciembre	1904	id	id
id	" Joaquin Llanta Amat	id	id	id	19	noviembre	1906	id	id
id 2º	" Ramon Trunaten Masach	id	id	id	1º	julio	1897	id	id
id	" Rafael Padros Bigas	id	id	id	17	agosto	1908	id	id
id	" Felagim Miralpeix Solsona	id	id	id	19	agosto	1908	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Deliberante encarg.º id. Ordinario	D. Juan Onate Escameendi	Buenas	asidua
Id. Escribiente	D. Pedro Bosch Cardellach	id	id
id	" Antonio Guirana Trigu	id	id
id	" Antonio Jlos Liberman	id	id
id	" Albino Wendrell Pagés	id	id
Servicio			
Conserje	D. José Flores Rodríguez	Buenas	asidua
Portero-ordenanza	" Pablo Ceraminas Dalman	id	id
id	Francisco Bayo Novellas	id	id
id	Policarpo Vinagre Pacheco	id	id
id	Gaspar Esteban Navarro	id	id
id	Francisco Saludes Guerrero	id	id
id	Antonio Lomer Muñoz	id	id
id	Trifón Moralida Casanova	id	id
id	Pedro Nives Trigu	id	id
id	Felipe Uero Martínez	id	id
id	Pedro Luch Navarro	id	id
id	Francisco Ramero Escuder	id	id

Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones	
	al servicio de la Diputación	Día	Mes			Año
Buena		2	junio	1884	Ninguna	Ninguna
id		4	diciembre	1882	id	id
id		16	julio	1905	id	id
id		1º	agosto	1908	id	id
id		1º	agosto	1908	id	id
mecánico.						
Buena		25	junio	1872	Ninguna	Ninguna
id		1º	julio	1879	id	id
id		1º	diciembre	1880	id	id
id		1º	diciembre	1882	id	id
id		1º	mayo	1896	id	id
id		1º	mayo	1896	id	id
id		5	mayo	1896	id	id
id		10	diciembre	1896	id	id
id		5	enero	1902	id	id
id		1º	julio	1902	id	id
id		1º	enero	1907	id	id
id		1º	enero	1907	id	id



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
BARCELONA

Ilmo Sr Director general de Administración
Barcelona 30 enero de 1909.

Ilmo Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones provinciales, tengo el honor de remitir a V. S. la Memoria comprensiva de los acuerdos tomados en el año anterior por la Diputación, Comisión provincial y Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia y estado de los servicios, acompañando a la misma un estado del personal que presta servicio en sus oficinas con expresión de sus condiciones, asistencia, conducta, antigüedad faltas y correcciones.

Deo que a V. S. en D. = José París =





DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

Los Sres. Jefes de Dependencia y de Sección, se servirán entregarme por todo el día 26 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año último, y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7º del art.º 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones

Barcelona 24 enero 1911

El Secretario,

José Laris



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

Los señores Jefes de Dependencia y de Sección, se servirán entregarme a la mayor brevedad posible, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial durante el año último y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones

Barcelona 22 enero 1910.

El Secretario,

José Laris



DIPUTACIÓ DE BARCELONA

BARCELONA

BARCELONA

DIPUTACIÓ DE BARCELONA

BARCELONA





DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

Los Sres. Jefes de Dependencia
y de Sección, se servirán entre
garme por todo el día 25 del co-
rriente, cota de los acuerdos adop-
tados por la Diputación y Comi-
sion provincial, durante el año
último y estado de los servicios
establecidos, a fin de dar cumpli-
miento a lo dispuesto en el párra-
fo 7.º del artículo 34 del Reglamen-
to de Secretarios de las Diputaciones
Barcelona 22 enero 1909.



DIPUTACION PROVINCIAL

DE BARCELONA

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

MEMORIA

904-08